

Tipo de ...
 FIA 12-ESA ...
 Recibado el 97-X-14
 Valor \$ 200.-
 No. Clasificación 1997 M867. MAA88



< EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN >

< DESARROLLO DE LOS CURRÍCULOS >

< DOCENTES > < INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR "CELINA VIVAR ESPINOSA" >

< LOJA > < SARAGURO >

373

Evaluación Educativa
 Instituto Técnico Superior Celina Vivar
 Saraguro

373.1271
 370



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
MODALIDAD ABIERTA

" EL NUEVO SISTEMA DE EVALUACION DEL
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR « CELINA VIVAR
ESPINOSA » DE LA CIUDAD DE SARAGURO,
APLICADO DESDE EL AÑO 1990 Y LOS
RESULTADOS OBTENIDOS EN EL CICLO
DIVERSIFICADO DEL AÑO LECTIVO 1996-1997"

Tesis para el Título de Licenciados en
Ciencias de la Educación en la
especialidad de Pedagogía.

DIRECTOR DE TESIS: LIC. MANUEL GUALAN

GRUPO DE TRABAJO

LUIS MIGUEL MOROCHO MENDOZA
NIVARDO MANUEL ORTIZ VASQUEZ
LUIS HERNAN MALDONADO ENRIQUEZ

Año 1997



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2017

CERTIFICACION

Lic. Manuel Gualán
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
MODALIDAD ABIERTA
DIRECTOR DE TESIS

C E R T I F I C A :

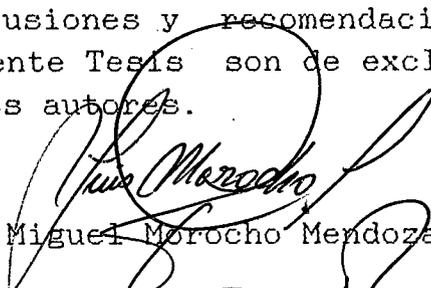
Que los señores egresados: Luis Miguel Morocho Mendoza, Nivardo Manuel Ortiz y Luis Hernán Maldonado Enríquez, trabajaron en la Tesis: "El nuevo sistema de evaluación del Instituto Técnico Superior Celina Vivar Espinosa de la Ciudad de Saraguro, aplicado desde el año 1990 y los resultados obtenidos en el ciclo diversificado del año lectivo 1996 - 1997", informe que fue revisado y corregido por lo que se autoriza la reproducción y presentación para la defensa respectiva.

Loja, Abril de 1997

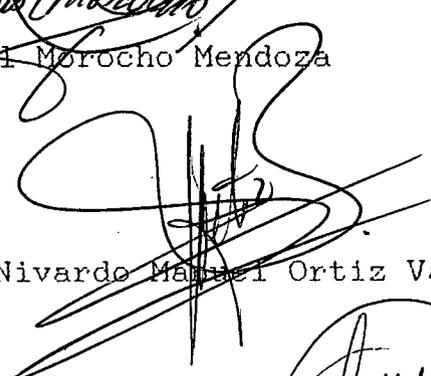

Lic. Manuel Gualán
DIRECTOR

AUTORIA

Todos los conceptos, análisis, críticas, conclusiones y recomendaciones contenidos en la presente Tesis son de exclusiva responsabilidad de los autores.



Luis Miguel Morocho Mendoza



Nivardo Manuel Ortiz Vásquez



Luis Hernán Maldonado Enríquez

AGRADECIMIENTO

En las presentes líneas, dejamos constancia de nuestro eterno agradecimiento al Lic. Manuel Gualán, gracias a cuya dirección sabia y abnegada pudimos culminar con éxito nuestra Tesis. nuestro agradecimiento a las autoridades de nuestra Universidad y Facultad, al Rector y Profesores del Instituto Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa" que, con espíritu altruista y generoso nos permitieron realizar la investigación de campo. En fin a todos los que nos alentaron de alguna manera, muchas gracias.

LOS AUTORES

DEDICAMOS ESTA TESIS

A nuestros padres, hermanos y demás
parientes que contribuyeron con su
fuerza moral a la culminación de la
carrera de Licenciatura.

LOS AUTORES

INTRODUCCION

La evaluación es uno de los aspectos de mayor incidencia en el proceso educativo, como factor determinante y medio de juzgar la calidad de la educación, tanto en lo académico como en la formación de la personalidad del alumno.

Al evaluar, no solamente se trata de medir y juzgar la actividad humana, sino también de averiguar los resultados positivos o negativos propuestos en el plan de trabajo, de comparar las situaciones reales, con los niveles deseados, para replanificar, adelantar o retroalimentar la acción educativa.

La evaluación continua es considerada como un proceso, que mide constantemente los progresos del profesor y del alumno, que registra el cumplimiento total o parcial de los objetivos propuestos por cada lección o unidad. Este proceso continuo de verificación llevado a efecto con precisión, tendrá una gran apertura si hay una decidida colaboración por parte de los alumnos, siempre que haya una planificación seria para el efecto, caso contrario se

convertirá en una barrera infranqueable entre el proceso educativo y el alumno.

Para cumplir con este propósito, el maestro, pondrá a juego una variedad de procesos evaluativos que pueden ser eficaces y de gran practicidad, especialmente de su grado de participación en el proceso educativo.

Investigar los resultados de una reforma en el sistema evaluativo de una Institución, es de suma importancia, por cuanto permitirá conocer el nivel de eficacia de las modificaciones introducidas en el sistema educativo, para realizar ajustes que permitan mejorarlo.

El problema de la educación ha preocupado a todos los elementos que intervienen en el proceso educativo, y por ello el Ministerio de Educación, inició con las reformas, según la Ley expedida en 1985. Desde esa fecha, hasta hoy se han implementado reformas muy particulares en determinados Colegios del país, sin conocerse hasta la presente los logros que han anhelado las autoridades, docentes y alumnos de estos centros educativos, siendo el objetivo en el Instituto Técnico Superior "Celina Vivar

Espinosa", centro en el cual hicimos nuestro trabajo de investigación, formar al alumno en su integridad, esperando con ello que el estudiante sea puntual, responsable, este siempre bien presentado, investigador, colaborador, es decir aspiran a formar hombres para que enfrenten con seguridad los retos que la vida les exige; que el alumno aprenda para la vida, no para aprobar, si aprende para la vida, no perderá el año; si aprende para aprobar puede perder el año.

Tomando como punto de partida, estas excelentes iniciativas y propósito educacionales del Instituto Técnico Superior Celina Vivar Espinosa y como parte comprometida en esta noble tarea en nuestra condición de profesores, hemos creído oportuno realizar la presente investigación titulada, EL NUEVO SISTEMA DE EVALUACION DEL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR CELINA VIVAR ESPINOSA DE LA CIUDAD DE SARAGURO, APLICADO DESDE EL AÑO 1990 Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL CICLO DIVERSIFICADO DEL AÑO LECTIVO 1996 - 1997, para lo cual nos hemos planteado los siguientes objetivos:

Generales:

- Conocer los resultados del sistema de evaluación aplicado en el Instituto Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa".

Específicos:

- Realizar una síntesis de aspectos teóricos que tienen que ver con la evaluación educativa.
- Establecer las bases legales que sustentan al tradicional y al nuevo sistema de evaluación del I.T.S. "C.V.E."
- Averiguar la preparación y actitud de los docentes frente al nuevo sistema de evaluación.
- Verificar si los procedimientos que emplean los docentes cumplen con los objetivos del nuevo sistema de evaluación.
- Determinar los resultados que han producido la

aplicación del nuevo sistema de evaluación.

- Detectar los criterios que sobre el nuevo sistema de evaluación tienen las autoridades, docentes, alumnos y padres de familia.

CAPITULO I

LA EVALUACION EDUCATIVA

1.1. Concepto

1.2. Funciones

1.3. Principios

1.4. Características

1.5. Clases de evaluación

1.5.1. Diagnóstico

1.5.2. Formativa

1.5.3. Sumativa

1.5.4. Normas

1.5.5. Criterios

1.6. Medios de evaluación

1.6.1. Pruebas

1.6.1.1. Tipos de pruebas

1.6.1.2. Tipos de ítemes

1.7. Relación de los objetivos con la evaluación

CAPITULO II

LA EVALUACION EN EL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "CELINA VIVAR ESPINOSA"

2.1. Normas legales en el Sistema de Evaluación Nacional

- 2.1.1. En relación a los objetivos
- 2.1.2. En relación a procesos
- 2.1.3. En relación a los medios
- 2.1.4. Normas legales sobre evaluación
- 2.1.5. La evaluación según la reforma curricular

2.2. Reforma del Sistema de Evaluación en el Instituto

- 2.2.1. Antecedentes
- 2.2.2. Objetivo de la Reforma
- 2.2.3. Propósitos
- 2.2.4. Informe periódico del proceso de evaluación
continua

CAPITULO III

LOS DOCENTES Y LA REFORMA EVALUATIVA

3.1. Preparación de los docentes

- 3.1.1. Título de docentes
- 3.1.2. Por la especialidad de su título
- 3.1.3. Por la experiencia docente
- 3.1.4. Cursos de capacitación y mejoramiento profesional

3.2. Actitud ante la reforma evaluativa

- 3.2.1. Actitud de los docentes
- 3.2.2. Actitud de los alumnos
- 3.2.3. Actitud de los padres de familia

VERIFICACION DE HIPOTESIS 1

CAPITULO IV

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

4.1. En el proceso formativo

- 4.1.1. Actitudes
 - 4.1.1.1. Responsabilidad

4.1.1.2. Cortesía

4.2. En el proceso académico

4.2.1. Actividades de interaprendizaje

4.2.1.1. Trabajos prácticos

4.2.1.3. Aportes orales y escritos

4.2.2. Actitudes y comentarios

4.2.2.1. Deberes, consultas, informes, reportes.

4.2.2.2. Trabajos de investigación

VERIFICACION DE HIPOTESIS 2

CAPITULO V

LA REFORMA EVALUATIVA DE LOS INSTRUMENTOS CURRICULARES

5.1. El plan institucional

5.2. Plan didáctico anual

5.3. Plan de unidad didáctica

5.4. Plan de control de los planes anuales

5.5. La programación curricular complementaria

VERIFICACION DE HIPOTESIS 3

CAPITULO VI

CRITERIOS SOBRE LA REFORMA EVALUATIVA

- 6.1. De las autoridades
- 6.2. De los docentes
- 6.3. De los padres familia

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 7.1. Conclusiones
- 7.2. Recomendaciones

Bibliografía

Anexos

Indice

CAPITULO I

LA EVALUACION EDUCATIVA

1.1. Concepto

La evaluación educativa ha sido definida en los siguientes términos:

- SAYLOR Y ALEXANDER, señala que: "Evaluar es determinar el valor de algo en relación con un tipo determinado de criterio".¹
- En el Libro EDUCATIONAL AND DECISION MAKING, conceptúan a la evaluación como: "El proceso de descripción, obtención y suministro de información útil para juzgar las alternativas para una decisión".²
- Fernando García conceptúa a la evaluación como: "un

¹ SAYLOR y Alexander, Planeamiento del Curriculum en la escuela moderna, Ediciones Troquel, Buenos Aires, 1970, p. 299

² Phi Delta Kapa National Study Committee on Evaluation, Educational Evaluation and Decision Making, F.E. Peacock Publishers Inc., Illinois, 1971, p.40

proceso integral, sistemático, acumulativo y permanente que valora los cambios producidos en la conducta del educando, como resultado de los planes y programas de estudio, de los métodos, medios, recursos (humanos y materiales) y de todo cuanto converge, en la realización del fenómeno educativo" ³

- Manuel Fermín es "un proceso sistemático, continuo e integral destinado a determinar hasta que punto fueron logrados los objetivos educativos previamente determinados" ⁴

En este sentido las acciones de la evaluación no son improvisadas sino que siguen un orden lógico que juzga la eficacia de la tarea didáctica con la finalidad de mejorarla, en su futuro.

Las definiciones anteriores, en lo general, consideran a la evaluación como una forma de determinar el valor de algo o de adquirir información para juzgar alternativas e

³ GARCIA Cortés, Fernando, La medición y Evaluación en la Educación, documento de trabajo, CNME, México, p. 1

⁴ FERMIN, Manuel, La Evaluación, los exámenes y las Calificaciones, Edit. Kapelusz, S.A., Buenos Aires, 1971, pp. 14-15

la toma de decisiones; en lo particular, se centran en la determinación del logro de los objetivos o la valoración de los cambios en la conducta del alumno.

- Según Pedro LAFOURCADE, La evaluación es entendida como: "Una etapa del proceso educacional que tiene por fin comprobar de modo sistemático en qué medida se han logrado los resultados previstos en los objetivos que se hubieron especificado con antelación".⁵

- Luis VARELA nos dice: "La evaluación es, ante todo un acto de valoración de cualidades, una interpretación de la realidad expresada mediante juicios de valor".⁶

- Pedro A. CEBOLLERO, define a la evaluación como: "Un proceso continuo mediante el cual se determinan las modificaciones producidas en el alumno, en función de los objetivos que persigue la educación".⁷

⁵ LAFOURCADE, Pedro, Evaluación de los Aprendizajes, Edit. Kapelusz, S.A., Buenos Aires, 1969, p. 17

⁶ VARELA Stevez, Luis, Cómo planificar las pruebas escritas del Rendimiento Escolar, p. 13.

⁷ CEBOLLER, Pedro A., Evaluación del Trabajo Escolar, pp. 1-2.

- Para J. STANLEY, La evaluación, educativa "ayuda al maestro a determinar el grado en que han sido logrados los objetivos y a conocer a sus alumnos."⁸

- EL DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA DE PUERTO RICO sostiene que: "La evaluación es el proceso de valorar cambios de conducta en términos de los objetivos".⁹

- JOSE MARIA VALERO, con respecto a la Evaluación educativa expone lo siguiente: "Entendemos por evaluación un proceso integral, sistemático, gradual y continuo que valora los cambios producidos en la conducta del educando, la eficiencia de las técnicas empleadas, capacidad científica y pedagógica del educador, la calidad del plan de estudios y todo cuanto converge en la realización del hecho educativo".¹⁰

- Paul GORING nos manifiesta: "Es obvio decir que la evaluación es una de las partes necesarias del

⁸ Citado en Samuel Cisneros, Evaluación de la Enseñanza - Aprendizaje, p. 29

⁹ Anexo de Evaluación Educativa, p. 3

¹⁰ VALERO, José María, Anexo a la Evaluación Educativa, p. 3

quehacer educativo. Sin ella no sería posible cotejar el valor de nuestro trabajo, sea de manera formal o informal, de algún modo, es necesario evaluar los resultados de enseñanza".¹¹

Al hacer un análisis de los diferentes conceptos de la evaluación tenemos:

1. La evaluación uno de los aspectos fundamentales del proceso enseñanza-aprendizaje requiere del conocimiento de su correcto significado para la aplicación en las diversas actuaciones educativas. A la evaluación muchos de los docentes la han considerado como el acto de tomar exámenes de manera mecánica y artificial para determinar resultados en términos matemáticos.
2. La evaluación no es aislada del quehacer educativo ni se limita únicamente a mediciones cuantitativas, si no también al análisis cualitativo de la personalidad del educando; encierra un concepto más amplio, y comprensivo que el de la medición que se refiere a la descripción precisa y numérica de los diversos

¹¹ GORING, Paúl. Manual de Medición y Evaluación del Rendimiento de los Estudios, p. 13, 18

aspectos del aprendizaje.

Sobre la medición, MANUEL FERMIN dice: "la medida está limitada a la simple descripción cuantitativa de la conducta del alumno. No incluye descripciones cualitativas, ni implica apreciaciones de juicios relativos del valor de la conducta".

La evaluación y medición se encuentran íntimamente relacionadas pero sus acciones son diferentes.

La medición es parte de la evaluación y de la cual no puede alejarse.

Se entiende por medición la ordenación representativa de los números en función de los fenómenos... La ordenación de los números con respecto al rendimiento de los alumnos es, pues, representativa cuando a las mayores diferencias de rendimiento corresponden mayores diferencias entre los números y viceversa. (Diccionario de C. de la Ed. 1983).

1.2. Funciones

En cuanto a las funciones de la evaluación citamos

las siguientes:

- Función Diagnóstica.
- Función Pronóstica.
- Función de Motivación.
- Función Formativa.
- Función Informativa.
- Función Orientadora.

*** Función Diagnóstica.-** Como punto de partida de todo proceso de enseñanza - aprendizaje, cumple las siguientes funciones:

- Establece el nivel real de conocimientos previos a los alumnos, tanto en forma individual, como grupal, en relación a los conocimientos nuevos que se van a impartir;
- Detectar lagunas o vacíos que pueden tener los alumnos sobre conocimientos que constituyen la base o fundamento de los contenidos nuevos que van a ser tratados.
- Determinar con claridad los objetivos que ya han sido

dominados por los alumnos y que no merecen replantearse;

- Proporciona información precisa que le permite al maestro planificar y ejecutar el proceso enseñanza-aprendizaje y mecanismos de evaluación, o las necesidades y realidad concreta del grupo de estudiantes;
- Le señala al maestro cuál es el punto de partida de su acción educativa.

* **Función pronóstica.-** En esta función se pueden hacer conjeturas de manera más efectiva y científica de las posibilidades futuras del educando. Luego de haber realizado la exploración preliminar sobre el grado de capacidad de los alumnos es menester prever lo que cada uno de ellos alcanzarán en el futuro. El propósito implica la idea de cierta anticipación de acontecimientos y situaciones posteriores, y por lo cual el docente determina los principios de acción que permitirán cumplir las metas señaladas.

* **Función de Motivación.-** Las actividades evaluativas

incluidas en la enseñanza deben servir para motivar en el estudiante un mejor desempeño en el proceso de aprendizaje, esta motivación puede y debe ser positiva.

La opinión de BORINGS Paúl antes mencionada nos demuestra que la evaluación dentro de la enseñanza aprendizaje constituye un poderoso motivador.

Mediante los resultados de la evaluación el alumno puede obtener una estimación independiente de sus progresos, lo cual es el incentivo para que este ponga más interés en sus estudios. Una buena prueba refuerza conceptos, y habilidades, pero también demostrar a los estudiantes sus errores motivando a que traten de rectificarlos.

La evaluación no solo motiva al educando sino también al maestro, por que a través de ella logra descubrir los esfuerzos de su labor docente, lo cual impulsa a un mejoramiento constante.

La función de motivación en el proceso evaluativo es considerado importante y primordial ya que todas las actividades de este proceso están enfocadas a proporcionar

estímulos positivos a educandos y docentes.

* **La Función Formativa.**- Realizado durante el proceso, esto es, entre el punto de partida y de llegada, cumple las siguientes funciones:

- Proporciona información evidente sobre el grado de dominio alcanzado por los alumnos, respecto a una tarea específica o a un tema determinado;
- Permite la retroalimentación constante del proceso educativo, para corregir errores y fijar el conocimiento.
- Ayuda a controlar el logro de los objetivos propuestos;
- Permite agrupar a los alumnos en función, de los logros obtenidos, facilitando su recuperación con los aprendizajes que no han logrado un dominio mínimo;
- Provee de una información permanente a los estudiantes sobre el resultado de sus aprendizajes, motivándolos a superar las deficiencias encontradas.

- Le sirve al maestro para determinar el ritmo con el que debe desarrollar el programa, en función de la prontitud o lentitud con lo que los alumnos responden al proceso educativo;

* **Función Informativa.**- Una de las funciones más importantes de la evaluación es informar los resultados de sus actividades y procedimiento a la administración de la escuela, para que ésta se entere del rendimiento de los estudiantes, la disciplina social, la aplicación correcta de los programas educativos, del aspecto social y familiar en que se desenvuelve el alumno, de las relaciones que motive la comunidad educativa.

Esta información no se queda a nivel administrativo, sino que va hacia los padres de familia con la finalidad que ellos conozcan de una manera objetiva y precisa de las realizaciones, aptitudes especiales y necesidades concretas de sus hijos. El conocimiento de los resultados logran descubrir necesidades y los aspectos indispensables para elaborar un nuevo plan que esté de acuerdo a los requerimientos del medio.

* **La Función Sumativa.**- Cumple las siguientes

funciones:

- Ofrece una información que fundamenta la toma de decisiones y la acreditación;
- Explora el nivel individual del logro de objetivos requeridos para la promoción;
- Sirve para medir, procesar e interpretar los resultados globales del proceso y hacer los reajustes necesarios para iniciar un nuevo proceso". ¹²

De los propósitos fundamentales de las distintas evaluaciones educativas se desprenden sus funciones las cuales pueden reducirse a las siguientes:

- Verificar el logro de los objetivos previamente establecidos, de demuestra con el hecho de que la evaluación averigua, mediante un proceso gradual, continuo, sistemático y acumulativo, los cambios que la enseñanza ha producido en la conducta del alumno. En tal sentido, para alcanzar el objetivo básico de la

¹² LEON Ojeda, Segundo Abel, Curso Taller sobre Planeación Educativa y Evaluación del Proceso de aprendizaje, Abril de 1992, pp. 4 - 7.

educación es necesario averiguar que debe enseñarse; qué debe aprenderse; qué condiciones orgánicas, ambientales o psicológicas intervienen en el proceso educativo y qué condiciones deseables es necesario establecer. Todo ello lo facilita un sistemático y equilibrado proceso de evaluación.

- Pronosticar las posibilidades educativas del alumno.-

Permitir establecer conjeturas sobre las posibilidades educativas del estudiante y, con ello, realizar un pronóstico. En todo proceso educativo es necesario conocer oportunamente si el aprendizaje se realiza en forma normal, acelerada o dificultosa. Conviene, entonces, identificar las fuentes o causas probables de cualquier entorpecimiento a fin de modificar, descubrir en dónde residen las fallas y dificultades de los alumnos; esta función es de naturaleza diagnóstica. Su carácter integral, su objetividad, su continuidad y su comparabilidad permiten al colegio, a los educadores y a los alumnos determinar hasta qué grado se han alcanzado los objetivos previamente establecido. Este quehacer así concebido no descarta la posibilidad de que el desarrollo de la evaluación permita hacer conjeturas acerca de las posibilidades

del estudiante.

- **Orientar y reorientar el proceso de la enseñanza.**
Establecidas las fallas y dificultades de ese proceso, debe planearse un conjunto de actividades de ese proceso, debe planearse un conjunto de actividades que tiendan a orientar y reencauzar el proceso total de la enseñanza, no sólo desde el punto de vista del contenido, sino abarcando todos los factores que intervienen en él. De esta orientación no debe escapar el propio educador, quien usará los resultados de la evaluación como punto de partida para su perfeccionamiento profesional.

1.3. Principios

La evaluación como un aspecto sistemático, ponderado se basa en principios que son los razonamientos que proporcionan criterios acertados para apreciar la afectividad de los procedimientos que se utilizaron en período determinado.

El proceso de evaluar, al igual que los procesos de enseñar, aconsejar y administrar, es más afectivo y alcanza

mejores resultados cuando se basa en adecuados principios operacionales. Estos principios, o ideas-guías, proporcionan cierta dirección al proceso y sirven como criterios normativos para apreciar la efectividad de los procedimientos y de las prácticas que se utilizan para ello. Los siguientes principios generales han sido planteados por algunos especialistas a manera de estructura básica, dentro de la cual debe ser enmarcado todo proceso que procure juicios que conduzcan a tomar decisiones en materia de educación.

1. **Determinar y clarificar qué se va a evaluar siempre tiene prioridad.** Ningún instrumento de evaluación deberá ser seleccionado hasta que los propósitos de la misma hayan sido cuidadosamente definidos. Referido esto a la educación, quiere decir que la identificación y definición de los objetivos educativos están siempre en el primer puesto de las actividades. Como podremos observar más adelante, la efectividad de la evaluación depende, en gran parte de una cuidadosa descripción de lo que se va a evaluar y de la cualidades técnicas de los instrumentos que se utilicen. El progreso futuro en el área de la evaluación dependerá fundamentalmente de nuestra

habilidad para definir, en términos precisos, aquellos aspectos de la conducta del alumno que consideramos significativos para el proceso educativo.

2. Las técnicas de evaluación deberán de seleccionarse de acuerdo con propósitos que animen el proceso. Definido con precisión el aspecto de la conducta del alumno que va a ser evaluada, las técnicas de evaluación deberán ser elegidas basándose en su eficacia para medir la objetividad de los resultados y la conveniencia de su uso, de común acuerdo con los propósitos que animen a la evaluación. No escatimarémos a ninguno de los criterios antes expuestos, pero todos ellos pasan a ser secundarios al lado del que consideramos más importante: la eficacia de las técnicas utilizadas. Hay que tener en clara noción de que existen técnicas de evaluación que son apropiadas para determinados propósitos e inapropiados para otros. Esta debe ser la primera consideración que se haga en el momento de seleccionar cualquier técnica de evaluación.

3. Un proceso de Evaluación Integral requiere el empleo de una gran variedad de técnicas. Una sola técnica o procedimiento no permite apreciar el progreso del

alumno en relación con los resultados del proceso educativo. De hecho, la mayoría de las técnicas de evaluación son de alcance limitado. Una prueba objetiva destinada a averiguar el conocimiento de hechos importante evidenciará la capacidad de retención o memoria del alumno, pero el resultado nos dirá poco, o nada, acerca de cómo interpretar esos hechos, hasta que punto ha evolucionado su pensamiento, si han cambiado sus actitudes, cómo reaccionaría ante una situación real aplicando las experiencias del conocimiento adquirido, o qué influencia tiene ese conocimiento en su adaptación personal. Tales cuestiones, evidentemente, requieren ser demostradas por instrumentos y procedimientos que vayan mucho más allá de una simple prueba objetiva. Pruebas escritas del tipo de ensayo, pruebas objetiva, test de aptitudes y actitudes, informes y métodos de observación, además de los juicios valorativos del educador, serían, tal vez necesarios para evaluar tan diversos y complicados resultados de la educación.

4. El uso de las técnicas de evaluación requiere tener conciencia de sus limitaciones. Las técnicas de evaluación varían desde los instrumentos

especializados, bien desarrollados y experimentados, hasta los simples métodos de observación. Pero, aún los mejores instrumentos de medición no alcanzan toda la precisión que sería deseable. Absolutamente todos están sujetos a uno o varios tipos de error. La mayor fuente de error, sin embargo, no radica en las pruebas mismas, sino en la inadecuada interpretación de sus resultados. Las personas que no conocen las limitaciones de los instrumentos de medida y de evaluación atribuyen a éstos una precisión absoluta que o poseen. Muchos maestros distinguen entre dos alumnos apoyándose exclusivamente en la aplicación y el resultado de una o dos pruebas, cuando la diferencia puede haberse producido por errores cometidos en la naturaleza misma de las pruebas. Además, los instrumentos de evaluación proporcionan solamente resultados inexpresivos que deben ser interpretados por los educadores mediante un análisis lógico. Estas observaciones acerca de la posibilidad de error de la tesis y prueba, de ninguna manera pueden servir para negar su real validez. Muchos de los errores que ocurren habitualmente en un proceso de evaluación pueden ser eliminados si se estudia cuidadosamente la construcción y selección de las

técnicas que serán utilizadas; otros pueden ser controlados si se desarrolla y mejora la capacidad para usar las técnicas; y, por último, si se adquiere experiencia y capacidad para interpretar los resultados.

5. La evaluación es un medio que busca un fin, pero de ninguna manera es un fin en sí misma. El uso de las técnicas de evaluación implica que el educador conoce ese propósito. Desafortunadamente, en algunas instituciones se aplican pruebas sin que se utilicen los resultados para mejorar el progreso general del alumno. La evaluación educativa tiene que ser mirada como una labor destinada a obtener una información que sirva de base a las decisiones o medidas educativas. Pero, esto implica dos cosas: primero, que los procedimientos de evaluación sean seleccionados de acuerdo con las decisiones que se piensan tomar, y segundo, que ningún procedimiento debe ser utilizado sin no contribuye a mejorar las medidas de naturaleza educativa, de orientación o de administración que se piensa tomar.

6. No es indispensable que la evaluación se basa

exclusivamente en pruebas o evidencias objetivas. Aún cuando se pueda y se deba obtener datos y medidas definidas, es necesario emitir juicios acerca de ellos, con lo cual se demuestra que no puede hablarse de una absoluta objetividad. La prueba objetiva y las mediciones son apoyos deseables e indispensables y deben ser obtenidas cada vez que sea posible. Toda evaluación se basa en hechos y pruebas y, por lo tanto, debe utilizar pruebas razonables completas, exactas y pertinentes; pero también debe valorizar, mediante juicios criterios, los que se intenta evaluar e identificar las causas y efectos de los cambios producidos. Sólo puede hablarse de conclusiones razonablemente consecuentes cuando los métodos son demostrados que son efectivos.

7. No se evalúa para recompensar o para castigar, sino para averiguar los resultados obtenidos. Un proceso de evaluación no debe ser practicado con el fin de utilizar sus resultados para recompensar o castigar, sino para ayudar o ayudarnos a establecer metas adecuadas y a descubrir métodos más efectivos destinados a lograr esas metas. Mediante la búsqueda y apreciación de los hechos, encontramos los problemas

que deben ser prevenidos o solucionados, las flaquezas que deben ser vencidas y las causas que deben ser superadas; cosas que deben ser colocadas en su nivel normal.

8. Toda evaluación exige comparación de los hechos y sus pruebas. Prácticamente, toda evaluación exige que los hechos y sus evidencias sean comparados, consciente o inconscientemente, con patrones normales de algún tipo. Estos patrones serán implícitos o explícitos, claros u oscuros, absolutos o relativos. Los patrones, en educación, de acuerdo con las metas que se persiguen, un patrón o pauta normal sería, simplemente, aquel que se considera apropiado y adecuado para un propósito. Un patrón de evaluación es una definición funcional de las metas, expresado en términos que proporcionan una base de referencia mediante el cual se puede determinar si aquellas se han logrado. Patrones de evaluación serían; apropiado, aceptable, definido, razonable, bueno, malo, etc.

En conclusión, los principios generales que rigen para toda evaluación son:

1. Identificar los propósitos de la evaluación.
2. Seleccionar los instrumentos sobre la base de esos propósitos.
3. Usar variadas y distintas técnicas.
4. Conocer las limitaciones de esas técnicas.
5. La evaluación es el punto de partida para mejorar las prácticas de enseñanza, orientación y administración.
6. La evaluación no debe basarse exclusivamente en evidencias objetivas.
7. La evaluación, para averiguar resultados, no para castigar o recompensar.
8. Toda evaluación exige comparación de los hechos y sus evidencias con patrones normales de algún tipo.

Otros principios que regulan la evaluación educativa, pueden ser:

- a. Funcionalidad.
- b. Permanencia y continuidad.
- c. Frecuencia.
- d. Cooperación y democracia.
- e. Superación.
- f. Orientación y reorientación.
- g. Objetividad.
- h. Información.
- i. Valoración.

1.4. CARACTERISTICAS

La evaluación educativa cuenta con características generales y específicas:

1.4.1. Características generales

Las características generales de la evaluación educativa están contenidas en las definiciones. En ese sentido, puede decirse que la evaluación es: integral, sistemática, continua, acumulativa, científica, y cooperativa.

Es integral porque:

- Se ocupa de todas las manifestaciones de la personalidad del alumno.
- Atiende y da significación a todos los factores, tanto internos como externos, que condicionan la personalidad del educando y determinan el rendimiento educativo.
- Relaciona todos los aspectos de la formación de rasgos de conducta, lo cual obliga a utilizar los más diversos medios, procedimientos y técnicas para garantizar el éxito del proceso de valoración.

Es sistemática porque:

- El proceso no se cumple improvisadamente, sino que responde a un plan previamente elaborado.
- Forma parte inseparable e importante del proceso de la educación y, por lo tanto, participa de todas sus actividades.
- Responde a normas y criterios enlazados entre sí.

Es continua porque:

- Su acción no se detiene, ni sus resultados se logran en forma intermitente.
- Su acción se integra permanentemente al quehacer educativo.
- Se extiende sin interrupción a lo largo de todo el proceso enseñanza-aprendizaje.

Es acumulativa porque:

- Requiere el registro de todas las observaciones que se realicen.

- Implica que las observaciones más significativas de la actuación del alumno sean valoradas en el momento de otorgar calificación.

- Las acciones más significativas de la conducta del alumno deben relacionarse entre sí para determinar sus causas y efectos.

Es científica porque:

- Atiende a la apreciación de los más diversos aprendizajes y a todas las manifestaciones de la personalidad y de la conducta del individuo.

- Requiere el uso de técnicas, métodos y procedimientos debidamente garantizados como confiables y válidos, por lo que se supone que se ha experimentado debidamente con ellos.

- Se vale de métodos estadísticos.

Es cooperativa porque:

- El alumno y la comunidad que lo rodea no pueden ser ajenos a su propósito esencial.
- Las calificaciones y observaciones deben ser revisadas y analizadas por todos los que intervengan en el proceso educativo.
- Hacer participar de ella a todos los que, de una forma u otra se interesan por el fin de la educación.

1.4.2. Características específicas.

Son muchas las características que deben reunir los procedimientos e instrumentos de evaluación para ser considerados científicos y eficientes. Estas características varían en número y condiciones según los propósitos, naturaleza y circunstancias de la evaluación. Nosotros trataremos únicamente cuatro de ellas, considerándolas las más importantes e incluyentes de las demás: estas características son: la validez, la confiabilidad, la objetividad, la amplitud o

responsabilidad.

- **Validez.** Por validez entendemos el hecho de que una prueba sea de tal manera concebida, elaborada y aplicada que mida realmente lo que se propone medir. Es la característica más importante y se refiere al valor específico del instrumento, en el sentido de que está destinado a un propósito, a un contenido a un grupo de alumnos y a unas circunstancias especiales. Hay dos aspectos de importancia en la validez: la naturaleza cuantitativa y la naturaleza cualitativa. Un test, por ejemplo debe ser usado para determinada materia y determinados propósitos (naturaleza cuantitativa) y con alumnos que posean la adecuada madurez mental, preparación y experiencia (naturaleza cualitativa).

- **Confiabilidad.** Esta es otra de las características que debe reunir todo instrumentos de medición, y se refiere a su seguridad o confianza; es decir, que de el mismo resultado en diferentes ocasiones. La confiabilidad se expresa casi siempre en términos de coeficientes

de correlación, entre dos o más tests o pruebas, entre dos o más situaciones diferentes, o entre dos o más partes del mismo test.

- **Objetividad.** Se entiende por objetividad la condición que hace un test o prueba, por ejemplo, un instrumento independiente de la opinión personal. Un test es objetivo cuando la opinión personal del examinador no afecta la calificación. Las pruebas objetivas son de tal manera construidas que solamente una respuesta en cada ítem o cuestión satisface plenamente.

- **Amplitud o responsabilidad.** Nos referimos a la extensión del instrumento, que mide o explora la mayor cantidad de materia en un tiempo determinado. Cuando se cumple con este requisito, se evita otros factores, como la suerte, determine la nota que se debe ser otorgada a un trabajo o alumno. Por regla general, un test de respuesta corta donde hay 50 en lugar de 5 ó 10 preguntas, es más amplio que el examen de composición a no ser que este último se seleccione en partes, aspectos o problemas

para la calificación y valoración de cada una de sus dificultades ¹³.

1.5. CLASES DE EVALUACION

Por el momento en el que se aplica, por las formas y su finalidad, se distinguen cinco clases de evaluación: diagnóstica, formativa, sumativa, normativa y criterial.

1.5.1. Evaluación diagnóstica

Es aquella que permite detectar los pre-requisitos o conocimientos previos que posee el alumno, sobre contenidos que aún no han sido tratados. Se la realiza al inicio de un programa de estudios, que puede comprender un año lectivo, un ciclo, una unidad didáctica e inclusive una lección.

1.5.2. Evaluación formativa

A esta evaluación se la define como el continuo y sistemático control de las evidencias del

¹³ BRAVO, Jorge y Héctor Gómez, 1990. Aspectos Básicos de evaluación Educativa, Modalidad Abierta, Universidad Técnica Particular de Loja, pp. 28-46

rendimiento de los estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. No sólo se limita a la aplicación de pruebas orales o escritas, sino también a todos aquellos mecanismos de los que se vale el maestro para comprobar si los alumnos están alcanzando los objetivos propuestos, como por ejemplo: participación del alumno en clase, tareas en clase y extraclase, etc.

1.5.3. Evaluación sumativa

Se la denomina también acumulativa porque tiene la finalidad de comprobar o verificar en qué medida se han logrado todos los objetivos generales y específicos, que han sido planteados por el maestro para un curso, ciclo o nivel de estudios. Es acumulativa porque toma en consideración todos los contenidos tratados durante el desarrollo del programa. Se la conoce también como terminal, final, total, sumaria o de programas, porque se la aplica al final, sumaria o de programas, porque se la aplica al final del proceso enseñanza-aprendizaje, una vez que se ha concluido el tratamiento de todos los contenidos previstos o al haberse agotado el tiempo previsto para el desarrollo del proceso.

1.5.4. Evaluación por normas

Esta evaluación se basa en las normas preestablecidas por el Ministerio de Educación en su Reglamento General. Arts. 290 a 295; por la Institución educativa en su reglamento interno y por las normas específicas determinadas por el maestro. Esta clase de evaluación toma como referencia las realizaciones de los alumnos, en función del grupo al que pertenecen. Es de carácter global o grupal, porque se fundamenta en los resultados de la medición obtenidos por todo el curso y expresados en una media aritmética. Una media aritmética superior a 15 es interpretada como un éxito en el proceso, sin importar los pocos casos cuyo promedio de rendimientos está por debajo de esa media.

El Reglamento General de la Ley de Educación establece que, si un profesor ha logrado que hasta el 70% de los alumnos de su curso, sean promovidos, debe quedarse tranquilo y sólo en el caso de que más del 30% de los alumnos hayan reprobado, se considera responsabilidad del maestro y se lo obliga a planificar y ejecutar un programa de recuperación pedagógica. Estas son las normas ministeriales que desgraciadamente en su gran mayoría de

maestros los tomamos como punto de referencia par el proceso evaluativo, sin darnos cuenta que es la expresión máxima de la injusticia, porque no valor al alumno como individuo, sino como parte integrante de un grupo. Importa el éxito o el fracaso del grupo; promueve la educación en masa y hace tabla rasa de la educación personalizada.

Esta clase de valuación está generalizada y tiene su punto de partida en una escala de evaluación previamente establecida (de uno a veinte), en la que se determina lo que es sobresaliente (19-20), muy bueno (16-18), bueno (14-15), regular (10-13) e insuficiente (01 a 9). Al profesor se lo califica como bueno, regular o malo, en función de la media aritmética que obtienen en su asignación, más no en la función de lo que ha logrado hacer de sus alumnos.

En síntesis, la evaluación, por normas parte de la comparación de los resultados obtenidos por un alumno, por aquellos obtenidos por los demás del curso. Se queda en la frialdad de los resultados cuantitativos, obtenidos por la medición y se salta la etapa más trascendental, que es la toma de decisiones y la aplicación de medidas correctivas para lograr el éxito total.

1.5.5. Evaluación por criterios

La evaluación criterial toma las normas como un medio, más no como un fin. Es un mecanismo para comprobar el rendimiento de los alumnos, cuya característica fundamental reside en la apreciación del nivel en que se han logrado los objetivos propuestos, en función de las realizaciones de cada alumno, sin compararle con los demás compañeros. Aquí los números no son todo. Son simples datos referenciales que permiten determinar si cada alumno ha logrado los objetivos propuestos, si los logró a media o si fracasó totalmente.

Se la denomina evaluación por criterios, porque conduce a la toma de decisiones y a la acreditación, sobre la base de criterios o juicios de valor debidamente fundamentados, en función del logro de objetivos alcanzados en forma individual, no grupal. No importa tanto el éxito o el fracaso del grupo, sino del individuo, promoviéndose así una auténtica educación personalizada. Vista de ese modo, la evaluación criterial es el procedimiento correcto que debe aplicar el maestro, porque permite:

- Descubrir las diferencias y dificultades

individuales;

- Programar las actividades de recuperación pedagógica, en función de esas diferencias individuales;
- Lograr que todos o lo gran mayoría de alumnos alcancen los objetivos; y
- Dar juicios certeros sobre la promoción o no de los alumnos (acreditación).

Siendo la evaluación criterial dirigida a la verificación del cumplimiento de los objetivos, los instrumentos y mecanismos de medición a aplicarse, deben ser preparados en función de los objetivos, y no al azar, como suele suceder en no pocos casos, en que planteamos instrumentos de medición cuyos ítemes no permiten la verificación del cumplimiento de los objetivos. Por estas razones, se recomienda que antes de elaborar una prueba, el profesor analice y determine los objetivos de unidad, cuyo cumplimiento pretende verificar y, no está demás que los escriba antes del cuestionario, de tal manera que no sólo él, sino también los alumnos, sepan el porqué y el para qué

se aplica.

1.6. MEDIOS DE EVALUACION

Se concibe a los medios de evaluación como el instrumento o recurso mediante el cual permite verificar las metas alcanzadas durante un período de tiempo, mediato e inmediato estos medios generalmente se los conoce como PRUEBAS.

1.6.1. Pruebas

Conocido también como instrumento de evaluación, es el instrumento el cual permite medir o cuantificar un aprendizaje. En la generalidad de los casos el instrumento de evaluación, no es otra cosa que una hoja de papel con un cuestionario.

También se la considera como una constatación del nivel del logro de los objetivos, cuyo principio fundamental es que las cuestiones, preguntas o reactivos deben estar orientados al logro de el objetivo, es decir debe existir siempre la pertinencia ITEM-OBJETIVO.

La selección de un instrumento de evaluación, está en función del objetivo, de aprendizaje que se pretende evaluar, es decir de la conducta especificada por el objeto de los contenidos que han de manejarse en el desarrollo de la conducta y de las condiciones en que esta debe darse. Dicho de esta manera estamos hablando de la existencia de diversos tipos de pruebas debiendo recordar que todo instrumentos de evaluación posee un margen de error, es decir no es el 100% confiable, por cuanto el mismo está sujeto al grado de creatividad, experiencia y profesionalidad del investigador.

1.6.1.1. Tipos de pruebas

Anteriormente hablamos de la selección de un instrumento de evaluación, y entre uno de sus aspecto se dijo que estos dependen del objetivo y de la naturaleza del contenido, bajo un criterio, las pruebas pueden ser ORALES, ESCRITAS Y PRACTICAS, al respecto vale la pena conocer cada una de ellas.

- a. Pruebas orales.- Estas pruebas consiste en un interrogatorio expresado en forma verbal, también conocidas como pruebas tipo flash, al igual que

todas tiene sus ventajas y desventajas.

Este tipo de pruebas no exige la elaboración previa de un cuestionario, sino que al mismo tiempo se le va fabricando conforme al acontecimiento de los hechos, obviamente el planteamiento de la pregunta es responsabilidad directa del investigador.

Al hablar de investigador, no referimos al clásico detective que indaga, o busca información, quien para ello se basa en la entrevista, donde siempre existe el entrevistador y el entrevistado o el interrogador, es interrogado, bajo esta concepción, a las pruebas orales.

- **Son formales.**- Cuando el interrogado es previamente comunicado, quien en un período de tiempo deberá de alimentarse de toda la información en torno a la temática, con el fin de estar en capacidad de responder frente a un cuestionario.

- **Las informales.**- Son aquellas que no cumple con los requisitos que la anterior, por el contrario son momentáneas o espontáneas, que surgen del

momento y voluntad del interrogador.

- b. Pruebas escritas.- Conocidas también como pruebas de lápiz y papel, por cuanto se hace uso directo de estos dos recursos materiales, es un instrumento de evaluación, presentado en forma escrita, en el cual se presente un conjunto de preguntas, en forma secuencial y común para el grupo.

La presentación de dicho instrumento deberá guardar un orden lógico de tal manera que permite ver la secuencia es decir:

- Datos informativos.
- Instrucciones generales (cuantificación de la prueba).
- Valor o peso de cada uno de los items.
- Cuestionario (objetivo, instrucción específica, ítem o pregunta).

Para la elaboración de dicho instrumento de evaluación se utilizan diversos tipos de ítems, que para su formación exige una adecuada preparación académica y el dominio de los contenidos.

Anteriormente se dijo, la pertinencia que debe siempre existir, es decir toda prueba que se aplique cualesquiera que sea el tipo, siempre será objetiva, es decir, no deberán existir pruebas subjetivas (aisladas de los objetivos y referidas solo el contenido).

Para tener una visión más amplia sobre los tipos de ítems o preguntas que se pueden utilizar en este tipo de prueba, este aspecto lo trataremos en el numeral siguiente (1.6.1.2.).

En cuanto a la longitud de la prueba, no existe receta alguna que permita generalizar, lo que si existe criterios, como estimar cuatro preguntas mínimo por objetivo es decir si en un trimestres se trataron por lo menos 2 unidades y si cada unidad tiene 7 objetivos entonces la prueba constará de 56 preguntas, esto sería si se considera que todos los objetivos serán evaluados de esta forma oral o trabajos a distancia (consulta bibliográfica, trabajo de

campo, etc).

Estos objetivos deben no ser considerados dentro del instrumento por cuanto ya fueron verificados en otras instancias).

c. **Pruebas Prácticas.**- También conocidas como pruebas de laboratorio, que consiste en la ejecución de una actividad específica, mediante la utilización de ciertos recursos, con el fin de verificar destrezas de sicomotricidad o se expresión corporal (implícito el conocimiento).

Por ejemplo: Confección de un vestido, ejecución de instrumento musical; redacción de una carta, ejercicios rítmicos, decoración, trabajos de soldadura.

1.6.1.2. Tipos de Items

Plantear una pregunta no es cosa fácil, exige del interrogatorio (docente) un dominio sobre este campo, con el fin de evitar la ambigüedad.

Al momento de plantear Items, es necesario tomar en consideración los tres elementos básicos que debe reunir toda pregunta, a saber:

- Instrucción específica (forma como debe contestar).
- Base (fundamento científico, texto de la pregunta).
- Alternativa (opciones o soluciones).

De este último aspecto las alternativas varían de acuerdo al tipo de pregunta. A referirnos específicamente a las preguntas de selección de naturaleza simple o compleja, de este conjunto de opciones, una (s) de ella (s) es (son) la correcta (s) constituyéndose las demás en distractores. Este último definido como elemento desequilibrante y que guarda una estrecha relación con la respuesta única.

Para una mayor comprensión clasificaremos a los Items en dos grupos de respuesta limitada y ensayo:

- a. Items de respuesta limitada.- Consiste en

fijar la extensión que se puede dar como respuesta a una interrogante, estas generalmente se responde con una palabra, un número con el trazo de una línea, con la identificación etc. en este tipo de ítemes el alumno se ve reducido al mínimo la oportunidad de adivinar y de omitir su juicio crítico donde se lo remite directamente a la respuesta que esperamos de él.

Entre los tipos de pregunta que se ubican en este grupo tenemos:

- Interrogación
- Completación o complementación.
- Identificación.
- Asociación.
- Ordenación.
- Adecuación.
- Apreciación.
- Analogía.
- Problema.
- Verdadero o falso.
- Parcamiento.
- Selección múltiple.

Items de interrogación.- Consiste en preguntas directas que pueden ser respondidas mediante una palabra, un signo o una frase.

Ejemplo:

¿Quién fundó la ciudad de Quito?

Items de complementación.- Consiste en una serie de oraciones o frases donde faltan ciertas palabras que expresan conceptos importantes. La omisión puede ser al principio, al medio o final. Para completar la frase u oración el alumno debe escribir la palabra que falta; es una prueba que mide fundamentalmente la memorización.

Ejemplo:

El autor de la novela "Huasipungo" es _____

_____ es la fórmula del cloruro de sodio.

Items de identificación.- Consiste en presentar dibujos, gráficos o fotografías, a fin de que el alumno identifique o localice las partes componente de la ilustración, los que pondrán en una columna donde estarán los números o letras que corresponden a un dibujo o gráfico.

Ejemplo:

Escriba el nombre de cada una de las rectas que aparece en la circunferencia, de acuerdo con la letra que corresponda.

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____
- e) _____

Items de asociación.- Estos miden la capacidad de reconocimiento que tienen los estudiantes, consiste en una serie de conocimientos que se presentan en dos columnas, los mismos que de alguna forma están asociados o relacionados.

Ejemplo:

Una con flechas según corresponda:

Estados del agua	Fenómenos
Sólido	escarcha
	lluvia
Líquido	vapor de agua
	granizo
Gaseoso	rocío

hielo

neblina

Items de ordenación.- Consiste en presentar una serie de hechos, fenómenos o partes de un todo en forma desordenada. El alumno deberá ordenarlos, según las instrucciones de la prueba.

Ejemplo:

Ordene en forma cronológica las etapas de la historia del Ecuador.

Conquista	1. _____
Colonia	2. _____
Pre-Incario	3. _____
Independencia	4. _____
Incario	5. _____
República	6. _____

Items de apreciación.- En este tipo de prueba se busca una respuesta afirmativa o negativa y una breve justificación

de la misma.

Ejemplo:

La ballena es un mamífero SI () NO ()

¿Por qué?.....

Items de analogía.- Se presentan un par de ideas que se corresponden, luego se da una idea que sirve de base, a continuación varias ideas alternativas que por analogía, el alumno seleccionará la correspondiente.

Ejemplo:

El kilogramo es a las medidas de masa, como el metro es las medidas de:

- Tiempo
- Temperatura
- Cantidad de sustancia

- Longitud

Items de problemas.- Consiste en presentar una situación problemática en la cual, conocidos algunos datos pídese otro u otros que deben ser encontrados mediante razonamiento.

Ejemplo:

Un terreno de forma cuadrada, tiene 15 metros de lado, calcular. ¿Cuántos m. de alambre se necesitan para hacer un cerramiento con cinco filas de alambre?.

Items de verdadero o falso.- Son aquellos reactivos que consisten en una afirmación acerca de la cual, el alumno debe emitir un juicio, seleccionando entre dos posibilidades es falso o verdadero, de acuerdo o en desacuerdo, si o no, acertado o desacertado, correcto o incorrecto, etc.

Su uso ha sido criticado, porque se advierte lógicamente que entre dos alternativas hay un 50% de posibilidades de acertar la respuesta, además el alumno puede jugar al azar, cuando no conoce el tema.

Estos ítemes deben adaptarse a situaciones, como hecho, opiniones, hipótesis, etc. Es aconsejable, que el número de ítemes falsos sea: mayor que los verdaderos porque estos, ayudan a discriminar a los alumno que conocen y no conocen la materia.

Ejemplo:

El hombre de Punín es el primer habitante de nuestro país.

SI () NO ()

Ítemes de parcamiento.- Consta de dos listas de términos o frases encolumnadas. Una columna es la premisa o lista de entrada, la otra es la lista de respuestas que suele contener uno o más distractores.

Forma de resolver: Lea la columna A y busque en la

columna B, la respuesta que corresponda y escriba en el paréntesis respectivo.

Ejemplos:

Escribir dentro del paréntesis el número correspondiente a la capital del país:

COLUMNA A		COLUMNA B
1. Lisboa	()	Francia
2. Roma	()	Austria
3. París	()	Rusia
4. Bruselas	()	España
5. Moscú	()	Italia
6. Viena	()	Portugal

Una con líneas las hormonas, con las respectivas glándulas que las producen:

Hormonas	Glándulas
Testosterona	Paratiroides
Adrenalina	Ovarios
Parathormona	Testículos

Progesterona	Timo
Adrenocorticotrófica	Hipófisis
	suprarrenales

Items de selección múltiple.- Son construidas mediante preguntas u oraciones incompletas y una serie de opciones que constituyen en distractores.

Las opciones pueden ser elaboradas por palabras, números, símbolos, frases y gráficos, etc.

Se utilizan para medir resultados más complejos del aprendizaje. Es una de las más importantes, especialmente para medir la capacidad de los estudiantes en cuanto a relacionar inferior, predecir, discriminar, sintetizar, interpretar, evaluar, etc.

Ejemplo:

Montalvo escribió:

A "Las Catilinas".

- B "Primicias de la cultura de Quito".
- C "Huasipungo".
- D "Cumandá".

b. **Items de ensayo.**- Consiste en probar o hacer uso de un proceso metodológico o técnica en particular.

En estos tipos de items se da la oportunidad al interrogado a omitir su juicio crítico en base a las cuestión.

Generalmente los docentes confunden a las pruebas don se incluyen items de esta naturaleza como pruebas subjetivas, dándole otra connotación saliéndose de los parámetros normales de lo que es un instrumento de evaluación.

Para formular las preguntas en este tipo de pruebas, conviene utilizar frases o expresiones que no se presten para reproducciones memorísticas.

Dentro de este tipo de items, tenemos los siguientes:

Items de composición.- Consiste en la redacción de un hecho o fenómeno acontecimiento, etc. mediante un relato, análisis, síntesis, juicio de valor, etc.

Ejemplo:

Analice el problema de bajo rendimiento en su colegio.

Items de definición.- Consiste en fijar con exactitud el significado de una palabra o la naturaleza de una cosa.

Ejemplo:

Defina el significado de medición y evaluación en educación.

Items de apreciación.- Consisten en seleccionar una respuesta y en base a ella emitir un juicio de valor (argumento o razón).

Ejemplo:

¿La concentración de la población es mayor en los márgenes de los ríos?

SI () NO ()

¿Por qué?

Items de clasificación.- Consiste en hacer un listado de todo aquello que se involucra en la base de la pregunta.

Ejemplo:

Elabora un cuadro sinóptico de los tipos de evaluación que existe.

Items de razonamiento.- Consiste en poner en juego toda su bagaje de vocabulario con el fin de expresar su criterio propio sobre una situación determinada. En este tipo de preguntas generalmente se utiliza frases donde se inserta términos con

"CRITIQUE" "COMPARE" "COMENTE",
etc.

Ejemplo:

De su opinión sobre el caso histórico de "CORRUPCIÓN",
ocurrido en la presidencia de Abdalá.

Items de cálculo operacional.- Son aquellos que guardan
relación con las
operaciones matemáticas.

Ejemplo:

Calcule la raíz cuadrada de $\sqrt{340}$

Items de graficación.- Consiste en la representar un
hecho en particular, a través de un
gráfico.

"CRITIQUE" "COMPARE" "COMENTE",
etc.

Ejemplo:

De su opinión sobre el caso histórico de "CORRUPCIÓN",
ocurrido en la presidencia de Abdalá.

Items de cálculo operacional.- Son aquellos que guardan
relación con las
operaciones matemáticas.

Ejemplo:

Calcule la raíz cuadrada de 1340

Items de graficación.- Consiste en la representar un
hecho en particular a través de un
gráfico.

¿Qué ocurrirá si se conecta el circuito? Se quemará la lámpara

Dentro de las pruebas escritas ubicamos a las:

Pruebas de libro abierto.- Se las denomina así por cuanto el alumno para poder contestar o dar respuesta a una serie de interrogantes planteadas a través de un cuestionario, el cuanto con fuentes de consulta o documentos de apoyo, los mismos que le permiten afianzarse en un momento determinado.

Estos documentos de apoyo pueden ser libros, cuadernos, apuntes, textos, etc.

Estas pruebas de libro abierto tienen la opción de ser aplicados en forma individual o grupal.

Con el propósito de viabilizar lo dicho en esta parte

del capítulo I referente a los instrumentos de evaluación de manera particular en las pruebas escritas, hemos creídos oportuno propone un ejemplo de instrumentos de evaluación, para ello hemos elegido una asignatura básica en la cual todo profesional, posee aquellos conocimientos, el mismo que queremos sea una camisa de fuerza sino simplemente el punto de partida de la reflexión personal de cada uno de los docentes que laboran en el Instituto Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa" de Saraguro encaminados al mejoramiento de la calidad de la educación de la que hablamos constantemente en nuestra investigación.

INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "CELINA VIVAR E."

OFICINA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL OPI.

DATOS INFORMATIVOS:

APELLIDOS	NOMBRES	CURSO PARALELO
Lugar y fecha: _____		

Nombre del profesor

DIAGNOSTICO PEDAGÓGICO

Asignatura

INSTRUCCIONES:

I. GENERALES

1.1. La evaluación es un acto académico que permite comprobar el logro de los objetivos planteados en el Programa Analítico.

1.2. Durante la evaluación es absolutamente prohibida la

comunicación entre los alumnos. La consulta en libros, o cualquier otro documento ANULA LA PRUEBA Y LA MATRICULA de a asignatura.

- 1.3. La prueba es objetiva y está elaborada de acuerdo a los contenidos de las programaciones correspondientes.
- 1.4. Es importante que presente la prueba escrita con tinta y sin borrones.

La evaluación debe realizarla en forma individual, con responsabilidad y ética estudiantil.

2. ESPECIFICAS:

3. CUANTIFICACION DE LA PRUEBA:

La valoración cuantitativa de la prueba es: de acuerdo al siguiente cuadro:

TIPOS DE ITEMS	NUMERALES	VALOR C/U	SUB-TOTAL
Dicotómicas	1-8	0.5	4.0
	9-16	0.5	4.0
Apareamiento	17-22	0.5	3.0
Selección múltiple	23-27	0.5	2.5
	28-33	0.5	3.0
Completación	34-40	0.5	3.5
TOTAL SOBRE:			20 PUNTOS

FIRMA DEL ESTUDIANTE

CUESTIONARIO:

I. En relación al Diagnóstico Pedagógico le anotamos varios enunciados. En el paréntesis de la derecha escriba una "V" si lo que se expresa es verdadero o la "F" si es falso.

1. El maestro para cumplir con su función de diagnóstico, debe obrar con sus alumnos como el médico con sus pacientes. ()

2. La utilidad de los niveles de diagnóstico radica en la ayuda que brindan al maestro para realizar un diagnóstico acertado. ()

3. El diagnóstico es un proceso incoherente al interaprendizaje. ()
4. El diagnóstico pedagógico cumple con la función de orientación porque el maestro se apoya en él para guiar el aprendizaje del alumno.
5. El diagnóstico pone énfasis en las causas del problema. ()
6. El diagnóstico analítico se ocupa del estudio detallado de la conducta de un estudiante con dificultades de aprendizaje. ()
7. En los momentos actuales los únicos profesionales que pueden diagnosticar son: el psicólogo y el médico.
8. Diagnóstico es el proceso que permite conocer un problema, aplicar métodos y técnicas para encontrar la solución más acertada. ()

II. Lea con atención las siguientes expresiones relacionadas con el tema "Diagnóstico del

Rendimiento". Encierre en un círculo la "C" si el enunciado es correcto o la "I" si es incorrecto.

9. Las pruebas ayudan a diagnosticar las diferencias del alumno, las fuentes de problemas y a que el maestro tenga una disposición constructiva.

C I

10. El estudiantes recibe una evaluación más justa cuando las calificaciones se basan en datos reales y no cuando se elaboran arbitrariamente.

C I

11. Para que el maestro dé un informe veraz sobre los alumnos es necesario que seleccione un método eficaz de evaluación.

C I

12. Las calificaciones escolares limitan el conocimiento de capacidades del alumno

C I

13. La evaluación se encuentra al margen de la interacción del profesor con el alumno

C I

14. Las pruebas elaboradas por los profesores cumplen

una función motivadora, despertando el interés del alumno. C I

15. El uso frecuente de instrumentos evaluativos dificulta la comprensión de los objetivos que persigue el maestro C I

16. Las calificaciones cumplen la función de estimar las diferencias individuales entre los alumnos en relación con los objetivos educativos C I

III. Sobre los espacios vacíos que preceden a las funciones que cumplen los profesionales de un Departamento de Orientación, escriba la letra de la columna de la derecha que corresponda a la función anotada.

- A. TRABAJADOR SOCIAL
- B. MEDICO
- C. PSICOLOGO ORIENTADOR

17. _____ Investiga la desnutrición, las endémicas y el desarrollo físico de los alumnos.

18. _____ Estudia los procesos cognoscitivos, afectivo, emocionales que influyen en el aprendizaje del adolescente.
19. _____ Certifica los casos de asistencia al servicio; reposo y exoneración para el desarrollo de actividades que conllevan riesgo.
20. _____ Investiga las condiciones de vida del alumno y su familia.
21. _____ Diagnostica y rehabilita las dificultades emocionales y pedagógicas del estudiante.
22. _____ Estudia la influencia de las coordenadas socioeconómicas y culturales del adolescente.

IV. En el paréntesis que precede a las funciones de los tipos de test, escriba la letra de la columna de la derecha que corresponda.

- | FUNCION | TIPO DE TEST |
|--|--|
| 23. () Ayudan a identificar a los alumnos con dificultades o para facilitar el aprendizaje. | |
| 24. () Se caracterizan porque miden diversas habilidades y destrezas. | A.TEST DE INTERESES
B.TEST DE PERSONALIDAD
C.TEST DE INTELIGENCIA
D.TEST DE RENDIMIENTO |
| 25. () Miden aspectos importantes para la adaptación educativa y profesional. | E.TEST DE APTITUDES |
| 26. () Permiten determinar el Cociente intelectual de cada sujeto. | |
| 27. () Sirven para realizar psicodiagnóstico en clínica. | |
| V. A continuación le anotamos algunas características del | |

cuestionario y la entrevista, Identifíquelas escribiendo una "X" en el paréntesis respectivo.

CARACTERISTICAS	CUESTIONARIO	ENTREVISTA
28. Procedimiento que emplea la expresión oral para obtener información	()	()
29. Conjunto de preguntas que sirven de base para una encuesta	()	()
30. Facilita la comprensión y la relación interpersonal	()	()
31. Técnica que permite investigar en forma simultánea todos los miembros de una curso o ciclo de educación.	()	()
32. Técnica que permite obtener criterios y opiniones de personas que tienen conocimiento profundo de un problema.	()	()
33. Con las opiniones escritas se evalúa		

las actitudes de los individuos () ()

VI. Complete escribiendo sobre la línea de puntos el nombre de tipo de informe (escolar, psicológico, psicopedagógico, pedagógico) al que corresponda la características anotada.

34. Refleja los resultados de las investigaciones relacionadas con el aspecto cognositivo y académico para fundamentar el consejo orientador, es el informe

.....
.....

35. La descripción de las características afectiva y emocionales del alumno, se expresa en el informe

.....
.....

36. La síntesis de los aspectos fuertes y débiles del aprendizaje del alumno en las diferentes asignaturas, corresponde al informe

.....
.....

37. Los cambios de forma y contenido expresados en la libreta de calificaciones, se conoce con el nombre de

.....
.....

38. El aprovechamiento del alumno, relacionándolo con los objetivos educativos, se expresa con el informe

.....
.....

39. El informe que ayuda a plantear un tratamiento pedagógico tomando en consideración las diferencias individuales, se llama

.....
.....

40. Los resultados de los test aplicados a los alumnos, se detalla en el informe

.....
.....

FIRMA DEL ESTUDIANTE

1.7. RELACION DE LOS OBJETIVOS CON LA EVALUACION

La finalidad del quehacer del interaprendizaje se resumen en el logro de los objetivos que los educadores proponen para que sean alcanzados por los alumnos. Así, pues, el punto clave que nos permite saber si los resultados del trabajo estudiantil son los que se pretendían en los objetivos previamente trazados, consistirá en evaluar o comprobar con el mayor rigor posible en que medida ha logrado cada alumno alcanzar lo que previamente se determinó en los objetivos.

La evaluación de los objetivos puede ser definida como la valoración de los aspectos cognositivos y actitudinales producidos como consecuencia de experiencias y actividades educativas de los alumnos. En la medida en que las actividades educativas a cuyo través se consiguen los objetivos, será igualmente necesario controlar de qué forma se van realizando aquellas para asegurarnos el logro de estos.

Así, pues, junto a la evaluación de los resultados, del rendimiento o de los objetivos, es necesario también el control de todas las actividades estudiantiles, alas que

podemos en justicia considerar como factores causales o escalones que culminan en la superación de los objetivos. Controlar las actividades significa disponer de conocimiento de las causas que provocan el éxito o fracaso, el llegar o no a las metas establecidas. El control de actividades puede, pues, ser definido como la comprobación de los trabajos que el alumno realiza como medios para conseguir sus objetivos.

CAPITULO II

LA EVALUACION EN EL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR

"CELINA VIVAR ESPINOSA"

2.1. NORMAS LEGALES EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN NACIONAL

2.1.1. En relación a los objetivos

El Art. 292, del Reglamento General de la Ley de Educación, dispone que: "La evaluación debe cumplir con los siguientes objetivos:

- a) Determinar si los objetivos educativos de un grupo, curso, ciclo o nivel, se han alcanzado eficazmente;
- b) Descubrir en que medida han sido efectivos los procesos didácticos, en el currículo y los recursos materiales utilizados en el aprendizaje;
- c) Determinar si los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores alcanzados por el alumno, le permiten la continuación de sus estudios o el desenvolvimiento eficiente en el mundo del trabajo;

- d) Identificar las potencialidades y aspiraciones de los alumnos, así como sus limitaciones, para orientar y mejorar el aprendizaje;
- e) Motivar el aprendizaje por medio del estímulo, que representa para los alumnos las informaciones acerca de sus éxitos, en varias ramas del currículo;
- f) Proporcionar los instrumentos, los medios y resultados, que conduzcan a profesores y alumnos a la autocrítica y a la autoevaluación;
- g) Identificar las causas de los errores y de las dificultades de aprendizaje, con miras a efectuar las modificaciones indispensables en el futuro; y,
- h) Proporcionar las bases objetivas para la calificación y promoción de los alumnos".¹⁴

¹⁴ AGUIRRE, Ermel, 1991, Manual de Educación, Recopilación y estudio actualizados de Leyes de Carrera Docente, de Educación, Reglamentos, Resoluciones y reformas vigentes, Guayaquil, Edit. Pacífico, p. 207.

2.1.2. En relación a procesos

Según el Art. 295 del Reglamento General de la Ley de Educación, "el proceso de evaluación comprenderá:

- Selección de los objetivos que orientarán el proceso de evaluación. Identificación y formulación de los objetivos generales del programa escolar. Aquí se formula la filosofía en la que fundamenta el currículo. Los fines de las diversas actividades se enuncian en términos generales.

- Análisis de los objetivos. Definición y clarificación de los objetivos generales en términos de conducta del alumno. Es decir, que, los objetivos generales deben ser desintegrados en sus componentes menores. Deben expresarse en términos de los cambios que se espera que ocurran en el alumno, puesto que sus logros serán evaluados en base a tales cambios.

- Selección de instrumentos. Selección o preparación de las técnicas apropiadas para

evaluar cada objetivo. Es preciso anotar que, cada objetivo requiere las técnicas valorativas diferentes. Aunque pueden existir varias técnicas para evaluar un objetivo determinado.

- **Elaboración de los instrumentos.** Administración de las técnicas escogidas. Este paso incluye los detalles referentes a las ocasiones en que debe usar una técnica valorativa determinada.
- **Aplicación de los instrumentos.**
- **Elaboración de los resultados.** Aplicación de los resultados obtenidos.
- **Análisis e interpretación de los resultados;**
- **Información de los resultados; y,**
- **Programación y aplicación de la recuperación pedagógica"¹⁵**

Pero además de esta expresión legal, el maestro pone

¹⁵ AGUIRRE, Ermel, Op.cit., p. 208

en juego una variedad de procesos evaluativos eficaces y prácticos despertando en el alumno la motivación al estudio y conciencia de colaboración en el proceso educativo. Luego de organizar, analizar e interpretar los datos recogidos a través de las diferentes técnicas, el maestro puede determinar qué pasos pueden darse en la futura orientación del aprendizaje y desarrollo del alumno. Los criterios que regulen el proceso de la evaluación son:

- a. La flexibilidad y la amplitud;
- b. Cambios de conducta y personalidad del alumno;
- c. La imposibilidad de un evaluación global.
- d. La organización, integración e interpretación de los resultados de la evaluación.
- e. Continua y relacionada con el currículo.

Snoch Sawin, en su obra Técnicas Básicas de Evaluación, nos trae un concepto muy claro de este proceso, en el cual, a más de diferenciarlo de la calificación, establece su relación tanto con el maestro como con el

alumno, de acuerdo con el rol que cada uno de ellos desempeña en el proceso educativo; dice Sawin al respecto: "La evaluación no tiene por misión primera calificar, sino ayudar. Es un instrumento de diagnóstico educativo. El alumno conoce su progreso, toma conciencia de sus posibilidades y rectifica o refuerza su trabajo como consecuencia de los resultados que obtiene. El profesor valora día a día su tarea y se ve en condiciones de modificar su propia actuación y, lo que es más importante, conoce si los objetivos establecidos eran realista y el programa de trabajo adecuado".¹⁴

Al dar a la evaluación la significación de un diagnóstico, el proceso debe centrarse en la recolección de datos e informaciones y eso es precisamente lo que se realiza a través del examen o la prueba que se aplica al alumno; de dicho examen o prueba a su vez se establecen los resultados, lo que constituye la calificación, de cuyo análisis y consideración podrán deducirse los mecanismos de acción necesarios para la rectificación de procedimientos en torno a su superación.

¹⁴ Enoch Sawin, "Técnicas básicas de evaluación", citado por Julio María Jara, 1994, **Didáctica de las Actividades Prácticas**, Universidad Católica de Cuenca, Facultad de Estudios por Créditos, pp. 114-115.

Lee and Lee, destaca el papel de la evaluación como un proceso de recolección de datos e informaciones que demuestren los resultados de la acción educativa, cuando expone el siguiente concepto de la misma: "Evaluación es el proceso de coleccionar toda clase de evidencia significativa que demuestra el grado hasta el cual todos los objetivos importantes han sido logrado". De acuerdo con este significado nada se lograría con calificar a un alumno y quedarnos cruzados de brazos frente a esos resultados. La esencia misma del proceso se encuentra en la forma de decisiones para la rectificación de procedimientos en busca de la superación de dichos resultados o calificaciones.

Stufflebeen, por su parte, al mismo tiempo que destaca la búsqueda de informaciones o resultados, pone de relieve la toma de decisiones en su consideración para la actuación posterior del educador. Con este criterio nos trae el siguiente concepto de evaluación: "Evaluación es el proceso de delinear, obtener y proveer información útil para juzgar las alternativas de decisión".

En definitiva, hablar de evaluación es referirnos a un proceso continuo y permanente de verificación de resultados

en torno al logro de los objetivos propuestos, determinando sus causas y estableciendo los factores que los han ocasionado, como punto de partida para precisar los mecanismos de acción que en su conocimiento convengan aplicarse en busca de una mejor más eficiente formación del alumno. Entiéndese que dichas decisiones, como las llama Stufflebeen, no siempre corresponden al alumno, sino que también podrán referirse a la acción del maestro como organizador y ejecutor del proceso educativo.

2.1.3. En relación a los medios

Según el Art. 293, de la misma expresión legal antes señalada, la evaluación se realizará mediante trabajos individuales o grupales de investigación, tareas escritas, aportes periódicos, actividades prácticas de ejercitación y experimentación; pruebas orales y escritas, la observación constante del alumno, y mediante pruebas objetivas de rendimiento y otros medios que el maestro considere adecuados. Remmers y Gage, dividen los aspectos significativos de la vida y del desarrollo del alumno que merecen evaluarse, en seis grandes categorías que son:

- 1a. Logro de los objetivos de la institución.
- 2a. Los aspectos físicos.
- 3a. Las capacidades mentales generales y específicas.
- 4a. El ajuste emocional y social.
- 5a. Las actitudes; y,
6. El ambiente y trasfondo.

2.1.4. Normas legales de evaluación

De conformidad con los Arts. 290 y 291, del Reglamento General de la Ley de Educación, la evaluación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional será permanente, sistemática y científica. La evaluación permitirá reorientar los procesos, modificar actitudes y procedimientos, proporcionar información, detectar vacíos, atender diferencias individuales y fundamental la promoción de los estudiantes.

Según el Art. 294 del Reglamento General de la Ley de Educación, la evaluación tendrá como finalidad el diagnosticar la situación de aprendizaje del estudiante y lograr mejoras en su formación, a través del estímulo, de acuerdo con el desarrollo del aprendizaje y la capacidad individual de cada estudiante

Según el Art. 301 del mismo Reglamento, la evaluación en el nivel medio permitirá una apreciación cualitativa y cuantitativa del progreso educativo del alumno; en consecuencia, será sistemática, permanente y científica; utilizará instrumentos técnicamente elaborados.

2.1.5. La evaluación según la Reforma Curricular

La Reforma Curricular que se fundamenta en la Pedagogía Conceptual desecha los objetivos que, precisamente los instrumentaron con los paradigmas conductual y ecológico contextual y, en vez de ellos nos remite a los propósitos que al definir la finalidad de la educación es comprometerse con una concepción del ser humano y de la sociedad, en sus aspectos psicológicos, sociales, antropológicos y sociológicos.

En todo caso, la reflexión teleológica que delimita la acción educativa y al jerarquía que en ellas adquieren las dimensiones axiológicas, praxiológicas e ideológicas del ser humano y a la importancia que se le asigne a sus componentes. Los propósitos pueden ser considerados como propuestas validas de realización humana que se estiman deseables. Pensar y comprometerse con ellos es la única

manera de rescatar el sentido social y formativo de la educación y, de recuperar su papel de motor del desarrollo individual y social, que hoy por hoy, ha perdido la institución educativa.

Los propósitos establecidos en un currículum son logros más amplios y mediatos que definen un modelo y un estilo de ser humano y que apunta a una sociedad más formada. Delimitan en forma paradigmática y abstracta que da sentido y orienta permanentemente el proceso educativo. Los propósitos son directrices general que clarifican la acción educativa, configuran las bases formativas y aportan los ideales de realización humana y social a los que hemos de tender.

El principal cambio que requiere nuestro sistema educativo tiene que ver con la comprensión de que el propósito de la educación no puede ser el de transmitir los aprendizajes. El individuo del próximo requerirá entonces de unas operaciones intelectuales desarrolladas de manera que pueda realizar inferencias deductivas e inductivas de gran calidad, disponer de instrumentos del conocimiento que le permitan acceder al estudio de cualquier ciencia; y criterio e instrumentos para valorar, habilidades y

destrezas básicas para la convivencia, la comprensión y la práctica deportiva.

Una persona que realice operaciones intelectuales de mayor calidad, aprehende a un ritmo mayor y con mayor autonomía. Se requiere ahora de grupos numerosos de la población que eduquen en las artes intelectuales. El principal desafío para la educación ecuatoriana será formar personas creativas, pues resulta innecesario ya, hoy por hoy, memorizar conocimientos o aprendizajes específicos y particulares. Toda la propuesta curricular que se va a desarrollar descansa sobre dos principios; flexibilidad y apertura.

Estos permiten a la comunidad educativa construir proyectos educativos institucionales y curriculares, por esta razón, en las matrices básicas de las áreas no se han explicitado propósitos anuales. Estos deberán ser propuestos y trabajados por profesores, padres de familia del alumnos y educandos. La Reforma Curricular, en todo casos, es un insumo fundamental en el diseño de los proyectos educativos y curriculares que cada institución educativa deberá proponer. De esta manera se institucionaliza la innovación y se garantiza la

profesionalización del docente".¹⁷

Algunas veces se elevan voces aisladas de personas que, queriendo ser originales son iconoclastas. Como cualquier acto que se practique puede sufrir imperfecciones, esas personas observan las deficiencias de los diferentes tipos de medición de perfeccionar las técnicas y los instrumentos de medición, prefieren proponer un sistema de enseñanza exento de pruebas y exámenes... El razonamiento es el siguiente: sino se sabe medir ¿para qué hacerlo?.¹⁸

Evaluar es formular juicios de valor ceca de un fenómeno conocido, el cual se compara con unos criterios que se han establecido de acuerdo con unos fines que se han trazado. En toda evaluación se requiere determinar los propósitos que se buscan delimitar los criterios que se usan al establecer las comparaciones y recoger la información para garantizar que el juicio emitido corresponda a la realidad.

¹⁷ Ministerio de Educación, Cultura y Deportes del Ecuador. 1974. *Reforma Curricular*, Quito, 17 de noviembre, p. 13.

¹⁸ Mello, I, 1974, citado en la *Reforma Curricular*, p. 16.

En la formulación de los propósitos de cada área de estudio se establecen los criterios en términos de niveles de aprehendizajes y comprensión; elemental, básico, avanzado y dominio. La evaluación para poder constituirse en tal, deberá responder a las siguientes interrogantes:

- * ¿Para qué evaluar?.
- * ¿Qué y cuando hacerlo?.
- * ¿Cómo y con qué?.
- * ¿Cómo evaluar la evaluación?.
- * ¿Cuáles son, por lo tanto las finalidades de la evaluación?.

Los pedagogos deben claro el qué van a hacer con el resultado de la evaluación. Toda persona que ama, piensa y actúa, sabe que la evaluación educativa tiene que dar cuenta de cada uno de estos aspectos y de su integridad. Es imprescindible aprehender a evaluar con rigor y buscando la excelencia. La evaluación educativa con rigor y buscando la excelencia. La evaluación educativa debe atender a las diferentes dimensiones del proceso educativo, y del aprehendizaje y desarrollo humano, por eso se pueden y del aprendizaje y desarrollo humano.

- * Evaluación del desarrollo intelectual.
- * Evaluación del pensamiento y la creatividad.
- * Evaluación del desarrollo valorativo humano.

Además, el mismo proceso de Reforma Curricular y el modelo con el cual se identifica tiene que ser evaluado; evaluación del modelo pedagógico. Esto permitirá el permanente reajuste de la Reforma Curricular a través de las concepción praxiológica, de una relación dialéctica entre el diseño y el desarrollo curricular.

Es importante también aclarar que el concepto evaluación académica, o de los aprehendizajes, tiene que ver con los instrumentos del conocimiento, las actitudes y valores y las habilidades y destrezas; y el del evaluación psicológica, al diagnóstico del desarrollo intelectual valorativo y praxiológico. Se han estado sólo evaluando -midiendo- la información almacenada en memoria y esto con limitados instrumentos. No se ha tomado en cuenta la diferencia existente entre capacidad y desempeño. Las calificaciones, hoy por hoy, son una expresión cuantitativa, de una serie de confusiones y mezclas de procesos con productos, de actitudes con procedimientos, de instrumentos del conocimiento con información, y esto sólo

con fines de promoción y hasta de represión.

La evaluación intelectual brinda información crucial sobre el estado de las funciones intelectuales superiores con que cuenta un estudiante; de ellas dependerá, en grado máximo, su desempeño a lo largo de los años de escolaridad (educación básica, media, universitaria y postuniversitaria), como de su desempeño labora, es decir de su vida productiva intelectual.

Hay que comprometerse a evitar el sinnúmero de atropellos que vienen soportando los alumnos (porque la Pedagogía aún desea permanecer en el estadio artesanal). ¿Cuántos alumnos, condenados a transitar por una ruta llena de decepciones académica, tendrían otro rostro y otra actitud hacia la escuela, si en su momento se hubiera identificado posibles vacíos, sencillos de corregir. ¡Cuanto derroche del recurso inagotable de la inteligencia, del oro gris de cada ecuatoriano! Existen muchas sin razones para explicar este hecho deprimente.

La flexibilidad y apertura de la propuesta curricular nacional y acorde con los fundamentos desarrollados, permiten afirmar que la Reforma Curricular propuestas será

la última, no porque sea perfecta, sino porque todo proceso y producto humano es perfectible y se enriquecerá y perfeccionará permanentemente gracias a la participación democrática y comprometida de las instituciones educativas que validarán los procesos de innovación curricular que han sintetizado importantes consensos y aspiraciones del pueblo ecuatoriano.

Por último, se tiene que evaluar la evaluación con el fin de esclarecer los principios de promoción y certificación de los alumnos. Importante avance constituirán las construcciones de pruebas nacionales en base a la matriz Curricular en términos de evaluación plantea cambios sustanciales en cuanto no será evaluado solo el alumno, sino el profesor y el curriculum mismo. Se busca el excelencia en el desarrollo del sistema cognitivo, afectivo y psicomotor, por lo que evaluación será integral.

2.2. REFORMAS DEL SISTEMA DE EVALUACION EN EL INSTITUTO

2.2.1. Antecedentes

Hasta el año lectivo 1989-1990, el Instituto Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa", aplicaba el

sistema de evaluación tradicional de los exámenes trimestrales, a través las pruebas de rendimiento, que consistían en una lista de preguntas que debían contestar los alumnos exactamente igual al texto dictado por el profesor. Estas preguntas eran decisivas en la valoración, apreciación y promoción del alumno.

En el período lectivo 1990-1991 se aplicó un nuevo sistema de evaluación basándose en el Acuerdo Ministerial Nº 1958 del año 1985 que facultaba a los colegios hacer innovaciones curriculares que permita mejorar la calidad de la educación y dentro de este aspecto, estaba incluida la evaluación de aprendizajes.

Este sistema de evaluación se fundamenta en las concepciones que las consideran un proyecto de "delinear, obtener y aplicar información descriptiva y estimativa sobre el mérito de algún objeto, tal como lo revela el diseño de su meta. El nuevo sistema de evaluación lo llaman continuo.

2.2.2. Objetivos de la reforma

Los objetivos de la reforma, persiguen:

- Eliminar los exámenes trimestrales;
- Instrumentar los resultados para fines de toda de decisiones; es decir, un proceso permanente, continuo y paralelo al proceso de formación del joven. No es una acción terminal, característica de la finalización de un período escolar.
- Convertirse en un proceso constante.
- Medir los programas del profesor y del alumno, registrando el cumplimiento total o parcial de los objetivos propuestos por cada lección o unidad.
- Averiguar en qué medida se han logrado los objetivos.
- Orientar el aprendizaje, si es preciso.

El fin pedagógico se resume en: "que el alumno aprenda para la vida, no para aprobar, el año escolar si aprende para la vida no perderá el año, si aprende para aprobar, puede aprobar, puede perder el año". Toda

evaluación tiene que revisar una conducta en base a los conocimientos adquiridos en un período de estudio que fueron propuestos con anticipación, en la formulación de objetivos generales y específicos y son de tres categorías o dominios diferentes:

- a. Objetivos cognoscitivos. Abarcan todo aquello que es simple conocimiento, repetición, transcripción y comparación de partes científicas.
- b. Objetivos afectivos o emotivos. Son los que se refieren a los ideales, actitudes y preferencias nobles, de carácter moral y calor humano se desarrollan los alumnos.
- c. Objetivos psicomotores o motores. Son de carácter activo y comprenden hábitos, habilidades, destrezas específicas que los alumnos deben adquirir.

2.2.3. Propósitos

Los propósitos del Instituto Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa" son de formar al alumno integralmente, por ello se aspira que sea puntual,

responsable, esté siempre bien presentado, sea investigador, colaborador; es decir, se proponen a formar hombres para que enfrenten con seguridad los retos que la vida les exija; que el alumno aprenda para la vida, no para aprobar; si aprende para la vida, no perderá el año, si aprende para aprobar, puede perderlo. Con estos propósitos, los directivos optaron por eliminar los exámenes trimestrales, para adoptar una evaluación continua que permita:

Al maestro:

- Conocer verdaderamente a los alumnos, como: actitudes destrezas valores morales y otros.
- No quedarse en la simple medición de conocimientos.
- Valorar todo esfuerzo del alumno.

Al alumno:

- Aprender para la vida.

- No ser objeto de torturas psicológicas.
- No depender su aprobación o pérdida del año de 3 exámenes.

Para alcanzar estos propósitos, concibieron a la EVALUACION CONTINUA, como un proceso que mide constantemente los progresos del profesor y del alumno, que registra el cumplimiento total o parcial de los objetivos propuestos por cada lección o unidad.

Este propósito continuo de verificación llevado a efecto con precisión tendrá una gran apertura hacia una decidida colaboración por parte de los alumnos, siempre que hará una planificación seria para el efecto, caso contrario se convertirá en una barrera infranqueable entre el proceso educativo del alumno.

2.2.4. Informe periódico del proceso de evaluación continua

Para cumplir con estos propósitos, el maestro tiene en juego una variedad de procesos evaluativos que pueden ser eficaces y de gran practicidad,

especialmente de su grado de participación en el proceso educativo. Consideran en la evaluación continua por cada día de trabajo dos formas: los trabajos de aula y los trabajos extraclase.

Trabajos de aula. Consideran que son evaluaciones que poseen una gran eficacia y generalmente de calificación acumulativa. Entre los trabajos de aula consideran los que se refieren a todos los que el alumno hace, dice, comenta, propone o crítica, sea por cuenta propia o con orientación del profesor: lecciones orales o escritas, las mismas que deben ser diarias o escritas de acuerdo con los temas propuestos. El profesor deberá registrar las participaciones en un registro diario, de esta manera el alumno estará atento a participar de una o de otra forma. Los trabajos de aula deberán ser calificados sobre 20 puntos cada período evaluativo.

Los trabajos extraclase, son prácticas de gran aceptación como ayuda para la amplificación y refuerzo del conocimiento propuesto en el aula tópico importante a tratarse en la siguiente lección. Entre los trabajos extraclase consideran:

- **Deberes y cuadernos de materia.** Los deberes son trabajos escritos que comprueban la recepción de los contenidos durante el trabajo de una clase. Los cuadernos de materia deberán ser revisados oportunamente, tomando en cuenta aspectos como: extensión y estructura, aseo y presentación, (caligrafía, ortografía). Esta práctica debe repetirse por lo menos cada mes.

- **Investigación textual,** consiste en la consulta de textos básicos o guías sobre ciertas partes de una lección o de un capítulo con el objetivo de comprender, analizar, sintetizar o amplificar criterios nuevo o ya conocidos.

- **Las pruebas objetivas,** consideran factor importante, dentro del proceso de evaluación continua la aplicación de pruebas objetivas debiéndose aplicar en un tiempo más o menos largo de estudio, como por ejemplo, para finalizar una unidad o un capítulo.

CAPITULO III

LOS DOCENTES Y LA REFORMA EVALUATIVA

El presente capítulo por su trascendencia que tiene con el accionar directo de los profesores que laboran en el Instituto Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa", hace referencia a aspectos relacionados con el nivel académico que estos poseen y el grado de madurez que cada uno de ellos lo demuestra durante el proceso.

La realidad que hoy vivimos luego del desencanto de la ciencia y la técnica, reclama que si bien el maestro debe estar en este nivel, tenga también una base moral sólida y confiable, ya que nuestra sociedad vive la pérdida y el menoscabo de los valores.

El educador actual debe estar preparado para ser hombre de síntesis, acierto a los caminos de la cultura adveniente, capaz de orientar a los alumnos, no solamente en la parte pedagógica, sino también humana.

Nadie puede ignorar que en América latina, y por consiguiente en nuestro Ecuador, todo educador se ve

enfrentado a una realidad llena de luces y de sombras. Esta realidad no nos invita a la pasividad, sino que exige del educador dos actitudes fundamentales:

- CAPACIDAD CRITICA frente a situaciones deshumanizantes.

- CAPACIDAD CREATIVA para realizar tareas humanizantes.

Mediante el dialogo exploratorio se investigó a maestros, alumnos, padres de familia del Instituto Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa".

La verificación de hipótesis la realizamos con los resultados que reportamos a continuación, en una forma concreta, ordenada y tabulada en los cuadros siguientes:

3.1. PREPARACION DE LOS DOCENTES

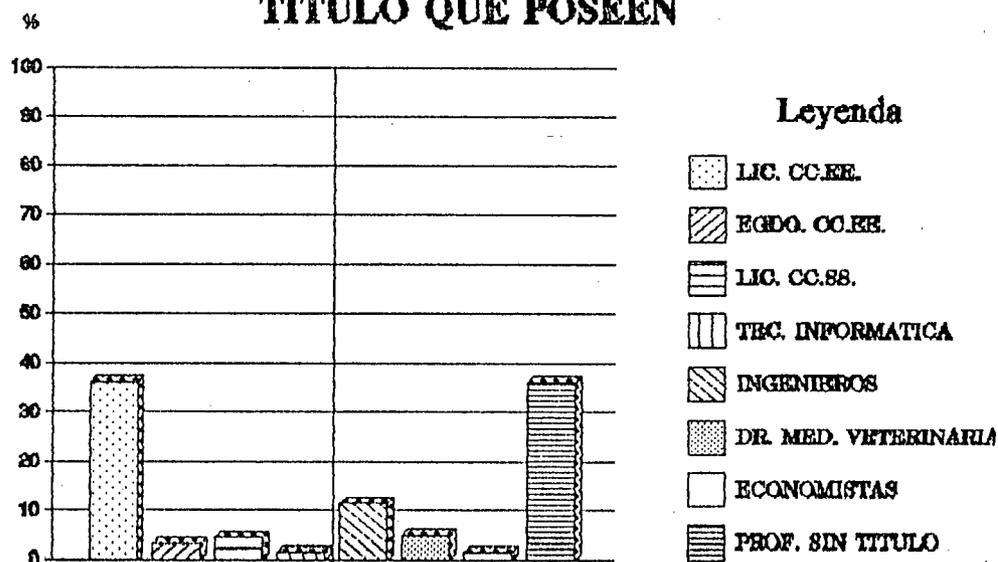
3.1.1. Título Docente Académico.

CUADRO ESTADISTICO Nº 1

TITULO QUE POSEEN	F	%
LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	22	36.06
EGRESADOS EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	2	3.28
LICENCIADOS EN CIENCIAS SOCIALES	3	4.52
TEC. EN INFORMATICA	1	1.64
INGENIEROS	7	11.47
DOCTORES EN MEDICINA VETERINARIA	3	4.92
ECONOMISTA	1	1.64
PROFESOR SIN TITULO	22	36.06
TOTAL	61	100.00

FUENTE: Secretaria del Instituto Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa".

GRAFICO ESTADISTICO N° 1 TITULO QUE POSEEN



ANALISIS DEL CUADRO ESTADISTICO N° 1

Tomando como referencia los resultados expresados en el Cuadro N° 1, se puede determinar que un alto porcentaje de los Docentes que laboran en dicha Institución Educativa no poseen título en Ciencias de la Educación, aval que les facultaría, para desenvolverse eficientemente, como docentes, por cuanto esta implícito que aquellos que poseen título en Ciencias de la Educación son personas que tienen un conocimiento amplio sobre los diferentes métodos y técnicas de enseñanza.

Ante la realidad de el tipo de especialidades

existentes en la Institución, se torna difícil encontrar a profesionales con títulos, es así que en un porcentaje igual a los Licenciados en Ciencias de la Educación son Bachilleres Técnicos. Este grupo significativo de Docentes a través de la auto preparación buscan crecer intelectualmente y demostrar su capacidad con el fin de llegar con el conocimiento hacia el alumno.

Existen un tercer grupo también considerable integrados por profesionales en ramas técnicas que conjuntamente que con los bachilleres técnicos conforman esa gran población docente encargada de la formación de los alumnos en asignaturas específicas, relacionadas directamente con la especialidad: Mecánica Automotriz, Electricidad, Agropecuaria y Contabilidad.

Dando una visión holística a los resultados, se puede establecer que los Docentes del Instituto Técnico Superior Celina Vivar Espinosa son Técnicos, sin constituirse en un indicador, que determine el grado de idoneidad profesional para desenvolverse en la cátedra, pero si se puede confirmar que son personas con criterio formando quienes tienen bajo su responsabilidad el reto de obtener un producto de calidad.

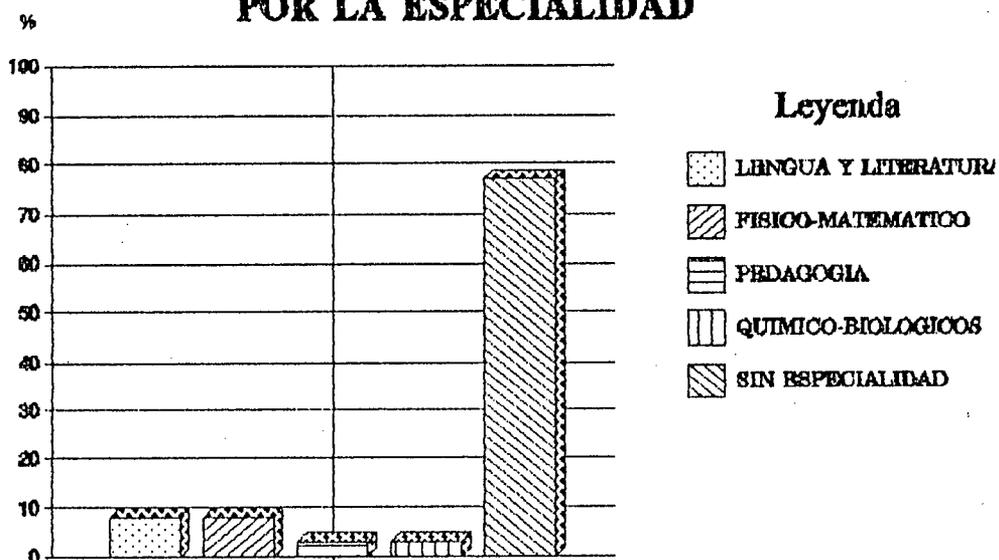
3.1.2. Por la Especialidad de su Título

CUADRO ESTADISTICO Nº 2

FOR LA ESPECIALIDAD	F	%
LENGUA Y LITERATURA	5	8.20
FISICO MATEMATICO	5	8.20
PEDAGOGIA	2	3.29
QUINICO BIOLOGICAS	2	3.29
SIN ESPECIALIDAD	47	77.05
TOTAL	61	100.00

FUENTE: Secretaria del Instituto Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa".

GRAFICO ESTADISTICO Nº 2 POR LA ESPECIALIDAD



ELABORACION: Los Autores

ANALISIS DEL CUADRO ESTADISTICO Nº 2

Si consideramos que para ser Docente en una Institución de nivel medio se necesita tener el título de Lic. en Ciencias de la Educación, este lo poseen 14 de 61 Docentes de especialidades diversas, por cuanto la diversidad de asignaturas en el ciclo básico y de cultura general en el ciclo diversificado lo exigen.

En un alto porcentaje se ubica esa gran población docente que hablamos en el cuadro anterior, esto por cuanto las especialidades técnicas existentes así lo obligan.

Como podemos observar en los dos casos y comparándolo con la realidad aquellos grupos no existen por cuanto la política educativa, implantada por la comunidad de los padres Escolapios ha permitido que todos formen un solo frente con objetivos únicos cual es el mejorar la calidad de la educación. Con esta finalidad se busca que la profesionalización Docente o mejoramiento académico se lo haga con recursos propios de la misma institución y muy esporádicamente con recursos humanos externos. Esta es la manera como profesionales y no profesionales en educación, buscan estrategias viables que permitan estar al margen de las reformas educativas.

3.1.3. Por la Experiencia Docente

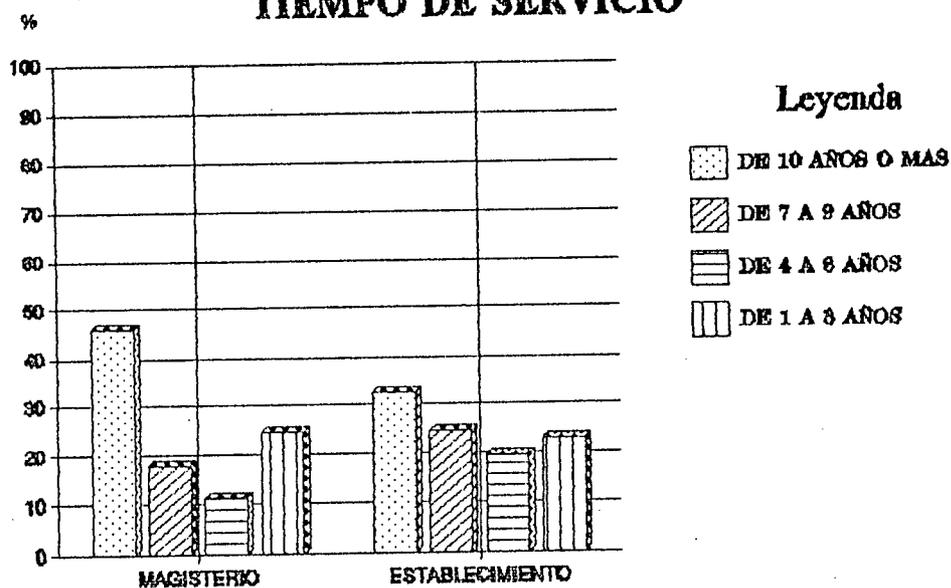
CUADRO ESTADISTICO Nº 3

TIEMPO DE SERVICIO	EN EL MAGISTERIO		EN EL ESTABLECIMIENTO	
	F	%	F	%
DE 10 AÑOS O MAS	28	45.90	20	32.70
DE 7 A 9 AÑOS	11	18.03	15	24.50
DE 4 A 6 AÑOS	7	11.47	12	19.67
DE 1 A 3 AÑOS	15	24.59	14	22.95
TOTAL	61	100.00	61	100.00

FUENTE:

Secretaria del Instituto Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa".

GRAFICO ESTADISTICO Nº 3
TIEMPO DE SERVICIO



ELABORACION:

Los Autores

ANALISIS DEL CUADRO ESTADISTICO Nº 3

En el presente cuadro se pone de manifiesto el tiempo de servicio que la planta Docente tiene en el Magisterio en General y en el establecimiento en particular así:

- Si determinamos concomitantemente el tiempo de servicio en el establecimiento y en el magisterio, podemos establecer que casi la totalidad de ellos se inicio en dicho instituto.

- Tomando en cuenta, la gama de asignaturas en los tres ciclos: básico, diversificado y post bachillerato y por el número de paralelos en cada uno de los cursos, son muy pocos los profesores que a pesar de tener un número considerable de tiempo de servicio en la institución, no ejercen la misma con asignaturas de su especialidad, es decir no están ubicados en la cátedra (ver anexo 1) que por la realidad institucional, a estos, les complementan su carga horaria con otras asignaturas aparentemente a fines, sin querer decir con ello, que no existe realidad de educación.

Esta realidad obliga a la constante capacitación y a buscar oportunidades donde los especializados pueden transferir sus conocimientos que a través del

interaprendizaje alcancen a obtener un dominio de los mismos, y así enfrentarse ante un grupo de discípulos quienes representen a esa gran población estudiantil del cantón que acuden a dichas aulas con el fin de aprender.

Lo dicho en el párrafo anterior se refleja en un grupo mayoritario notándose que en la minoría son personas conformistas que piensa que tienen todo su conocimiento y que no es necesario incrementarlos, reforzarlos es decir profundizarlos esto demuestra que se trata de personas ricas en antivalores, como prueba de ello no les interesa el crecimiento intelectual, peor aún responsabilizarse por la función que cumplen.

3.1.4. Por la Experiencia Docente

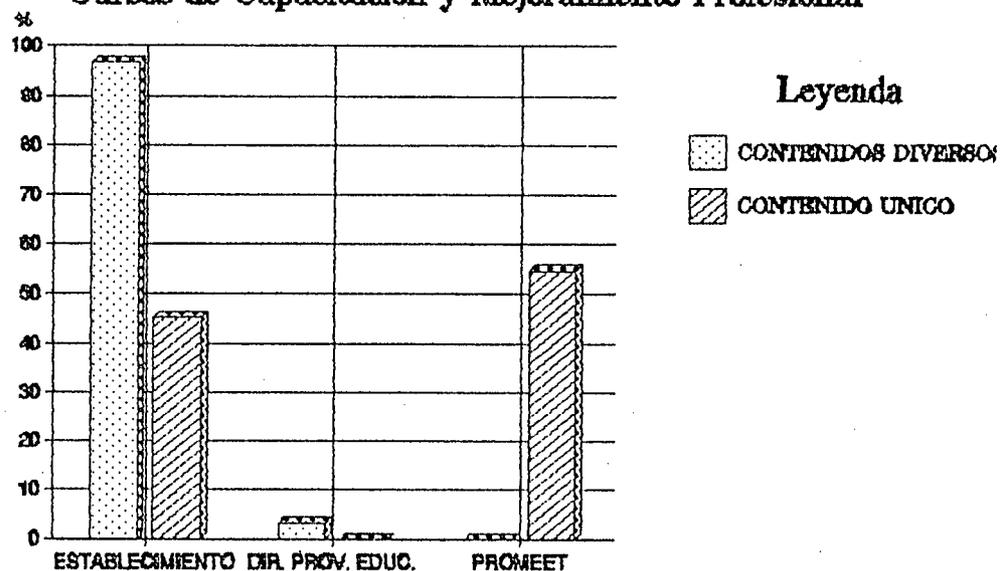
CUADRO ESTADISTICO Nº 4

CURSOS DICTADOS POR TIPOS	ESTABLECIMIENTO		DIR PROV. ED.		PROMEET	
	F	%	F	%	F	%
CONTENIDOS DIVERSOS	30	96.8	1	3.22		
CONTENIDO UNICO	10	45.4			12	54.6
TOTAL	40				12	

FUENTE: CARPETAS PROFESIONALES DE LOS DOCENTES DEL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "CELINA VIVAR ESPINOSA".

GRAFICO ESTADISTICO Nº 4

Cursos de Capacitación y Mejoramiento Profesional



ANALISIS DEL CUADRO ESTADISTICO Nº 4

Partiendo de la observación efectuada en la carpeta profesional de cada uno de los involucrados de la institución y del seguimiento sistemático realizado no durante nuestro trabajo de investigación si no desde el tiempo, que se viene elaborando en la institución, se puede establecer que:

- Existe una preocupación total de parte de las autoridades, es decir, de la comunidad de Padres Escolapios por el mejoramiento constante de su

personal no así, de otras instituciones involucradas en el campo educativo, como la dirección de educación y le PROMEET.

- En lo relacionado con los contenidos tratados durante la ejecución de los mismos o los planificados, la gran mayoría de estos han versado sobre aspectos de cultura general ubicándolos como pre-requisitos prioritarios o significativos que exige al docente poseerlo para alcanzar el nivel más oportuno durante el proceso y así poder el lograr la mayor cantidad de destrezas en los maestros para que estos a su vez, a través de las diferentes actividades pueden alcanzar en sus alumnos.
- Tanto el establecimiento que el PROMEET, se ubican en la primacia de la formación especializada o única de los docentes en su área específica, para lo cual son convocados en fechas debidamente establecidas en el plan institucional, en la provincia o país.
- Ha existido y existe un quemeimportismo total por parte de los funcionarios de la Dirección Provincial de Educación de Loja, por el mejoramiento académico de los docentes según se puede establecer, que esta despreocupación se debe a la falta de conocimiento, falta de experiencia en calidad de facilitadores entre

otras causas. Realidad que vive no solo los establecimientos de la provincia sino también del cantón y ciudad de Loja.

3.2. ACTITUD ANTE LA REFORMA EVALUATIVA

3.2.1. Actitud de los Docentes.

Harris define la actitud como el sistema de ideas que implica un contenido emocional. La actitud puede ser una creencia del docente o un prejuicio en su modo de pensar. Las actitudes de los docentes pueden estar vinculadas o no con hechos conocidos, pero los profesores que los sostienen están predispuestos a pensar como si sus creencias estuvieran de acuerdo con los hechos. toda actitud es una predisposición a actuar de cierto modo en presencia de la situación apropiada como la evaluación. Siendo un sistema de ideas matizado emocionalmente la actitud tiende a conducir a una acción correspondiente o por lo menos a una disposición crear²⁰.

Si consideramos este concepto de actitud, podemos establecer que el comportamiento de los docentes ante la reforma evaluativa propuesta por la comunidad, este es

²⁰ Harry Goldstein

diverso, así:

- Es un porcentaje considerable, un grupo de docentes muestran su actitud de ansiedad, y esta se produce generalmente por la falta de preparación, falta de preocupación y la falta de responsabilidad de quienes ante la inseguridad de tomar una decisión al momento de asignar una calificación en cada uno de los créditos que el docente asigna durante la clase, estos se ven obligados a hacer reajustes en el complemento de dichos cuadros ubicando, valores hipotéticos para cada uno de estos indicadores. Esta actitud de este considerable grupo de docentes deja mucho que decir por cuanto aquello se refleja al exterior de la institución, lo cual permite reflejar ciertas incoherencias entre lo que se pretende hacer y la forma como se lo está haciendo.

3.2.1. La Actitud de los Docentes.

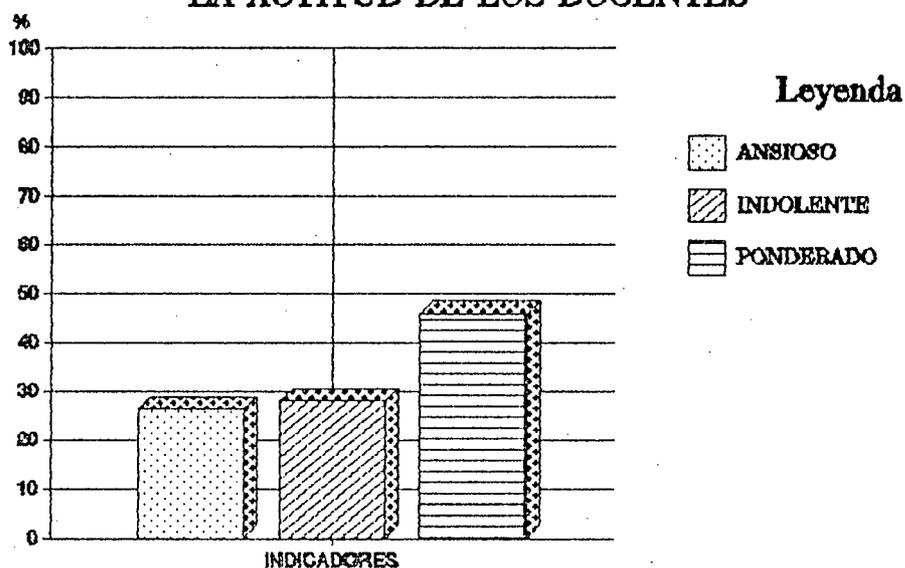
CUADRO ESTADISTICO Nº 5

PREGUNTA	INDICADORES	F	%
¿QUE ACTITUD HA TOMADO UD. CON LA NUEVA EVALUACION	ANSIOSO	16	26.23
	INDOLENTE	17	27.86
	PONDERADO	28	45.91
TOTAL		61	100.00

FUENTE: Secretaria del Instituto Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa".

ELABORACION: Los Autores

GRAFICO ESTADISTICO Nº 5
LA ACTITUD DE LOS DOCENTES



ANALISIS DEL CUADRO ESTADISTICO Nº 5

Al observar el cuadro estadístico, se puede establecer

que en un porcentaje aproximadamente equivalente al ansioso, los docentes demuestran una actitud indolente, estimada como una actitud también negativa, estos en comparación con los anteriores, se los puede apreciar como inmaduros, es decir una falta de personalidad ante el rol protagónico que cumplen en la institución quienes adoptan esta posición buscando culpables externos siendo el único perjudicado el alumno. Este tipo de actitud generalmente lo demuestran dando respuestas como; poca paga poco esfuerzo, a menor calificación mayor respeto, etc. estas incoherencias que son producto de un sistema en la que estos docentes estén involucrados, exige adoptar medidas correctivas con el fin de lograr un cambio de comportamiento en los formadores.

- En una actitud positiva en un porcentaje próximo al normal se ubican un buen número de docentes que si demuestran un comportamiento adecuado y digno de ser llamado formador y no el simple informador. Se caracterizan por demostrar un alto grado de madurez y en coherencia con esto la riqueza de valores, quienes piensan primero, en la institución, buscando mecanismos que permita que el alumno llegue a profundizar su nivel de conocimiento alcanzado en el período de clase, mecanismos como asesoramiento personal en jornada extra clase, tomando como base el

principio de la evaluación criterial.

3.2.2. La Actitud de los Alumnos.

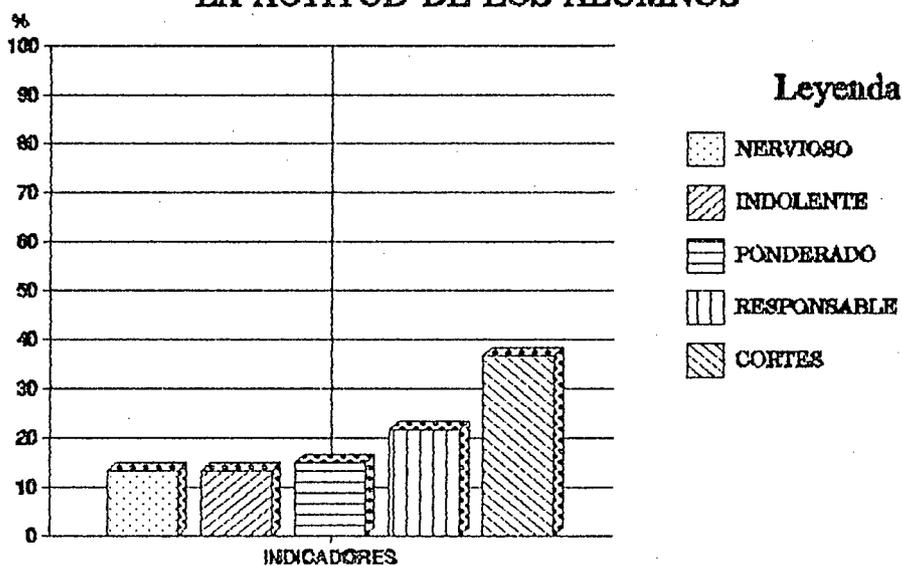
CUADRO ESTADISTICO Nº 6

PREGUNTA	INDICADORES	F	%
¿SUS PROFESORES HAN MANIFESTADO ACTITUDES NEGATIVAS FRENTE AL NUEVO SISTEMA DE EVALUACION COMO	NERVIOSO	8	13.33
	INDOLENTE	8	13.33
	PONDERADO	9	15.00
	RESPONSABLE	13	21.67
	CORTES	22	36.67
TOTAL		60	100.00

FUENTE: Alumnos del Instituto Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa".

ELABORACION: Los Autores

GRAFICO ESTADISTICO Nº 6
LA ACTITUD DE LOS ALUMNOS



ANALISIS DEL CUADRO ESTADISTICO Nº 6

Tomando como referencia el cuadro estadístico Nº 5 en este cuadro Nº 6 se observa que un 26.66% de los docentes demuestran actitudes negativas dejando de lado la observación sistemática de los alumnos, estos últimos siendo los protagonistas son a la vez los grandes perdedores por cuanto son objeto de una calificación ubicada por el juego de azar, de la simple suposición o del criterio a priori por parte del docente.

En una demostración contraria a la anterior se ubican los 44 maestros quienes representan el 73,34%, los alumnos manifiestan que su actitud en los diferentes momentos, fases o etapas de la evaluación, los maestros demuestran actitudes ponderadas responsables y corteses, indicadores básicos de un docente crítico democrático y con criterios formados, quienes no se conmueven por el reclamo u observación realizada por el alumno sino que buscan oportunidades, con el fin que sea el alumno quien a través de su propio esfuerzo sea el constructor de su propio conocimiento desprende además que este grupo de docentes son negativos por cuanto a través de la exposición de los trabajos realizados por los alumnos en forma individual y/o grupal, les permite hacer análisis comparativos de los mismos con el propósito de innovar sus esquemas

conceptuales formados inicialmente. En términos generales estiman que este grupo de docentes es el ideal, el cual debería continuar en la conquista de los rezagados reales, por alcanzar la ubicación digna de ser un maestro Calazancio.

3.2.3. La Actitud de los Padres de Familia

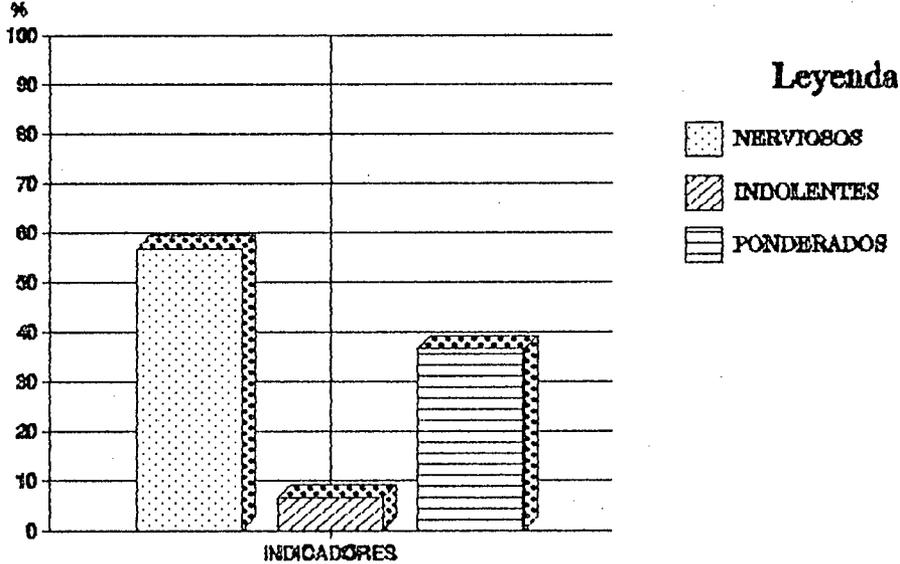
CUADRO ESTADISTICO Nº 7

PREGUNTA	INDICADORES	F	%
¿LE HA ESCUCHADO A SU HIJO QUE LOS PROFESORES EN LAS HORAS DE EVALUACION SON:	NERVIOSOS	34	56.67
	INDOLENTES	4	6.67
	PONDERADOS	22	36.66
TOTAL		60	100.00

FUENTE: Padres de Familia del Instituto Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa".

ELABORACION: Los Autores

GRAFICO ESTADISTICO Nº 7 ACTITUD DE LOS PADRES DE FAMILIA



ANALISIS DEL CUADRO ESTADISTICO Nº 7

Siendo los padres de familia también un sector importantísimo dentro de la comunidad educativa, son personas consientes de la reforma educativa que se viene experimentando desde hace unos tres años en la institución, ponderando los beneficios que esta ha conquistado a los largo de este tiempo en la mentalidad de los alumnos que se han educado y se vienen educando en la institución, información que le ha obtenido a través de dos fuentes, una directa en sus diferentes oportunidades al asistir a reuniones de diferente índole y la segunda a través de los informantes (representados).

Haciendo referencia a esta doble fuente de información, los padres de familia tienen su criterio propio sobre la actitud adoptada por los docentes ante este nuevo reto en su sistema de evaluación, quien en su mayoría concuerdan con el criterio de sus representados y el de los mismos docentes de estos últimos manifiestan actitudes negativas, poniendo como argumento la edad de los mismos y su corta experiencia docente, por lo cual señalan que es importante insistir en su mayor control y exigencia por parte de las autoridades con el fin de evitar consecuencias nefastas como: pérdida de año, deserción escolar, etc.

De lo que se puede ver, solo en un 37% aproximadamente juzgan a los profesores como PONDERADOS, es lo que dicen y hacen, cuyas actitudes se transforman en estímulos para el alumno y no en un castigo, constituyéndose el pionero en un alimento confortable y motivador para continuar en su labor diaria de alumno hasta alcanzar su objetivo final.

VERIFICACION DE LA HIPOTESIS Nº I

Correlacionando los aspectos 3.1. y 3.2. se puede establecer que la totalidad de los docentes han tenido la oportunidad de participar en cursos efectuados por la Institución y por otras Instituciones, siendo este un indicador para hablar de la buena preparación académica de los mismos, es decir se encuentran en capacidad de aplicar todas aquellas técnicas estratégicas y métodos debidamente fundamentados con el fin de visualizar el proceso de aprendizaje y lograr transformar la mentalidad de los educandos de pasivos a críticos evitando quedarse en el simple conocimiento ante esta realidad se esperaría que la actitud de los docentes sea diferente a las de un docente con parálisis PARADIGMATICA reflejándose esta realidad en la mayoría de los profesores que vienen laborando en la institución hasta la presente fecha, quien en algunos casos no tienen la menor idea de la reforma evaluativa implantada en la institución. Con estos argumentos se acepta la Hipotesis I "La mayor parte de los docentes tiene una amplia preparación pero demuestran actitudes negativas frente al nuevo sistema de evaluación".

CAPITULO IV

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

4.1. EN EL PROCESO FORMATIVO

La evaluación implementada en el Instituto Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa" es continua, la misma que establece ciertos parámetros que nos sirven de base para determinar el cambio de comportamiento del alumno y maestro durante el proceso.

El proceso formativo no pretende "calificar" al alumno, sino poner de manifiesto sus puntos débiles, errores y deficiencias (falencias) para que, los corrija y mostrar al maestro cual es la situación real del grupo y de cada alumno en particular para que pueda decidir sobre la necesidad de dar repaso, volver sobre una enseñanza anterior o seguir adelante.

Uno de los parámetros que establece éste proceso son las autoridades:

4.1.1. Actitudes.

Según Allport, "la actitud es una disposición mental nerviosa, organizada mediante la experiencia, que ejerce un influjo directivo o dinámico en el modo de responder de los estudiantes al ambiente con el están relacionados"²¹. En ésta definición está explícita la convicción de que las actitudes pueden funcionar como motivos. Así la actitud amistosa puede proveer medios para que se manifieste la necesidad del estudiante de identificarse con otros.

Según Allport, "las actitudes pueden tener cuatro orígenes distintos. En primer término, pueden desarrollarse mediante la integración de numerosas respuestas específicas de una misma clase. De tal modo las experiencias desagradables con diferentes personas de un curso, pueden conducir a los estudiantes a desarrollar una actitud hostil y prejuiciada hacia todo el curso. En segundo término las actitudes a veces surgen por un proceso de individuación. Actitudes específicas de confianza o desconfianza pueden

²¹ GORDON W. Allport, "Actitudes", en Carl Murchison (editor), Handbook of Social Psychology, Clark University Press, Worcester, Massachusetts, c 1935, p. 810.

desarrollarse gradualmente a partir de patrones más difusos de afecto o de aversión.

Las actitudes permiten identificar los sentimientos y percepciones (como el gusto por el Colegio, las relaciones con los compañeros, el deseo de triunfar, la disposición a correr riesgos, el auto concepto y la autoestima). Quizá ese interés provenga de las investigaciones que subrayan la importancia en la relación existente entre conductas y actitudes. Una segunda razón, menos provechosa, para la medición creciente de las actitudes que el rendimiento, mediante distinciones, recompensas, nuevos programas en las asignaturas, la ampliación de las opciones de los estudiantes, etc. Por esta razón los cambios en la medición de actitudes se encuentran a menudo incluso allí donde no se aprecian cambios en el rendimiento estudiantil que depende de habilidades cognitivas complejas. Los profesores no deben emplear las medidas de actitudes como sustituto de los parámetros del rendimiento. La mejora de las actitudes no siempre conduce a mejores actuaciones cognitivas ni es una prueba de desarrollo intelectual²².

²² CLIFFORD, Margaret, 1983, Enciclopedia Práctica de la Pedagogía, Vol 3, Universidad de Iowa, Edit. Océano, p. 646.

En síntesis podemos establecer que las actitudes nos llevan a determinar un cambio de conducta (comportamiento) tanto del docente como del docente, es decir de los elementos que se encuentran involucrados en el proceso educativo (actores de la educación).

Dentro de este parámetro, se considera dos indicadores básicos, a saber:

4.1.1.1. Responsabilidad.

"Carga u obligación moral que resulta para uno de posible error en cosa o asunto determinado"²³.

al hacer una relación concomitante entre el concepto de responsabilidad con el propósito del modelo implantado, se puede establecer que esta actitud esta manifestada en la puntualidad y respeto en relaciones con los temas.

Tomando en consideración estos dos aspectos, los docentes posterior a la implementación de un nuevo sistema de control fue posible lograr estos cambios de actitud, que

²³ CLIFFORD, Margaret, 1983, Enciclopedia Práctica de la Pedagogía, Vol 3, Universidad de Iowa, Edit. Océano, p. 646.

con el fin de que el docente cumpla un trabajo productivo, se logra la creación de diferentes departamentos, los mismos que están encaminados a cumplir tareas específicas en relación con la formación del alumno.

En cuanto a los alumnos estos inicialmente actuaban con responsabilidad, por obligación, quienes se sentían presionados a cumplir tareas, mostrándose rebelde, es decir, falta de voluntad. En la actualidad posterior a, la puesta en marcha de este nuevo sistema de evaluación, se a logrado establecer nuevas estrategias de acción que permita lograr en los alumnos la responsabilidad y respeto, así por ejm. alumnos que llegan atrasados por razones diversas con una frecuencia determinada son enviados a casa para que este retorne con su representante legal quien deberá explicar las razones por las cuales su representado a incurrido en esta falta. El respeto es una actitud que se ha logrado gracias a la coordinación en equipo tanto autoridades, profesores y administradores.

En síntesis se puede decir la responsabilidad a logrado interiorizarse tanto en los docentes como en los dicentes determinando su grado de significación y funcionalidad, lo que ha permitido el crecimiento personal

en cuanto a valores se refiere. (Ver anexo Nº 2).

4.1.1.2. Cortesía.

Es el reflejo de valores morales y culturales, son normas de cada alumno expresadas en la amabilidad, costumbres vocabulario, salud, etc. partiendo de este concepto las autoridades han trabajado con mano dura para lograr la extinción de una serie de antivalores, este logro a sido posible alcanzar gracias a la concientización de todos los que conforman la comunidad educativa todo esto a través de reuniones grupales, como: convivencias, retiros, jornada de oración, jornadas de evaluación. al momento se puede decir que en un 90% de las personas quienes conforman este centro de estudio se ve el reflejo de valores morales y culturales, aval que acredita el buen nombre del establecimiento, compartiendo así la frase de Gabriela Mistral "en el éxito o fracaso de una Institución todos tenemos parte".

4.2. EN EL PROCESO ACADEMICO

Se encuentra conformado por las actividades de interaprendizaje y de las actividades complementarias.

4.2.1. Actividades de Interaprendizaje

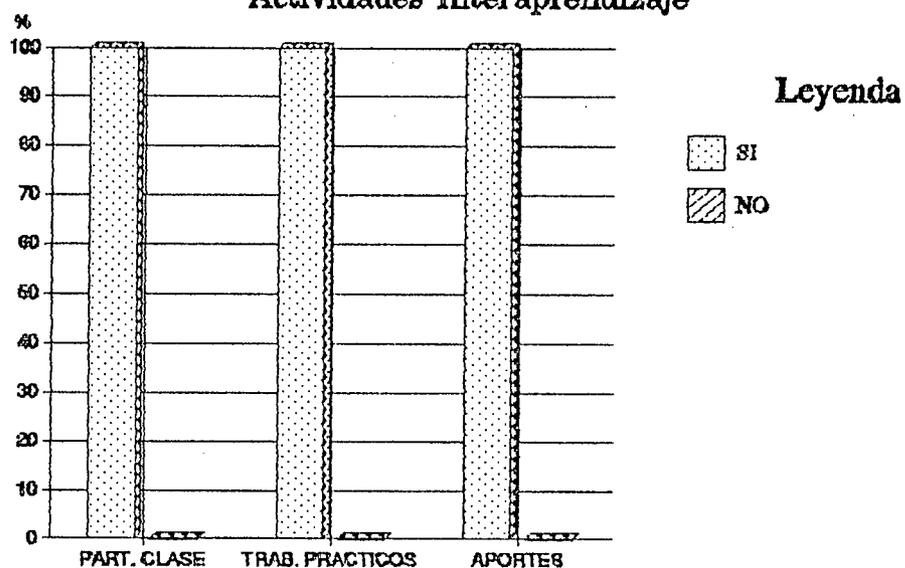
Conceptualizada como el conjunto de tareas propias de una persona o entidad.

CUADRO Nº 8

ACTIVIDADES INTERAPRENDIZAJE	F		%	
	SI	NO	SI	NO
- PARTICIPACION EN CLASE	60	0	100	0
- TRABAJOS PRACTICOS	60	0	100	0
- APORTES ORALES Y ESCRITOS	60	0	100	0
TOTAL	61		100	

GRAFICO ESTADISTICO Nº 8

Actividades Interaprendizaje



4.2.1.1. Participación en Clase.

Es la participación activa en el proceso del interaprendizaje y comprende formulación de preguntas por los alumnos, resolución de problemas, formulación de pensamientos, contestar preguntas dirigidas, opiniones, comentarios, etc.

Tomando en consideración este concepto, con los resultados vertidos en el cuadro la totalidad de los alumnos señalan que los docentes si los hacen participar en clase, a través de elaboración de trabajos prácticos, resolución de problemas, etc.

De acuerdo con la naturaleza de la asignatura cada docente establece los indicadores para la calificación de la participación en clase. Al respecto los alumnos manifiestan que en la gran mayoría de los casos los profesores no informan sobre los aspectos a considerarse, como participación en clase por un lado, por otro lado no llevan un registro de estos aspectos como parte de la observación sistemática, quienes al momento de las jornadas de evaluación se ven en la necesidad de complementar dichas columnas con valores apreciativos, beneficiando a unos y

perjudicando a otros (valores puestos a ojo de buen cubero). Lo dicho demuestra una incoherencia con la responsabilidad, dando a entender que hace falta concientizar entre lo que se dice y lo que se hace entre lo que predica y se práctica.

4.2.1.2. Trabajos prácticos.

Comprende actividades encaminadas a producir algo, se considera los aspectos:

Realización y exposición de trabajos prácticos, de taller, laboratorio, de campo. Se constituyen estos trabajos prácticos en la oportunidad que tienen los alumnos para ser una transferencia de lo aprendido en forma individual y/o grupal, de acuerdo con la naturaleza de la asignatura, esta realidad lo cumplen los docentes de las áreas técnicas, quienes buscan además el desarrollo de la creatividad, criticidad, entre otros aspectos encaminados a la formación intelectual del alumno.

Y muy poco los docentes del área humanística, limitándose únicamente a la repetición de trabajos.

En suma los docentes de alguna u otra forma si realizan trabajos prácticos con los alumnos.

4.2.1.3. Aportes Orales y Escritos.

Integrados por las lecciones orales prácticas y escritas pruebas de unidad, subunidad, de contenido, exposición de contenido y opiniones.

Al respecto los 60 alumnos encuestados afirman que todos los docentes cumplen con esta actividad, unos abarcando la mayor cantidad de aspectos mientras que otros, un número limitado de ellos generalmente los aspectos que consideran dentro de aportes están las lecciones orales u las pruebas de unidad.

En síntesis los indicadores se constituye en actividades que el docente las realiza en forma conjunta con sus alumnos dentro del aula, dando la oportunidad a los alumnos y profesores para el trabajo en equipo y rescatar ciertos valores, como solidaridad, cooperación, etc. dejando la discriminación por el color, razas, sexo, credo, etc.

4.2.2. Actividades Complementarias.

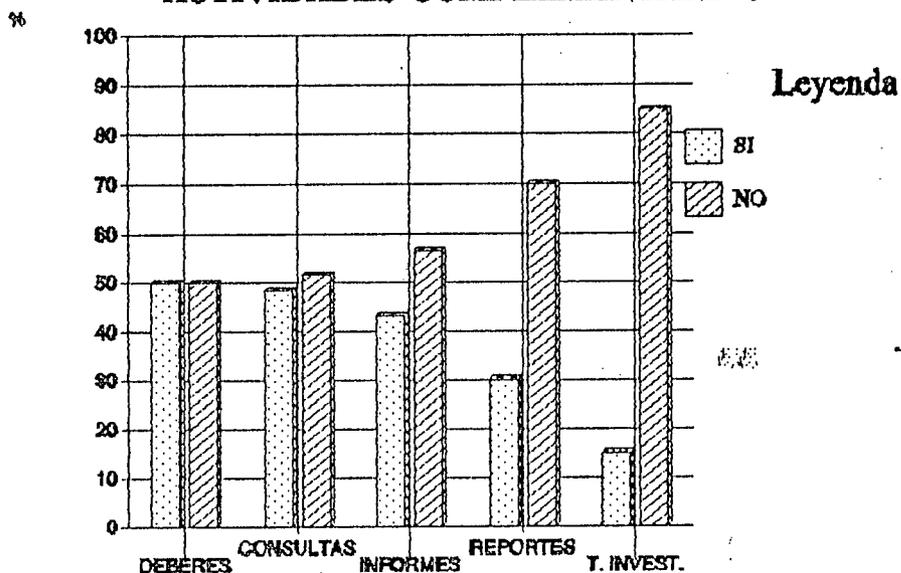
Es el conjunto de operaciones o tareas propias que él estudiante las ejecuta fuera del plantel.

CUADRO Nº 9

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	F		%	
	SI	NO	SI	NO
- DEBERES	30	30	50.00	50.00
- CONSULTAS BIBLIOGRAFICAS	29	31	48.33	51.67
- INFORMES	26	34	48.33	51.67
- REPORTES	18	42	30.00	70.00
- TRABAJOS DE INVESTIGACION	9	51	15.00	85.00
TOTAL	61			

FUENTE: ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "CELINA VIVAR ESPINOSA".

GRAFICO ESTADISTICO Nº 9
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS



4.2.2.1. Deberes, Consultas, Elaboración de Informes, Reportes, etc.

De los alumnos encuestados, en un

porcentaje promedio del 47.22% manifiestan que las tareas complementarias se basan en la realización de deberes, consultas bibliográficas e informes.

En cuanto a lo primero, si bien es cierto que este aspecto de acuerdo con el modelo, este no debería considerárselo, sin embargo un buen número de docentes lo sigue manteniendo por que cree en la necesidad de establecer normas de conducta que lo llevan al alumno a mantenerlo ocupado durante la jornada de descanso y así evitar en el pensar en cosas fuera de lo normal, por otra parte su intencionalidad es de crear en el alumno hábitos de trabajo. Es bien cierto que existen profesores que si saben valorar los deberes, quienes a más de racionar los mismos, seleccionan, es decir, cualifican, no así con otros que hacen todo lo contrario llegando así a la actitud de un docente dogmático tradicionalista, y vulgar. En cuanto a lo segundo, estos generalmente tienen un enfoque constructivista dando lugar a que sea el alumno que a través de las consultas efectuadas en diferentes fuentes de información como: revistas, periódicos, textos, folletos, tablas, etc. sea el propio constructor del conocimiento básico de lo que va a ser posteriormente temática de trabajo dentro del aula, facilitando de ésta manera el

aprendizaje. Haciendo referencia al criterio de los alumnos, existe un reducido grupo de docentes que las consultas están encaminadas a completar las tareas, limitándose a la simple transcripción de un continuo, haciendo notar la presencia de docentes memorísticos y repetitivos enemigos de la criticidad y amigos de los programas de estudio, preocupados más por la cantidad de contenidos que por la calidad de los mismos.

En lo que hace referencia al tener aspecto, el informe es la noticia que se da de un negocio o suceso este por lo general es escrito y lo ponen en práctica los docentes del área técnica, el mismo que consta de los siguientes elementos:

- Datos informativos.
- Declaración del tema.
- Justificación.
- Objetivos.
- Descripción / desarrollo.
- Conclusiones y recomendaciones.

Con esto se puede establecer que el mismo se remite a proporcionar una información completa relacionada con la

experimentación en lo que tiene que ver con la asignatura del área humanística de estos informes carecen de los elementos al que hacemos referencia anteriormente, a criterio de los docentes y el alumno (conocimiento empírico) únicamente constan de dos elementos:

- Datos informativos.
- Desarrollo; este último enfoca o describe todo lo sucedido.

El reporte considerado como noticia, suceso o novedad, como información periodística resultado de una entrevista con una persona o de una visita hecha al lugar donde han ocasionado unos sucesos, es una actividad que cumplen un porcentaje reducido de docentes, generalmente por aquellos que se encuentran involucrados en el área de Idiomas, encargados de fortalecer en los alumnos ciertas técnicas de investigación como entrevistas, encuestas, etc., así como alcanzar el manejo de ciertas destrezas, como expresarse en forma correcta, plantear preguntas, seleccionar términos, correlacionar ideas, etc, compromiso que la adquieren los alumnos no solo en las asignaturas que guardan relación directa con el área sino en todas las demás asignaturas y momentos de accionar diario dentro y fuera del

establecimiento.

4.2.2.2. Trabajos de Investigación.

Los trabajos de investigación se relacionan como los proyectos de investigación. Ante esta realidad un porcentaje reducido de los alumnos confirman que si se ejecutan proyectos de investigación unos de tipo experimental y otros de investigación pura los mismos que toman en consideración las tres etapas de un proyecto como es, la pre-ejecutiva, la ejecutiva y la post-ejecutiva de este último, el informe final por su trascendencia se convierte en un documento de consulta y aporte a la cultura.

Con estos resultados se puede establecer que la gran mayoría de alumnos no poseen o no tienen la idea clara de lo que es un proyecto de investigación, este fenómeno se presenta por cuanto la gran mayoría de los docentes también desconocen, lo dicho, se verifican en los festivales de exposición donde los trabajos son simples recopilaciones de informaciones (consulta bibliográfica) y no en la demostración de hechos.

Al hablar de la demostración de los trabajos de investigación ha permitido en los alumnos a tomar como modelo el principio japonés, cual es, el de imitar, igualar y superar quienes han demostrado el desarrollo de múltiples destrezas y por ende la aplicación de conocimientos y formulación de nuevos esquemas, todo esto conjuga lo dicho por el famoso Confucio "lo que escucho olvido, lo que veo recuerdo, lo que hago aprendo" esta última frase debería ser lema para todos los docentes para con los alumnos.

Tomando en consideración que se educa para la vida y no para el momento todo esto nos hace pensar que el profesor debe ser un verdadero apóstol de la educación y saber aceptar este reto con humanidad y sencillez en el que prime siempre la justicia, viéndolo al alumno no como un enemigo sino como uno de sus hijos que espera lo mejor de su padre, para ser un buen hombre al servicio de la sociedad y la patria en general. Vale la pena dejar un mensaje a los docentes del Instituto "el profesor se siente superior al alumno, o el educador se siente colaborador de un posible superior a él".

Es hacia allá donde deberían orientarse la investigación.

VERIFICACION DE HIPOTESIS NO 2

Al hablar de todo el proceso formativo académico tanto en las actividades de inter-aprendizaje como en las complementarias los aspectos a los se hace referencia en cada uno de ellas no son únicos, es decir se pueden incrementar de acuerdo al criterio del docente. Tomando en consideración la secuencia y priorización de los aspectos a evaluarse por cada uno de los docentes donde permite hacer un verdadero seguimiento de cada uno de los alumnos a través del principio de la evaluación criterial y la forma como proceden los docentes en un momento determinado, nos permite aceptar la hipótesis 2, es decir "los procedimientos que emplean los docentes para evaluar el aprendizaje de los alumnos no son los adecuados para conseguir los objetivos del nuevo sistema de evaluación".

CAPITULO V

LA REFORMA EVALUATIVA DE LOS INSTRUMENTOS CURRICULARES

Haciendo un poco de historia, desde que fue creado el Instituto Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa" quienes tuvieron la oportunidad de trabajar en aquella institución en calidad de autoridades, no vieron la necesidad de apegarse a la ley, estos confiaron en las personas y más bien se dedicaron a hacer una evaluación periódica de los hechos con el fin de buscar alternativas de solución a corto, mediano y largo plazo que se ajustan a las necesidades reales de la población.

A partir de 1991 por iniciativa del responsable de la parte académica y ante el crecimiento poblacional de docentes y alumno, se plantea una alternativa de cambio con la creación de una serie de documentos viables que permita el control y seguimiento de actividades encaminadas al desarrollo de los diferentes programas propuestos por la institución. Entre estos documentos tenemos:

5.1. EL PLAN INSTITUCIONAL.

Es el instrumento básico y generador donde se plasman todas las actividades a desarrollarse durante el año lectivo.

Se dice básico por cuanto ahí se acumulan las necesidades de mayor importancia que poseen cada una de las diferentes áreas y departamentos, necesidades de carácter administrativo, académico e infraestructura.

Con el fin de tener un mayor grado de visualización del plan institucional hemos visto oportuno hacer conocer cada uno de los elementos que lo conforman, a saber:

1. DATOS INFORMATIVOS.

Son elementos referenciales que nos permiten dar una visión global de la institución consta de los siguientes datos específicos:

- a) Nombre de la Institución (Instituto Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa") es la identificación de la razón social.

- b) Tipo. Es la característica que tiene la institución en función que el personal lo regenta (Fiscomisional).
- c) Sostenimiento: es el referente a la forma de financiamiento que posee la institución (estado y comunidad religiosa).
- d) Sector. Se refiere al lugar de ubicación geográfica con relación a la cabecera cantonal (Barrio Apuguin - Cantón Saraguro).
- e) Jornada. Guarda relación con el período de trabajo (Matutino).
- f) Por el alumnado. Se refiere a la población estudiantil que esta alberga en su seno (Mixto).
- g) Número de cursos. Es la distribución del personal docente de acuerdo con la naturaleza de sus estudios y momento en que lo viven (27 cursos, Básico, Diversificado, Post-Bachillerato).
- h) Número de Alumnos. Es la población estudiantil distribuida en los diferentes ciclos que se educan en

la institución (612 alumnos).

- i) Número de profesores. Es la planta docente con que cuenta la institución y encargada de la formación (70 profesores).

2. ANTECEDENTES.

Es la descripción de la realidad Institucional que parte desde el planteamiento de la reforma educativa hasta la autorización de funcionamiento de las diferentes especialidades. En otras palabras, es el historial institucional donde explica el motivo de implementación de la reforma, está se encuentra organizada por capítulos.

En el capítulo I se plantea ciertos aspectos como:

- a) Problematización. Responde a la interrogante ¿cómo se manifiesta la situación problemática?, en otras palabras, es decir, hacer un diagnóstico inicial de la situación problemática anotando una serie de hechos que demuestre la existencia del mismo.
- b) Justificación. Conocida la situación problemática este

elemento responde a dos interrogantes ¿por qué razón investigamos? (trascendencia científica que tiene la resolución del problema para superar la problemática existente); ¿de qué manera aporta a la solución del problema? dicho de otra manera responde a la interrogante ¿por qué? y ¿para qué investigamos?.

c) Objetivos. Estos responden a la interrogante ¿cuáles son los propósitos o logros que se aspira alcanzar? la fijación de objetivos es una fase clave por que nos permite saber HACIA DONDE VAMOS y que ESPERAMOS conseguir con el plan.

d) Metodología. Consiste en explicar los mecanismos o procedimientos a seguirse con el fin de alcanzar el logro de los objetivos. Son las alternativas metodológicas de las que se puede echar mano las diferentes estrategias, dependiendo esto de las características y circunstancia de cada una de ellas.

En el capítulo II se hace referencia al análisis estratégico, denominado también momento explicativo ya que se explica la realidad del dintorno y entorno de la institución. El primero se refiere al análisis del medio

interno donde permite conocer quienes y como son realmente los actores sociales que conforman el plantel, que fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas tenemos. Este análisis se lo realiza en las tres áreas, que se hizo referencia. Para una mejor explicación es importante hacer conocer lo que se entiende por cada uno de estos términos:

- **OPORTUNIDAD.** Es la disponibilidad de recursos humanos, técnicos económicos y materiales para convertir las debilidades en fortalezas y contrarrestar las amenazas.

- **DEBILIDAD.** Toda acción afectada por limitaciones humanas, tecnológicas, económicas o materiales, que impide el éxito y que no permite la obtención de los resultados esperados (en que estamos mal o en que estamos fallando).

- **FORTALEZAS.** Es toda acción en la que la Institución ha logrado éxito, obteniendo los resultados que se propuso (en que estamos bien). La fortaleza siempre sería perfectible, es decir debe ser sujeta de mejoramiento.

- **AMENAZAS.** Factores internos o externos que atentan contra las metas y objetivos que se propone alcanzar la institución. Puede ser legales, de ejercicio de autoridad, de actitudes humanas y otros (mayor explicación sobre cada uno de los aspectos en sus diferentes áreas referentes al análisis del medio interno del Instituto Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa". Remítase al anexo Nº 3.

Finalmente en el capítulo IV se resumen en las matrices 3 - 4 - 5 del anexo Nº 3 las principales fortalezas y debilidades detectadas en el Instituto, proporcionando las estrategias (alternativas de solución) y actividades (acciones) también se notan algunos otros parámetros como costo estimado valor aproximado para la ejecución de la alternativa de solución, responsables (persona o entidad encargada de la ejecución de una actividad específica).

Recursos (elementos o medios que puede valerse un individuo o grupo de individuos para solucionar sus necesidades. Dependiendo de la naturaleza del problema, estos pueden ser humanos, materiales, institucionales, técnicos y económicos) y,

Evaluación (informe final de trabajo realizado).

Luego de hacer un análisis de cada uno de los elementos del Plan Institucional del Instituto Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa" se desprende lo siguiente:

1. Que Instituto posee un modelo auténtico y propio, es decir, no se basa en el modelo tradicionalista de Plan Institucional que lo presenta la mayoría de las Instituciones de Educación Media, como es el que proponemos a manera de ejem.
2. El modelo que lo proponen a manera de ejemplo es considerado por las áreas con la finalidad de elaborar su plan anual de actividades Ejem.

INSTITUTO TECNICO SUPERIOR
"CELINA VIVAR ESPINOSA"
PLAN INSTITUCIONAL

DATOS INFORMATIVOS (Sujeto a Criterio de Autoridades)
ANTECEDENTES

DIAGNOSTICO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESP. TIEMPO	EVALUACION

Colegio: Instituto Técnico Superior
"CELINA VIVAR ESPINOSA"

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL AREA DE _____ AÑO LECTIVO 1995 - 1996

DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO	EVALUACION
1. Hace falta realizar un seguimiento de las unidades del plan anual.	- Restructurar el currículo de las unidades en el Plan Anual.	- Reuniones de profesores de áreas. - Reunión de área y comisión técnico pedagógico.	Humanos: - Autoridades. - Profesores. Materiales: - Planes y programas. - Planificación de áreas.	- El Area - Coordinador de Grupo.	- Permanente 1995 - 1996.	Presentación de informes, seguimiento y control.
2. No se han unificado en forma total las pruebas objetivas continuadas	- Unificar las pruebas objetivas para cada unidad y clase.	- Reuniones de trabajo del área por grupos según los cursos	Humanos: - Docentes del Area. Materiales: - Materiales de reproducción. - Pruebas de cada profesor.	- Director de Area. - Coordinador de Grupo.	- Permanente	Pruebas de unidades y clase unificados.
3. Es necesario la participación de los alumnos en los concursos que promueva el Instituto.	- Participar con los alumnos en todos los concursos promovidos.	- Incentivar a los alumnos, en participación de concursos. - Planificar acciones a desarrollarse.	Humanos: - Docentes del Area. - Alumnos. - Autoridades. Materiales: - Libros - Revistas - Otros.	- Profesor de Area.	- 19 y 20 trimestre.	Informe de participación y resultado de concursos realizados.

5.2. PLAN DIDACTICO ANUAL

El Plan Didáctico Anual o de curso "constituye el trabajo de previsión de un año lectivo, para las actividades de una disciplina determinada, incluyendo su

relación de dependencia, con los años anterior y posterior y, así mismo, su coordinación con otras disciplinas afines o no, a fin de que la enseñanza se lleve a cabo de un modo más eficiente, más orgánico, y con sentido de continuidad.

Por lo tanto el plan de curso es la previsión de lo que mejor se puede hacer en un sector del currículo, durante un año lectivo²⁴.

De esta definición se puede decir que el plan de curso prevé y organiza en forma general las actividades del interaprendizaje, de acuerdo con los programas vigentes, las necesidades sicosociales del alumno y las exigencias de la comunidad. Este plan propicia cambios indispensables para la adaptación, de los programas de Estudios sin coartar la iniciativa del maestro.

En nuestro establecimiento motivo de investigación todo el profesorado trabaja con este elemento curricular en una forma totalmente independiente; es decir no existe un modelo único que permita tomar como base para la elaboración del mismo.

²⁴ NERICI, Imideo. Pág. 182.

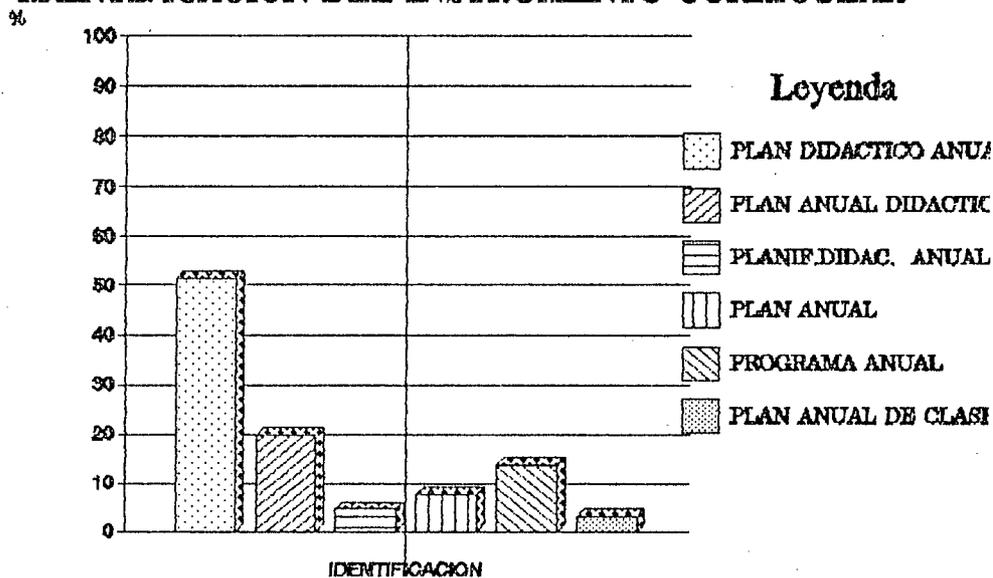
Por ejemplo para la determinación de su identificación inicial no existe un consenso que permita su denominación como podemos ver en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 10

IDENTIFICACION	f	%
PLAN DIDACTICO ANUAL	34	51.51
PLAN ANUAL DIDACTICO	13	19.69
PLANIF. DIDACTICA ANUAL	3	4.54
PLAN ANUAL	5	7.57
PROGRAMA ANUAL	9	13.64
PLAN ANUAL DE CLASES	2	3.03
TOTAL	66	100.00

FUENTE: Planes Anuales.

GRAFICO ESTADISTICO Nº 10
IDENTIFICACION DEL INSTRUMENTO CURRICULAR



ANALISIS

Es un porcentaje importante, los docentes prefieren su identificación bajo la denominación "PLAN DIDACTICO ANUAL" mientras que en un porcentaje considerable retoman el primero prefiriendo cambiar el orden de los dos últimos términos así "PLAN ANUAL DIDACTICO" estos dos grupos de docentes que poseen los tres elementos comunes, cubre un porcentaje muy elevado equivalente al 71.20%.

Se puede destacar que solo el 28.8% de los docentes buscan su propia denominación para la identificación de este instrumento curricular, de acuerdo con los datos proporcionado, en el dialogo informal, se puede manifestar que la denominación la toman de las planificaciones de años anteriores, de la sugerencia de algunos de sus compañeros, de modelos retomado de textos referentes a planificación u otros documentos. De esto se puede establecer que este simple elemento que hemos analizado es un indicador que prueba la existencia de docentes que tratan de hacer las cosas siempre a su manera, sin respetar el esquema propuesto por el vicerrectorado, el mismo que refleja el consenso del profesorado de documentos elaborados en años anteriores.

ESTRUCTURA:**1. DATOS INFORMATIVOS:**

Son elementos referenciales que el Docente debe hacer constar según el ciclo en el que labore. Entre estos elementos constan los siguientes:

- Nombre del Plantel.
- Ubicación.
- Curso.
- Ciclo.
- Especialidad.
- Paralelo.
- Área.
- Asignatura.
- Nombre del Profesor.
- Año Lectivo.

De las carpetas profesionales que cada docente entrega al inicio del año lectivo y que reposan en los departamentos Técnico y Humanístico nos ha permitido sintetizar los diferentes aspectos que deberían constar en este elemento "DATOS INFORMATIVOS" al igual que el anterior

surge la diversidad de denominaciones, así como por ejemplo en el nombre del Establecimiento Educativo escriben:

- I.T.S. "Celina Vivar E."
- I.T.S. "Celina Vivar Espinosa"
- Instituto "Celina Vivar E."
- Instituto "Celina Vivar E."
- Colegio Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa".
- "C.V.E."
- Nombre de la Institución: "Celina Vivar E."
- Institución: "Instituto Celina Vivar Espinosa".
- Instituto Técnico Superior "Celina Vivar".
- Nombre del Plantel Instituto Técnico Superior "Celina Vivar E."
- Nombre del Instituto "Celina Vivar E."

En cuanto al orden de los mismos, la mayoría sigue la secuencia presentada en el anexo Nº 4. Pero se limitan en hacer constar ciertos aspectos eliminando otros que según su criterio personal no son importantes, trayendo consigo mayor confusión en su denominación por ejem. prefieren poner.

Curso: Primero
Curso: cuarto por Ciclo: Diversificado
Especialidad: Contabilidad

Toda esto nos eleva a decir que existen ciertas anomalías lo cual el grupo de investigadores, nos ha permitido presentar a Uds. un modelo, el mismo que recoge el sentir de todos los docentes y por ende de los aspectos prioritarios que deberían hacer constar, como se puede ver en el anexo Nº 5.

2. OBJETIVOS.

Son metas que se pretenden alcanzar al concluir un período lectivo en estos objetivos se plantea el cambio de conducta que se pretende lograr en el alumno, posterior a la culminación de una unidad en un período de tiempo establecido; en otras palabras, son destrezas que se pretende alcanzar en el alumno a través de una metodología específica aplicada por el docente de acuerdo con la naturaleza de la asignatura.

Generalmente estos objetivos son generales y retomados de los planes y programas del Ministerio de Educación, a

excepción de ciertos docentes quienes adoptan los objetivos generales de acuerdo con los cambios de contenidos (Selección de Unidades).

De lo que se puede observar, se plantea un objetivo por unidad, en unos casos y en otros se incluye ciertos contenidos, en un solo objetivo razón por la cual disminuye el número de objetivos, es decir no hay la relación directa número de objetivos con número de unidades.

Es importante hacer notar que el 10% de los docentes plantean los objetivos orientados al conocimiento EL QUE, sin hacer constar EL COMO y el PARA QUE, en otras palabras se hace constar únicamente el contenido conceptual y no los contenidos procedimental y actitudinal así:

EL QUE. Comprende el tema o problema, se refiere a los conocimientos que han de ser aprendidos intelectualmente por alumnos a nivel de conceptualizaciones personales.

EL COMO. Hace referencia a los procesos que el docente utilizará para el éxito de los aprendizajes, nos referimos a los procedimientos de carácter

cognitivo, sicomotriz y socio afectivo que cada alumno a de adquirir. Estos procedimientos implican ah aprender a aprender.

EL ¿PARA QUE? Se refiere a los aprendizajes que el alumno desarrollará en calidad de capacidades, guarda su relación directa con el cultivo y formación de actitudes en la práctica de valores.

3. CALCULO DE TIEMPO.

Para el desarrollo y cumplimiento de este elemento, la totalidad de los docentes siguen el modelo institucional ejem.

-	Total de días laborables	185
-	Total de semanas laborables	37
-	Menos dos semanas de imprevistos	35
-	Total de periodos anuales 35 sem. x 2 p	70

4. SELECCION DE UNIDADES DIDACTICAS.

Consiste en priorizar los contenidos en función de un macro contenido conocido como unidad. Estas unidades son seleccionadas exclusivamente por el profesor.

Vale la pena hacer una crítica al respecto, es fundamental buscar la coherencia de los contenidos de cada una de las unidades a tratarse en un curso y otro, para ello es necesario las reuniones previas entre los integrantes de cada una de las áreas con el fin de buscar esta correlación y selección de unidades.

Ha simple vista la selección de unidades parece simple, cuando se pretende realizar un trabajo con responsabilidad se torna complejo, por cuanto es el docente quien tiene que seleccionar los contenidos, clasificarlos y generalizarlos, de tal manera que estos se constituyan en contenidos encaminados a lograr el cambio de comportamiento propuesto en el objetivo, dicho de otra manera son contenidos significativos y funcionales.

El número promedio de unidades didácticas tratadas por el docente durante el año lectivo son de 5, el mismo que

esta sujeto a extensión de los contenidos y al juicio del profesor, al igual que el tiempo estimado para su tratamiento de la revisión efectuada en forma explícita de cada uno de los planes, los docentes no se preocupan en adoptar el nombre de la unidad, sino que lo transcriben textualmente del planteado en los planes y programas. Si hay que destacar en un porcentaje muy aceptable los docentes plantean como primera unidad "revisión de conocimientos".

"Nivelación de Conocimientos"

"Conocimientos Básicos", etc.

La misma que tiene propósito insertar contenidos fundamentales que debieron ser tratados en el curso anterior y son retomados como prerrequisitos para el nuevo curso.

5. DESCRIPCION DEL PROCESO DIDACTICO.

en el se hace referencia a la metodología que el docente aplicará durante el proceso. Este tiene un carácter provisional, es decir, esta sujeto a los cambios que el profesor lo puede hacer de acuerdo a su grado de

creatividad, esto significa que el orden con que se describen los pasos del proceso, no es lo que se dice tradicionalmente una camisa de fuerza y al no existir un control o una supervisión a su manera lo cual no se descarta, existen muchos docentes tradicionalistas.

6. RECURSOS.

En el se detallan los elementos indispensables para la ejecución de las actividades específicas durante el proceso, generalmente estos recursos son anotados al azar con el fin de cumplir con este requisito; sin establecer la coherencia, o la concomitancia que debería existir con EL COMO, en los OBJETIVOS.

Al señalar que son ubicados al azar, es por cuanto algunos de ellos en la práctica no se utilizan y otros no se los hace constar, también por cuanto no están debidamente clasificados.

El recurso material que con mayor frecuencia es empleado durante el proceso, es el "usual" (tizas, pizarrón) lo cual ratifica lo dicho en el elemento anterior, que los docentes no dejan de ser

tradicionalistas, es decir, no buscan otras técnicas de enseñanza más activas y productivas.

7. EVALUACION.

Al ser la evaluación continua, esta parte de la evaluación diagnóstica, cuyo análisis, se lo realiza a través de las Pruebas por Lagunas donde permite detectar las falencias o limitaciones de los alumnos, los mismos que deberán buscarse los correctivos necesarios en el tratamiento de la primera unidad.

Generalmente el proceso que se sigue en la evaluación continua, se lo describe de la siguiente manera:

- Lecciones orales y escritas.
- Trabajos de investigación individual y/o grupal.
- Participación individual y/o grupal.
- Exposición de trabajos.
- Participación en Festivales, Ferias, etc.
- Presentación de Informes, etc.
- Pruebas de Unidad.
- Ejecución de Prácticas, etc.

En fin la evaluación continua busca como su nombre lo indica evaluar el trabajo del docente a través de sus alumnos, a través de una forma secuencial y esto se verifica a través de la observación sistemática. Ella no incluye la tradicional evaluación trimestral (Evaluación Sumativa) por cuanto esta lo obliga al alumno a ser memorístico repetitivo y aprender para el momento y el propósito de la evaluación continua es que el alumno aprenda para la vida, basándose en el principio de la evaluación criterial, descartando así la famosa evaluación normativa.

Vale la pena manifestar que al ser un buen número de docentes totalmente dogmáticos, estos no se preocupan por el COMO y el PARA QUE de los objetivos sino simplemente de el QUE y aún así es difícil verificar el logro de estos objetivos, por cuanto el alumno no demuestra el logro de las destrezas que el profesor se plantea en el objetivo. Por otra parte en las evaluaciones de unidad los items están en relación con el contenido y no con el objetivo, dando a entender que hay profesores que se valen de este momento de la evaluación para cobrar cuentas pendientes de diferente índole.

8. BIBLIOGRAFIA.

Es un listado de textos o folletos donde el docente se basa para la enseñanza de los contenidos científicos, esto es la manera que la presenta los profesores.

A criterio personal de los investigadores, creemos que es indispensable hacer constar dos tipos de Bibliografía así:

1. Bibliografía Básica (para el alumno), constituida por textos de mercado, existentes en la biblioteca de la Institución.
2. Bibliografía Complementaria (para el profesor), referente a que poseen para ampliar su gama de contenidos y así llegar a un nivel más eficiente en forma y fondo de contenido científico.

Los elementos que permiten dar el referente de la obra son incompletos, para lo cual también se hace necesario una revisión acorde con las técnicas del fichaje.

(Ficha bibliográfica - anverso), por ejem.

(INCORRECTO) → GONZALEZ SUSANA, Manual de Redacción e investigación documental.

(CORRECTO) → GONZALEZ, SUSANA: (1984) Manual de redacción e investigación documental, tercera edición, México, Edición Trillas, 204.p.p.

9. OBSERVACIONES.

Es la zona libre donde tiene la oportunidad el jefe de área, otra autoridad, o el profesor de hacer constar las anomalías que presenta la planificación, o los cambios que se han incrementado o se han eliminado, respectivamente.

5.3. PLAN DE UNIDAD DIDACTICA.

Las unidades didácticas no son más que bloques de contenidos que guardan una inter-relación entre casa uno de ellos.

Después de distribuir el contenido del programa en "n"

unidades²², se somete cada unidad a un plan específico, más analítico y pormenorizado. Este plan específico de cada unidad didáctica, salvo el de la primera que es de "diagnóstico" no la preparan antes de la iniciación de las clases, pues, una de las características de una buena planificación es su objetividad.

Cada unidad por su naturaleza es, un curso en miniatura sobre el área o sector de la asignatura que la unidad enfoca, siendo cada unidad una especie de cursillo o curso condensado sobre una área o sector de la asignatura. Implica un ciclo docente completo que irá desde la motivación inicial y la presentación del asunto hasta la fijación de lo aprendido y la verificación de los resultados obtenidos en el aprendizaje. De ahí la razón por la cual la denominamos "UNIDAD DIDACTICA" y no solo unidad de contenido, el planeamiento específico de cada una de las unidades, consta de las siguientes partes:

1. DATOS INFORMATIVOS.

Son referencias muy específicas que identifican única

²² Que en los planes anuales figuran solo por sus títulos genéricos y por los temas que las integran.

y exclusivamente a ese bloque de contenidos, amparados bajo un título específico y consta de los siguientes aspectos:

1. Título de la Unidad.
2. Número de Unidad.
3. Número de Periodos.
4. Fecha Inicial.
5. Fecha Terminal.

Estos dos últimos permite para que tanto el profesor y el jefe de área hacer el seguimiento del avance de los contenidos científicos.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

En este tópico se hacen constar dos tipos de objetivos general y específico, el primero es la transcripción del objetivo de Unidad propuesto en el Plan Anual y el segundo son particularizaciones que se desgregan del objetivo general, los mismos que cubren cierta parte del contenido y que la suma de todos (objetivos específicos) busca alcanzar la meta propuesta en el objetivo general.

Estos objetivos específicos son más inmediatos con

relación al general, es decir se logra alcanzar en un periodo de tiempo menor.

En función de lo actuado igual que en el caso anterior únicamente enfoca el QUE primera parte de todo objetivo buscando siempre su relación horizontal, con alguno (s) de los segmentos en el sumario de la unidad.

3. CONTENIDO DE LA UNIDAD.

Se refiere al fundamento científico inmerso bajo tal o cual designación de la unidad. Estos son planteados no en equipo de docentes si no en forma personal, es decir el profesor los plantea de acuerdo a lo que el estime necesario y no en relación con las otras asignaturas que sería lo fundamental, ese fenómeno ocurre en los docentes del área técnica, no así en los integrantes del área humanística, quienes se preocupan por no caer en irregularidades.

4. ACTIVIDADES.

Es el conjunto de estrategias que el docente emplea o empleará para el tratamiento de los contenidos de la

unidad, estas son seleccionadas de las actividades propuestas por el Plan Anual, tendientes al desarrollo de la clase tomando en cuenta:

- Pre-requisitos.
- Esquema Conceptual de Partida.
- Construcción del Conocimiento.
- Transferencia del Conocimiento.

Siguiendo este orden lógico, los docentes del Instituto Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa" plantean actividades a ojo de buen cubero, es decir, en forma subjetiva que es lo que generalmente lo vienen haciendo.

- Presentación del Tema.
- Explicación del Tema.
- Realización de Ejercicios.
- Elaboración de Resúmenes, y
- Realización de Tareas.

5. RECURSOS DIDACTICOS.

Son los elementos indispensables que permiten viabilizar el aprendizaje.

En nuestra institución se limitan a hacer un simple listado de lo que probablemente va a utilizarse sin entrar a detalles pormenorizados.

Dentro de los recursos didácticos se incluye la bibliografía sin especificar si es básica o complementaria que ante la variedad de textos que se enlista como autores vale la pena sugerir que cada docente elabore su propio folleto básico, para lo cual deberá diseñarse un proyecto en el cual se plantee las políticas a seguirse tanto en su presentación como en el desarrollo de su contenido, se plantea como estrategia el trabajo en equipo, así mismo se hace necesario un curso inmediato sobre el uso y manejo de materiales esto permitirá a los docentes poner en práctica con sus alumnos, y esto a la vez poner en juego su grado de creatividad, haciendo uso de los materiales del medio (reciclaje) confirmando así lo dicho anteriormente que sea el alumno el constructor de conocimiento y no el receptor del mismo.

6. EVALUACION.

Esta se limita a la simple elaboración de un banco de preguntas que muchas de las veces no guardan relación con

el objetivo, es decir preguntas planteadas por el profesor para decir que se piensa evaluar de esa manera, olvidándose por completo el COMO y el PARA QUE de los objetivos.

Concluida la unidad y aplicada la evaluación el profesor se conforma con los simples resultados (medición) y no hacer un análisis exhaustivo de las causas que esta incidiendo en determinados aspectos y que se refleja en los bajos resultados en una forma muy a priori, intentan en algunos casos reforzar aquellos contenidos a través de la repetición de la conferencia, sin buscar nuevas vías de solución, con todo estos queremos decir que el docente le interesan más los resultados numéricos antes que la formación en si, por no decir lo menos que están muy alejados de la evaluación continua al mencionar las preguntas propuestas en el instrumento de evaluación, estas generalmente tienen el modelo de la evaluación diagnóstica, son los items de ensayo que de acuerdo con la naturaleza de la asignatura, se limita a la elaboración de cuadros, etc. Ante esta circunstancia vale destacar la existencia de otro tipo de items como ser lo de respuesta corta o limitada al igual que otro tipo de pruebas como son las orales y prácticas y que es fundamental que los docentes deben tomar en cuenta.

Debemos resaltar que dentro del proceso de la evaluación continua es importantísima la presencia del alumno y la participación directa en ella, así se hacen constar los créditos que el los va adquiriendo, particular que se omite dentro de lo aval al igual que otros aspectos.

7. OBSERVACIONES.

Al igual que en el plan anual se agrega este casillero donde tiene la autoridad inmediata superior la oportunidad de hacer constar su punto de vista en relación a la planificación y del docente justificando lo hecho, como se puede ver en el anexo Nº 6.

5.4. PLAN DE CONTROL DE LOS PLANES ANUALES.

Este documento fue creado con el mismo propósito de hacer un seguimiento del avance científico de la asignatura, por unidad didáctica.

El encargado de cumplir con este propósito es el jefe de Departamento, el mismo que a su vez es el responsable directo de informar sobre las diferentes novedades detectadas en el seno de la Comisión Pedagógica, luego de

hacer conocer dichas observaciones al diseñador de la planificación.

Para cumplir con este encargo, lo cumple a través del siguiente esquema.

INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "CELINA VIVAR E"

OFICINA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL
O.F.I.

EVALUACION DE PLANES ANUALES ENTREGADOS

AÑO LECTIVO _____ AREA _____
 PROFESOR(ES) _____
 ASIGNATURAS _____ CICLO: BAS() DIV () POST ()
 CURSO _____ PARALELO _____

1. CONSTAN LOS DATOS INFORMATIVOS:
 - 1.1. ASIGNATURA SI () NO ()
 - 1.2. CARACTER DE ASIGNATURA SI () NO ()
 - 1.3. AREA SI () NO ()
 - 1.4. CICLO SI () NO () ESPECIALIDAD SI () NO ()
 - 1.5. PROFESOR SI () NO ()
 - 1.6. ESTIMACION DEL TIEMPO:
 - 1.6.1. NUMERO DE HORAS DE CLASE SEMANALES SEGUN PROGRAMA SI () NO ()
 - 1.6.2. TOTAL DIAS LABORABLES SI () NO ()
 - 1.6.3. TOTAL DE SEMANAS ANUALES SI () NO ()
 - 1.6.4. TOTAL REAL DE SEMANAS EN EL AÑO SI () NO ()
 - 1.6.5. TOTAL REAL DE HORAS CLASE EN EL AÑO SI () NO ()
2. CONSTAN LOS PREREQUISITOS DE LA ASIGNATURA?
SI () NO ()
3. LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA DESCRIBEN UNA CAPACIDAD A SER DESARROLLADA DURANTE EL AÑO LECTIVO?

OBJETIVOS	SI	NO	AREAS		
			COGNOSITIVA	AFECTIVA	SICOMOTRIZ
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

4. COHERENCIA DE LOS CONTENIDOS CON LOS OBJETIVOS:
 ESPECIFICA EL TITULO DE LAS UNIDADES A DESARROLLARSE DURANTE EL
 AÑO?.

SI () NO ()

ESPECIFICA EL TIEMPO PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES?

SI () NO ()

5. CONSTAN LOS RECURSOS

5.1. DIDACTICOS SI () NO ()
 METODOLOGICOS SI () NO ()
 DE EVALUACION SI () NO ()
 MATERIALES SI () NO ()
 5.2. HUMANOS SI () NO ()
 5.3. ECONOMICOS SI () NO ()
 5.4. BIBLIOGRAFIA PARA EL PROFESOR SI () NO ()
 BIBLIOGRAFIA PARA EL ALUMNO SI () NO ()

OBSERVACIONES _____

FECHA _____

DIRECTOR DE AREA

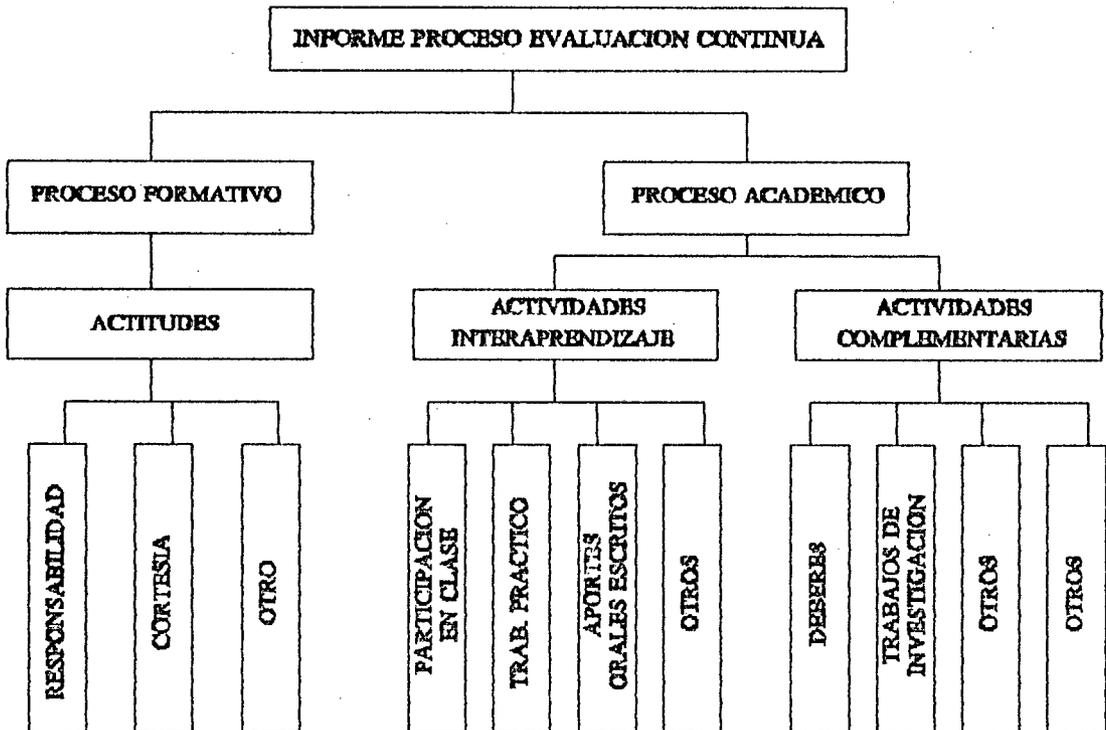
JEFE DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR DE LA O.P.I.

Vale la pena destacar que en la actualidad este documento no esta en vigencia por cuanto es un documento que tiene un escaso grado de aplicabilidad (fuera de contexto) por cuanto se ha podido observar que el mismo no permite hacer una evaluación explicita de los elementos del plan de unidad dando a entender la necesidad de reestructuras este elemento de control, al igual que sus politicas de acción inmediata.

5.5. LA PROGRAMACION CURRICULAR COMPLEMENTARIA.

Esta programación toma en consideración ciertos parámetros para su evaluación continua; a saber.



El alcance de cada uno de estos parámetros considerados tanto en el proceso formativo y académicos, no se analiza al momento por cuanto el mismo se lo cumplió en el capítulo 4.

El presente documento como se dijo anteriormente es el único que permite verificar si el docente realizó o no dicha evaluación continua, esto solo se comprueba en el momento de hacer la entrega formal al profesor Guía de Curso en forma trimestral.

De todo este conjunto de elementos en donde nos ha permitido hacer un análisis pormenorizado de cada uno de los elementos, se puede concluir que la aplicación del nuevo sistema de evaluación continua no ha generado ningún cambio en los instrumentos curriculares que el docente los entrega en forma secuencial, los unos y otros al inicio de año, estos siguen siendo los mismos que hace años atrás se los viene aplicando como se puede observar en los anexos que se hace referencia en este capítulo, es decir la planificación de los instrumentos curriculares recoge el principio del paradigma tradicionalista por tanto no se acepta la HIPOTESIS 3.

"La aplicación del nuevo sistema de evaluación han modificado los instrumentos curriculares".

CAPITULO VI

CRITERIOS SOBRE LA REFORMA EDUCATIVA

Se entiende como criterio "norma para conocer la verdad ó medio de distinguir la verdad del error". Para estos nos fundamentaremos de los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a: Autoridades, docentes, docentes y Padres de Familia miembros de la comunidad educativa (anexo NO 7).

En capitulos anteriores se hizo referencia al fundamento en el que se basa o se sustenta la reforma educativa aplicada en el Instituto, que luego de un proceso sistemático realizado a lo largo de siete años, se hace necesario evaluar el resultado final, para así poder determinar cuales son sus bondades, sus falencias y la calidad de sus insumos.

"! La educación es el motor del desarrollo !! es el medio por el cual el Instituto forma y prepara a sus hombres y mujeres para construir y consolidar la democracia para vivir la solidaridad social y buscar la realización individual !" este es el propósito que persigue la reforma

en beneficio de la población estudiantil que se educa en este establecimiento educativo, ubicado en el cantón Saraguro, donde se asienta la comunidad Indígena "Los Saraguros".

6.1. CRITERIOS DE LAS AUTORIDADES.

Al encontrarse con un sistema conductista en 1989 luego de evaluar todo su proceso, se hace necesario replantear el sistema, el mismo que luego de un largo caminar en una lucha constante por lograr un cambio de mentalidad, tanto en el docente como en el docente, basada en "la toma de conciencia de las capacidades personales y el desarrollo de la creatividad", manifiestan que esta reforma ha permitido:

- Mejorar la relación alumno - maestro, permitiendo por parte del docente atender a las diferencias individuales de los alumnos, con el fin de lograr el desarrollo de la inteligencia.
- Descubrir y desarrollar la creatividad en el desarrollo de las diferentes actividades a nivel individual y/o grupal.

- Rescatar los valores éticos, morales, culturales y religiosos, partiendo de la verdad única que tanto el niño(a), señor(ita), profesor(a), son seres humanos.
- Hacer una observación sistemática tanto del docente como del docente y emitir juicios de valor con el fin de mejorar la calidad de la educación.
- Buscar nuevas estrategias de acción en el proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo como sello la criticidad e interaprendizaje.

Existen otras que por su poca funcionalidad hayan dejado de ser importantes, pero son decisores al momento de la ejecución de una actividad, como:

- Desechar el martirio psicológico durante el examen al eliminarse los exámenes y no ser considerados dentro de la evaluación, esto ha hecho que el alumno cambie sus esquemas, es decir no debe prepararse para el examen, sino para la vida, principio que lo vuelca a alumno hacer más activo.

6.2. CRITERIOS DE LOS DOCENTES.

Al ser los docentes los ejecutores de la puesta en marcha de la reforma, esto implica mayor capacitación, mayor responsabilidad, mayor trabajo, por cuanto no se habla de un prestigio personal, sino de un prestigio institucional a lo largo de estos años de trabajo constante, la reforma ha permitido:

- Crecimiento intelectual.
- Dominio de destrezas.
- Rescate de valores.
- Descubrimiento de nuevas técnicas de aprendizaje.
- Solucionar problemas.
- Preocupación constante por enseñar.
- Evaluarse periódicamente.
- Innovación permanente.

Como podemos notar que estos criterios son coincidentes con el de las autoridades, pensamiento que comparte un 60% de los maestros, quienes creen que "el desarrollo del educando es un proceso integral, como integral es el ser humano en su esencia. Por tanto el enfoque de su educación debe ser igualmente integral".

A pesar de todo esto, un grupo considerado de docentes, aún no descubren las bondades de la reforma, quienes la ven como algo negativo. En contra posición a estas bondades argumentan que tal reforma ha permitido:

- El facilismo para el alumno.
- Despreocupación por el estudio.
- Limitaciones en el desarrollo de trabajos.

De estos tres indicadores se desprende la falta de madurez de los profesionales, falta de auto estima, el conformismo intelectual, es decir en este grupo prima la mediocridad (enemigo del proceso y amigo del fracaso).

6.3. CRITERIOS DE LOS ALUMNOS

Haciendo un análisis comparativo de la reforma evaluativa, con la reforma curricular consensuada, los señores estudiantes protagonistas de la educación y nos emiten sus criterios sobre los logros alcanzados por la reforma permitiendo descubrir que la misma estaba encaminada al logro de destrezas generales y específicas, en cada una de las áreas de estudio los profesores en una gran mayoría considerados consientes de la labor que

cumplen como educadores, estos si se preocuparon en que nosotros como alumnos aprendamos a manejar las técnicas del lenguaje a saber: escuchar, leer, hablar y escribir a más de otras específicas alcanzadas en cada una de las asignaturas.

Entre las destrezas generales podemos citar:

- Respetar los turnos en la conversación.
- Entender instrucciones orales, narraciones, afirmaciones, etc.
- Distinguir las nociones de causa efecto.
- Relacionar el contenido del texto con la realidad.
- Formular preguntas.
- Contestar preguntas.
- Discutir en grupo.
- Verificar hipótesis.
- Resumir.
- Inferir las ideas o motivos sugeridos, por gráficos.
- Consultar Diccionarios.
- Leer tablas, gráficos y mapas.
- Elaborar informes de investigación.
- Emplear sinónimos y antónimos.
- Articular y pronunciar correctamente las palabras.

- Entrevistar.
- Dramatizar.
- Participar activamente, en diálogos formales.
- Generar ideas para escribir.
- Consultar fuentes de Información.
- Revisar la ortografía en el escrito.
- Controlar la legibilidad del escrito.
- Revisar la puntuación en el escrito.
- lograr la secuencia lógica en el escrito.

De otra manera hemos podido manifestar aquellos logros positivos alcanzados durante el proceso.

Lamentablemente los alumnos siempre buscan acoplarse a un modelo, siendo cada maestro uno de ellos, muy determinado grupo de maestros que tienen mucha sapiencia en manejar a los alumnos y así cambiar en forma radical su forma de pensar, se puede decir que los aspectos negativos que se señalan a continuación son el fiel reflejo de esa actitud así podemos citar:

- Exagerado número de exámenes en la jornada de trabajo.
- Carencia de un horario de exámenes.
- Abundancia de tareas.

- Volver al sistema anterior.

Al analizar cada uno de estos cuatro aspectos negativos de la reforma, manifestados por los docentes, nos demuestra con exactitud lo que se dijo en capítulos anteriores que hay maestros que no quieren un cambio de mentalidad y se conforman con lo que tienen, cuya reacción inmediata es la agresividad en contra de las autoridades, sin descubrir que los grandes perdedores somos nosotros como alumnos por cuanto no vamos a tener la capacidad suficiente para desenvolvemos en el entorno social.

6.4. CRITERIOS DE LOS PADRES DE FAMILIA.

Como autores de este trabajo de investigación, se creo oportuno considerar el criterio de los involucrados en este sector tomando en cuenta que al igual que en toda Institución educativa en un mínimo porcentaje se los observa continuamente dialogando con los docentes sobre el rendimiento académico de sus representados, mientras que la gran mayoría son los grandes ausentes, quienes asisten únicamente cuando son convocados por la autoridad a una reunión de trabajo ó el profesor guía a una evaluación de los resultados trimestrales, a pesar de todo ello, los

critérios, que ellos vierten sobre la reforma evaluativa son interesantes, lo que hace pensar que si cumplen su rol como padres y madres de familia, entre ellos podemos mencionar:

- Motiva el alumno a sus estudios.
- Evalua constantemente sus aprendizajes.
- Incentiva al cultivo de valores como parte de la formación integral.
- Refuerza la participación directa en diferentes eventos.
- Permite conocer los resultados en forma inmediata.

Como se pueden dar cuenta que de tras de todos estos aspectos positivos, hay su recomendación, planteados con el único fin de superar a todo nivel, así:

- Dosificación de tareas.
- Creación de nuevas técnicas para el cumplimiento de tareas.
- Motivación por la lectura.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Consientes de la labor realizada a lo largo de estos 14 meses hemos podido detectar muchas situaciones que se vienen dando en el Instituto Técnico Superior "Celina Viva Espinosa", todo esto a partir de 1989 fecha en que la comunidad de Padres Escolápios puso en marcha la reforma evaluativa; para el efecto lo que a continuación detallamos son el resultado de lo manifestado por las autoridades, personal docente, personal docente, padres de familia y el grupo de profesores investigadores, realizado a través de encuestas, entrevistas y observación.

7.1. CONCLUSIONES.

1. Existe en los docentes un desconocimiento sobre la fundamentación científica de evaluación educativa.
2. No existe en los docentes ideas claras sobre la reforma y el perfil de estudiante que se quiere formar.

3. Falta preparación académica en un buen porcentaje de docentes con el fin de lograr un cambio de actitudes.
4. Utilización de instrumentos de medida y control incoherentes con los postulados de la pedagogía conceptual.
5. Uso de planificación con esquemas tradicionales de acuerdo al criterio del profesor.
6. Valentía y firmeza al emitir criterios a favor o en contra sobre la reforma a los protagonistas de ella.
7. Aplicación de un sistema tradicional durante el proceso.
8. Mejoramiento en las relaciones autoridad - maestro, autoridad - alumno, maestro - alumno y viceversa.
9. Entrega total por parte de las autoridades por capacitar a los docentes.

10. Manejo de destrezas en el desarrollo de tareas intra y extra aula.
11. Foca participación de los padres de familia por los problemas institucionales y de sus representados.

7.2. RECOMENDACIONES.

Con el fin de verificar los procesos, sistema de evaluación, otros, vale la pena que las autoridades acojan las siguientes sugerencias:

1. Que los docentes quienes tienen la oportunidad de asistir a los diferentes cursos de mejoramiento profesional, su retorno fijen una fecha conjuntamente con el Vice-rector para su multiplicación.
2. Que mensualmente en forma rotativa y por áreas se organicen los festivales de aprendizaje, en presencia de todos los alumnos y que permita en el, apreciar lo aprendido.

3. Que el Sr. Vice-rector cumpla con la función de supervisar intitucional y asuma el rol que le corresponda.
4. Se revise los diferentes esquemas de planificación, observación sistemática, otros, lo que garantizará hablar en un lenguaje común.
5. Que la junta de curso se las realice en forma ampliada, con la presencia de autoridades, alumnos y padres de familia, permitiendo de esta manera conocer todos los puntos de vista y en función de ello buscar nuevas estrategias con el fin de mejorar la educación.

ANEXOS

ANEXO Nº 1

ORD.	NOMBRE	ENSEÑA	ACTIVIDAD
1	Lic. Rosita Muñoz	Castellano 1ro. C y 2do. D Asociación 1ro. C Formación 2do. C.	Jefe Departamento Humanístico
2	Lic. Jhon Narváez	Castellano 3ro. A, B, y C Literatura 5to. A,B,C y D 2do. C.	Jefe Area de Castellano y Literatura, Dirigente 5to. D.
3	Lic. Polibio Chalán	Castellano 1ro. y 2do. B	
4	Lic. Santos Castillo	Castellano 2do. A y C Asociación 2do. C Redacción Comercial 4 y 5 D Literatura 6to A,B,C y D.	Dirigente 2do. C
5	Lic. Miguel Granda	Literatura 4to. A,B,C y D Formación 1ro. D	Vice-rector
6	Lic. Rodrigo Espinosa	Matemáticas 7mo. B y C 8vo. B y C. Física 7mo. B y C Rep. Mater, 7mo. B y 8vo. B	
7	Prof. Antonio Pérez	Matemáticas 6to. A,B,C y D	
8	Lic. Ligia Tutillo	Matemáticas 1ro. A y B Formación 2do. D Matemáticas 4to. D	Jefe de Area de Matemáticas
9	Lic. Jenny Tapia	Matemáticas 2do. A,B, y C Asociación 2do. A Formación 2do. A Estadística 4to D Estadística 5to D	Dirigente 2do. A.
10	Lic. Eliecer Encalada	Matemáticas 1ro. C, 2do. D 4to. C Física 6to. A	
11	Lic. Dina Analuisa	Matemáticas 3ro. A,B y C Asociación 3ro. A Formación 3ro. A FF.MM 5to. A	Dirigente 3ro. A

ORD.	NOMBRE	ENSEÑA	ACTIVIDAD
12	Egda. Beatriz González	Estudios Sociales 1ro. A,B,C y D y 6to. A,B,C y D.	Jefe Area de CC.SS.
13	Prof. Gonzalo Ordóñez	Estudios Sociales 1ro. A,B y C y 2do. D. Asociación 1ro. D.	Dirigente 1ro. B
14	Lic. Lucrecia Guamán	EE.SS. 2do. A,B,C y 4to. A y D Formación 2do. C. Cívica 6to. D.	
15	Lic. Rosa Paladines	CC.NN. 1ro. A,B y 2do. A, 3ro A. Asociación 1ro. A	Jefe de Area de CC.NN.
16	Ing. Oscar Chicaiza	Matemáticas 1ro, D 4to. A Edafología 4to. A	Director del CRA
17	Pdre. Valentín Cadarso	Química 4to. A y C 5to. A y 6to. A y C.	
18	Lic. José Ordóñez	Química 4to, 5to. y 6to. B.	Bibliotecario
19	Pdre. Gabino Vinuesa	Biología 4to. 5to. A. Formación _to A,B,C y D y Post	Rector
20	Ing. Marcos Muñoz	CC.NN 1ro. C y D y 3ro. B y C Silvicultura 6to. A.	
21	Lic. Eurice Chamba	Inglés 5to. y 6to. A,B,C,D y 8vo. C	Jefe de Area de Idiomas
22	Lic. Magdalena Saraguro	Inglés 1ro. A,B,C y D, 3ro A,B C Formación 1ro. B. Asociación 3ro. C.	Dirigente de 3ro. C
23	Lic. Narcisa Placencia	Inglés 2do. A,B,C y D, 4to C y D y 8vo B	
24	Lic. Cosme Guerrero	RR.HH 4to. D, Desarrollo de la Comunidad, 5to. A. RR.PP 5to. D. Legislación Laboral 6to. B,C,D Inglés 7mo. B y C.	
25	Prof. Miguel Lozano	Quichua 1ro., 2do., y 3ro. A,B y D.	

ORD.	NOMBRE	ENSEÑA	ACTIVIDAD
26	Lic. Maria Pugo	OO.PP. 2do. y 3ro. A,B,C,D, Administración 4to., 5to. D Contabilidad 6to. D. Derecho Mercantil 6to. D	Dirigente 6to. D
27	Egdo. Luis Maldonado	Dibujo 1ro. D. OO.PP 2do. y 3ro. A,B,C,D Formación 2do. B. Asociación 2do. B.	Dirigente 2do. B
28	Prof. Gladys Muñoz	OO.PP. 2do. y 3ro. A,B,C,D. Castellano 1ro. D. Asociación 1ro. D.	Dirigente 1ro. D
29	Lic. Irma Armijos	Asociación 1ro. y 2do. A,B,C,D Formación 3ro. B. Asociación 3ro. A,B y C	Dirigente 3ro. B
30	Lic. Nancy Montaña	EE.SS. 3ro. B,C Formación 3ro. C.	
31	Prof. Angel Neira	Formación 1ro. A.	Inspector
32	Lic. Walter Macas	Computación 4to., 5to. y 6to A,B,C, y D y post.	
33	Prof. Germania Pachar	Computación 1ro., 2do. y 3ro A,B, y C	
34	Ing. Luis Velepucha		Viverista
35	Lic. Jaime Guerrero		Laboratorista
36	Prof. Marco Shigui		Reprografista
37	Prof. Oswaldo Espinosa	EE.SS. 1ro. A Formación 4to. y 5to. A,B,C,D	
38	Lic. Orfa Jaramillo	EE.FF. 1ro. 2do. 3ro. 4to. 5to. y 6to. A,B,C,D.	Inspector Ciclo Básico
39	Lic. Victor Yanza	EE.FF. 1ro. 2do. 3ro. 4to. 5to. y 6to. A,B,C,D.	Inspector Ciclo Diversificado
40	Econ. Vicente Ruales	Música 1ro. A,B y C Matemáticas 4to. D.	Dirigente 4to. D.

ORD.	NOMBRE	ENSEÑA	ACTIVIDAD
41	Ing. Adriano Guamán	OO.PP. 2do. y 3ro. A,R,C, Dibujo 4to. A Maquinaria 5to. A Riegos 6to. A. Construcción Rural 6to. A Estadística 6to. D.	Dirigente 5to. A, Jefe de Area de Agropecuaria
42	Ing. Reinaldo Medina	Botánica 4to. A Topografía 5to. B Cultivos 6to. A Matemáticas 5to. D.	Jefe del Departamento Técnico
43	Ing. Jorge Sánchez	CC.NN 2do. C. Investigación 5to. D. Plagas y C. 5to. A Investigación 6to. D. Microbiología 8vo. A.	
44	Dr. Hugo Morocho	Investigación 4to. A,R,C y D Zootecnia 6to. A Administración 6to. A.	Director del Club de Ciencias y Dirigente 6to. A
45	Dr. Hugo Cueva	CC.NN 2do. B Bioquímica Aplicada 8vo. A Investigación 8vo.A Bromatología 8vo. A	Director de la OPI
46	Dr. Armando Silva	OO.PP a 2do. y 3ro. A,B,C,D CC.NN. 2do. D. Asociación 2do. D Animales de Granja 4to. A Zootecnia 5to. A.	Dirigente 2do. D
47	Ing. José Quituisaca	Tecnología 8vo. A Administración Aplicada 8vo. A Industrias Agropecuarias 6to. A	Dirigente 8vo. A
48	Prof. Fernando Cruz	Mecánica de Pat. 4to. 5to. 6to. y 7mo. B OO.PP 3ro. A,B y C.	Dirigente 4to. B
49	Prof. Galo Coello	Motores 4to. 5to. 6to. y 7mo. B	Dirigente 1ro. B

ORD.	NOMBRE	ENSEÑA	ACTIVIDAD
50	Prof. Fabián Coello	Elec. del Arte 5to. B, Dibujo 4to. B Seg. Industrial 4to. B Motores 4to. B Seg. Industrial 7mo. B. Seg. Industrial 8vo. B. Motores 5to. B.	Dirigente 3ro. B
51	Prof. Manuel Chafía	OO.PP y 2do. y 3ro A,B,C,D Electricidad del Automóvil 4to. B. Organización del Taller 5to. B Dibujo 5to. B. Motores 6to. B. Dibujo 7mo. B. Organización, Administración y Taller 8vo. B.	Dirigente 5to. B
52	Prof. Marco Usca	Electricidad del Automóvil 5to. 6to. 7mo. y 8vo. B Mec. de Pat. 8vo. B. Seguridad 8vo. B	
53	Prof. Carlos Chimbo	Dibujo 8vo. B. Electricidad del Auto 8vo. B Electricidad de Patio 8vo. C	Dirigente 8vo. B
54	Prof. Carlos Apiña	Técnica y Práctica 4to. y 5to. C y Electrotecnia 8vo. C.	
55	Prof. Vicente Ordóñez	Técnica y Práctica 6to. C Electrónica 8vo. C. y 5to. C OO.PP 2do. A,B,C y D.	Dirigente 5to. C
56	Prof. Manuel Luna	Técnica y Práctica 7mo. C Electrotecnia 4to. y 6to C	Dirigente 6to. C
57	Prof. Leonardo Yáñez	Técnica y Práctica 8vo. C Electrotecnia 8vo. C	Dirigente 7mo. y 8vo. C
58	Prof. Gerardo Daga	Dibujo Técnico Aplica 4to. C Dibujo de Especialidad 5to. C Dibujo 6to. C. y 7mo C Seg. Ind. 4to. y 7mo. C Organiz. Taller 5to. C OO.PP 3ro. A,B y C Administración Aplicada 8vo. C	Dirigente 4to. C

ORD.	NOMBRE	ENSEÑA	ACTIVIDAD
59	Egdo. Luis Toalongo	Contabilidad 5to. D. Derecho Mercantil 5to. D. Administración 6to. D. Estudios Sociales 4to. B y C	
60	Lic. Esther Muñoz	OO.PP Mecanografía 2do. y 3ro. A,B,C,D. Mecanografía 4to. D Contabilidad 4to. D Mecanización 6to. D	Jefe de Area de Contabilidad

**PARAMETROS A EVALUARSE EN EL PROCESO
DE EVALUACION CONTINUA**

1. **PROCESO FORMATIVO:** Se encuentra integrado por las actitudes.
 - 1.1. **ACTITUDES.-** Definidos como la disposición de ánimo de algún modo manifestado y se considera:
 - a) **Responsabilidad.-** Manifestado en la puntualidad y respeto, en sus relaciones con los demás.
 - b) **Cortesía.-** Es el reflejo de valores morales y culturales, son normas de cada alumno expresada en la amabilidad, costumbres, vocabulario, saludo, etc.

2. **PROCESO ACADÉMICO:** Se encuentra conformado por las actividades del interaprendizaje y de las actividades complementarias:
 - 2.1. **ACTIVIDADES DE INTERAPRENDIZAJE.-** Conceptualizada como el conjunto de tareas propias de una persona o entidad, se consideran:
 - a) **participación en Clase.-** En la participación activa en el proceso de interaprendizaje y comprenden: Formulación de preguntas por los alumnos, resolución de problemas, formulación de pensamientos, contestar preguntas dirigidas, opiniones, comentarios, etc.
 - b) **Trabajos Prácticos.-** Comprenden actividades encaminadas a producir algo, se considerará los aspectos: realización exposición de trabajos prácticos, de taller, laboratorio de campo.
 - c) **Aportes orales y escritos.-** Integrados por las lecciones orales prácticos y escritos; pruebas de unidad, subunidad, de contenido, exposición de contenidos y opiniones.
 - 2.2. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.-** Son las diferentes actividades que el estudiante ejecuta fuera del plantel, se consideran:
 - a) **Deberes, consultas bibliográficas, elaboración de informes, reportes.**
 - b) **Trabajos de investigación como proyectos de investigación y nivel de cumplimiento de proyectos.**

ANEXO 3

ANTECEDENTES

El Ministerio de Educación y Cultura de 1964, plantea una reforma educativa, la cual entre otros aspectos impulsa la formación técnica en el nivel medio; para ello se crean los Ciclos Básico y Diversificado cuya orientación para el primero era la instauración de las opciones prácticas, y para el segundo la diversificación de las especialidades técnicas, fundamentalmente en Agropecuaria e Industrias. Esto es producto del cambio de modelo económico que se da en el Ecuador, iniciándose nuevos procesos de industrialización que requieren mano de obra calificada.

En este contexto socio-económico, proliferan los colegios técnicos, cuyos objetivos fundamentales tendían a formar bachilleres para insertarse en el mundo del trabajo productivo. Así en 1967 se crea el Colegio Técnico "Celina Vivar Espinosa", con Acuerdo Ministerial Nro. 626 del 14 de Marzo, iniciando sus labores con 40 estudiantes en el Primer curso del Ciclo Básico, con las opciones de Artes Industriales y Agropecuaria, dentro de ellas las subopciones de Mecánica General, Carpintería, Cultivos y Pecuaria. En 1970 funciona el Ciclo Diversificado con la especialidad de Agropecuaria, para posteriormente incrementarse Contabilidad, Mecánica Automotriz y Electricidad. En 1986 se crea el Post-Bachillerato en Agrícola y Pecuaria; en 1991 se autoriza el funcionamiento como Instituto Técnico Superior con cuatro especialidades: Agrícola, Pecuaria, Mecánica Automotriz y Electricidad.

La institución en la actualidad cuenta con 464 alumnos matriculados, distribuidos en los Ciclos Básico, Diversificado y Post-Bachillerato. De igual forma en el presente año lectivo 1994-1995 el Plantel entre a formar parte de los pocos establecimientos en el País que sus actividades educativas serán guiadas más técnicamente dentro del ámbito del proceso administrativo con las funciones de administración, planificación, organización dirección, ejecución y control-seguimiento-evaluación.

CAPITULO I

1.1. PROBLEMATIZACION

En el presente trabajo, hemos tomado en cuenta algunos elementos considerados como fortalezas y debilidades en la administración de la educación a nivel institucional, los que nos permitieron explicar la realidad educativa del Plantel, para proceder luego a priorizar los problemas más preocupantes.

- a) En el Instituto el tipo de educación impartida en las diferentes especialidades, ha sido más de tipo teórica, durante muchos años una real dicotomía ente la teoría y la práctica, situación que ha repercutido negativamente en la formación técnica de algunos egresados. Esta dicotomía se da cuando no se relaciona el perfil profesional de los bachilleres técnicos con los programas de estudio, también por la escasez de infraestructura y equipamiento de algunos talleres, laboratorio y otros recursos didácticos para poder relacionar los conocimientos teóricos con la práctica.
- b) Bajos niveles de eficiencia y eficacia en la gestión administrativa del Establecimiento, que repercuten en la calidad de educación que imparte el Establecimiento, por cuanto los procesos de administración, organización, dirección y evaluación no son coherentes entre ellos.
- c) Las carreras técnicas que ofrece el Instituto no están respondiendo satisfactoriamente a las demandas de la comunidad, agravándose de esta manera la desvinculación del Plantel con la comunidad.
- d) La matrícula en el Ciclo Post-Bachillerato es crítica 11,5 alumnos promedio/año, subutilizándose los recursos que dispone el Plantel.

- e) Gran parte de los profesionales técnicos, egresados, del Instituto, no se desempeñan en las especialidades para los que se formaron, contradiciendo de esta manera los objetivos de la educación técnica.
- f) La metodología enseñanza-aprendizaje en el Plantel es tradicional, prevaleciendo el dictado la clase magistral, formando estudiantes, pasivos para integrarse a las demandas productivas.
- g) Falta un mejor estructuración de los contenidos programáticos en algunas asignaturas del Ciclo Básico en especial.
- h) Algunos docentes se muestran como dueños absolutos del conocimiento frente a los estudiantes en el aula demostrándose que la enseñanza en el Plantel aún prevalece la clase magistral.
- i) En el Instituto faltan los espacios dedicados para la investigación y el trabajo docente para los profesores en las horas de permanencia en el Plantel.
- j) Los niveles de repitencia alcanza el 9.5% en el Colegio demostrándose el desinterés de los estudiantes y algunos docentes para integrarse al proceso educativo.

Frente a este panorama es fundamental la revisión de los contenidos de enseñanza-aprendizaje y la forma como abordarlos, proponiendo nuevos métodos de enseñanza, planteado la optimización productiva de los recursos humanos con la finalidad de formar técnicos para satisfacer las demandas del medio; de igual forma también es necesario la conformación de una alternativa en su estructura administrativa que funcione coherente con los académico para mejorar la calidad de la educación. Con este panorama la educación debe orientarse hacia la formación del

profesional politécnico y autogestionario para que se inserte al mercado de trabajo y sea capaz de ir generando nuevas prácticas orientadas a la búsqueda de una sociedad igualitaria, haciendo énfasis en el desarrollo y cultivo de la personalidad del estudiante como ser humano y productivo.

1.2. JUSTIFICACION

El presente Plan Institucional 1994-1996 se justifica toda vez, que en el Instituto Técnico Superior "Celina Vivar Espinosa", producto del análisis estratégico y de la reflexión crítica del Plantel presenta una permanente crisis que afecta la estructura académica-administrativa, y a su vinculación con la comunidad, reflejándose en el desfase existente entre la oferta educativa que ofrece el Plantel y las demandas productivas de la zona de Saraguro. Frente a esta realidad proponente el Plan Institucional 1994-1995 como un aporte para elaborar el Plan de Desarrollo 95/2000 y proyectar a la Institución hacia el año 2000.

En esta perspectiva, la planificación proporciona la seguridad de una acción efectiva, utilizando a la administración como una estrategia para anticiparse y prepararse a los cambios que podrían efectuar los objetivos de las organización y, en especial, es necesario para organizar y controlar las operaciones académicas-administrativas, con base para dirigir y delegar las funciones administrativas de la Institución.

En consecuencia el presente Plan Institucional, pretende ser una de las respuestas posibles de cambio, frente a la problemática de la administración y planificación del Plantel; como una necesidad urgente de cambio, que responda a las actuales demandas del medio; que permite transformar la educación del instituto y de la zona, basados en el conocimiento de la problemática social-política-económica y cultura de su entorno.

Con este panorama proponemos revisar la práctica académica-administrativa, formando un nuevo hombre más humano que rescate su identidad cultural; replantear la actual estructura, de tal forma que los estudiantes se inserten en la estructura social como elemento necesario para el proceso del cambio; y cambiar la estructura administrativa con otra ágil y dinámica más profesional, acorde a las exigencias del medio actual y futuro; propendiendo al desarrollo integral del instituto.

1.3. OBJETIVOS

1. Construir un Plan Institucional 1994 - 1996 para la administración del Instituto como una estrategia para anticiparse y prepararse a los cambios de la realidad.
2. Diseñar una Análisis Estratégico para el Plan Institucional 1994 - 1996 de tal forma que le permite conocer la capacidad de respuesta institucional del entorno frente al impacto social del dintorno, y alcanzar mayores niveles de eficiencia y eficacia.

1.4. METODOLOGIA

Para la elaboración del Plan Institucional, utilizamos la investigación participativa, la planificación estratégica y la teoría de sistemas.

Con las Investigación Participativa, trataremos de transformar la realidad del plantel, elevaremos los niveles de consciencia del personal, valoraremos la forma de pensar, buscaremos satisfacer las demandas sociales y productivas de la comunidad. También realizamos encuentros de trabajo con los diferentes sectores del Plantel, la Comunidad, Ex-alumnos y Padres de Familia para incentivarlos a la cooperación y el cambio presente y futuro.

Con la Planificación Estratégica y la ayuda del

Análisis Estratégico de la realidad, iniciaremos con el momento explicativo el estudio del dintorno y entorno de la Institución, utilizando diversos instrumentos de investigación como la observación, encuestas, archivos, técnica TIE y TKI. En el segundo momento normativo construimos el escenario alternativo con la ayuda de la prospectiva. Con el tercer momento estratégico construiremos el Plan Institucional planteando las alternativas de solución a los problemas detectados y con el momento Táctico operacional, dejamos los lineamientos para la ejecución del Plan.

Con la teoría de sistema, el Instituto será considerado como un verdadero sistema, integrado por los subsistemas administrativo-académico-físico-financiero. Todos ellos tendrán que ser considerados como un sistema dinámico en evolución, que vincule el campo académico-administrativo, institución-comunidad, oferta-demanda productiva.

CAPITULO II

2.1. ANALISIS ESTRATEGICO

Con el apoyo de las autoridades, docentes y administrativos del Instituto, así como de la comunidad de Saraguro, se realizó el análisis estratégico de la Institución, con la finalidad de conocer y aprovechar sus fuerzas propulsoras (fortalezas-oportunidades-aliados), e identificar para rectificarlo enfrentar las fuerzas obtaculizantes (debilidades-amenazas-oponentes), proponiendo el Plan Institucional 1994 - 1996. En el análisis estratégico se señala la situación actual del Instituto, la que nos servirá para construir los escenarios tendencial y alternativo, permitiéndonos pasar de la situación actual a una real. Este es el primer momento de la planificación estratégica denominado momento explicativo, ya que aquí se explica la realidad de la Institución y fuera de ella.

2.1.1. ANALISIS DEL MEDIO INTERNO DEL INSTITUTO

El análisis del medio internos nos permitió conocer quienes y cómo son realmente los actores sociales que conforman el Plantel, qué fortalezas y debilidades tenemos. Este análisis se realizó en las áreas: administrativa (estructura y proceso), académica, física y financiera. Los resultados fueron los siguientes:

A. FORTALEZAS O ASPECTOS POSITIVOS DEL MEDIO INTERNO

Las fortalezas son los factores en los cuales el Instituto mantiene adecuados procesos de funcionamiento y desarrollo, obteniendo ciertas ventajas y logros para ser potenciados, al hacer el análisis estratégico se detectaron los siguientes aspectos.

a. EN EL AREA ADMINISTRATIVA

Analizamos la estructura y proceso administrativos de la Institución: En la Estructura Administrativa, considerada como el conjunto de reglas para lograr la máxima eficiencia en la forma de organizar y mejorar un organismo social; en la organización del Instituto, se denota que existen diversas formas de movimiento académico administrativo, denominados constelaciones de trabajo, de igual forma se detectan éstas formas de movimiento en la administración general de la Institución, especialmente en el núcleo operativo o base en donde se desarrollan las actividades docentes, en la línea media, y cubre estratégica que son parte de la estructura en donde se organizan y dirigen las actividades institucionales.

En el proceso Administrativo que es el conjunto de funciones técnicas que contemplan las planificación, organización, contratación de personal, dirección (ejecución), control (seguimiento y evaluación), tendientes a conseguir los objetivos del Instituto; hemos detectado en el "Celina Vivar" que se presentan de una manera particular, así:

- a. La planificación como forma de prevención anticipada, como la manera racional, económica y sistemática de tomar decisiones en el presente que influirá en el futuro; es realizada por el Rector y Vicerrector, fundamentalmente en la formulación del trabajo administrativo y en la

ejecución de proyectos propuestos por los docentes técnicos, ahora dirigidos por la O.P.I.

- b. En la Organización, como proceso encaminado a obtener un fin, consiste en efectuar una serie de actividades humanas y después de coordinarlas de tal forma que el conjunto de las mismas actúen como una sola, para lograr un propósito común; en el Instituto hay organización, pero no está bien especificado, así se forman grupos de trabajo para realizar trabajos de tipo técnico, quienes hacen posible la formulación de proyectos académicos. De igual forma es oportuna la comunicación de disposiciones y resoluciones al personal, debido a la gestión dinámica de la Secretaría e Inspector General.
- c. La Contratación de Personal, proceso que consiste en seleccionar y emplear, entrenar y desarrollar, colocar y orientar a las personas en ambientes de trabajo favorables y productivos; se detecta que el Instituto, el ambiente de trabajo es agradable y el tratamiento es igualitario para la mayoría del personal por parte de las autoridades quienes prestan atención por conocer los problemas e inquietudes de los docentes, administrativos y estudiante.
- d. La Dirección, permite la ejecución de los planes y programas de acuerdo a las estructura organizacional, mediante la guía de los esfuerzos del grupo social, a través de la motivación, comunicación y supervisión; ésta da apoyo para

mantener en buenas condiciones la conservación de los edificios, sus instalaciones, material didáctico, granjas, laboratorios, talleres.

- * Existe un acercamiento aceptable del Colegio con la Comunidad, debido a los programas de extensión y difusión con grupos de música, estudiantina, danzas, coros, declamación, oratoria, teatro, y viveros forestales.
- * El Rector organiza, durante los períodos vacacionales, algunas acciones de mejoramiento profesional, situación que casi ha repercutido en la conciencia docente sobre la necesidad e implementar cambios en el proceso enseñanza-aprendizaje, aunque esto no se evidencia en la práctica.
- * El trabajo que desarrollan el personal que labora en Secretaría es eficiente, de igual forma otras dependencias como Vicerrectorado, Inspectoría General, DOBE, Departamento, Granjero, Viverista, Laboratorio, El Trabajo de Colecturía es aceptable colabora así el proceso educativo del Plantel.
- * La primera autoridad del Plantel, tiene gran vinculación y poder de gestión a nivel local, provincial y nacional, logrando un buen nivel de prestigio nacional.
- * La creación en el Instituto para el presente año lectivo 1994 - 1996 de la Oficina de Planificación Institucional O.P.I. ayudará a fortalecer las actividades académicas-administrativas de la Institución.

* Hay frecuente apoyo institucional para realizar las ferias de Ciencias y Tecnología en el Establecimiento, integrando de esta manera a los estudiantes al proceso investigativo.

* Se evidencia una satisfactoria puntualidad de profesores y estudiantes a la primera hora de clase.

e. En relación con la función de Control, considerado como la medición de resultados actuales y pasados en relación de los esperados, ya sea total o parcialmente, con el fin de corregir, mejorar y formular nuevos planes; se rige fundamentalmente a la asistencia puntual al trabajo y a sesiones, cumplimiento oportuno de obligaciones como la entrega de programas de estudio, calificaciones a estudiantes por parte del staff de apoyo y núcleo operativo.

b. EN EL AREA ACADEMICA

Aquí analizamos aspectos relacionados con el currículum, en función de los profesores y alumnos. También se estudian fortalezas de las áreas, secciones y departamentos, organismos que forman parte de la institución.

* Los planes y programas de estudio se entregan en forma oportuna, de igual forma se entregan las calificaciones a los estudiantes, actas, cuadros e informes.

* Existen continua preocupación de las autoridades para capacitar al personal, tendiente a mejorar el proceso

educativo, esto se cristaliza por los cursos y seminarios desarrollados por el PROMEET.

- * El sistema de evaluación implementado en el Plantel es continuo, iniciándose así un nuevo sistema evaluativo en ésta acción educativa.
- * Hay interés permanente en la mayoría de docentes para participar en el interaprendizaje significativo.
- * En las Juntas de Curso se dan orientaciones para los estudiantes que tienen problemas de aprendizaje y conducta. De igual forma el DOBE orienta a los estudiantes para que resuelvan sus problemas personales, con visitas domiciliarias, charlas, conferencias.
- * El criterio de algunos docentes y estudiantes expresa que en el proceso enseñanza-aprendizaje se utiliza una metodología algo activa en la que se da un margen de participación constante a los estudiantes.
- * El Vicerrectorado cuya tarea fundamental tiene relación con la coordinación del trabajo académico del Instituto, organiza y distribuye el trabajo docente.
- * El Departamento Técnico conjuntamente con el Departamento Humanístico, cuya tarea fundamental tiene relación con la coordinación del trabajo técnico-humanístico, evalúa el trabajo docente.

c. EN EL PLANTA FISICA

Consideramos para el análisis, los edificios y los laboratorios, talleres y granjas con su equipamiento, materiales y herramientas para el trabajo académico.

* El Plantel posee una moderna infraestructura para garantizar la actividades educativas, con aulas claras y ventiladas. Se observan espacios verdes para prácticas deportivas y de recreación.

* El equipamiento que es uno de los componentes de la infraestructura, ayuda a la ejecución de las tareas educativas en el Instituto.

El PROMEET, ha equipado con algunos materiales y herramientas los laboratorios y talleres, buscando propiciar la vinculación de la educación con el trabajo o la teoría con la práctica.

d. EN EL AREA FINANCIERA

El presupuesto del Instituto atiende las necesidades básicas de gasto corrientes y de capital, pagándose las remuneraciones mensuales al personal en forma oportuna, situación que satisface y estimula a los servidores. Las ayudas extrapresupuestarias nacionales como internacionales, son utilizadas para financiar proyectos de construcción y equipamiento.

B. DEBILIDADES O ASPECTOS NEGATIVOS DEL MEDIO INTERNO

Las debilidades son los aspectos en que el Instituto posee desventajas los mismos que provocan vulnerabilidad en el Plantel, estos son:

a. EN EL AREA ADMINISTRATIVA

Analizamos son los aspectos negativos de la administración del Plantel que han entorpecido el avance del proceso educativo.

En la Estructura Administrativa, el mecanismo coordinador explica la manera fundamental como el Instituto coordina su trabajo y lo hace por supervisión directa que la realizan las autoridades del Colegio, aquí la parte clave de la organización está centralizada en la cumbre estratégica, representada en lo ejecutivo por el Rector que a su vez es la máxima autoridad administrativa; y, en lo legislativo con algunas limitaciones por ser Colegio Fiscomisional, por el Consejo Directivo que representa la máxima autoridad gubernativa.

Los parámetros de diseño, son los componentes básicos de la estructura organizativa, así el funcionamiento del diseño de la organización del Instituto de acuerdo al planeamiento del H. Mintzberg corresponde a una figuración de Estructura Simple y de Burocracia Mecánica por las siguientes razones.

* La cumbre estratégica en el plantel regula todo el trabajo administrativo,

interviene en la coordinación de funciones y la resolución de conflictos, integrada por el Rector básicamente.

- * En el núcleo operativo que constituye la base de la estructura organizativa, donde se desarrollan las actividades académicas el trabajo es rutinario, formalizado con poca discrecionalidad debido a la escasa libertad para actuar que tienen los docentes.
- * La línea media que la une cumple estratégica con el núcleo operativo, cumple funciones específicas relacionadas con los disciplinarlo; presenta mayor enlace y apoyo con las corrientes verticales de decisión y poder.
- * La Tecnoestructura que sirve para llevar a cabo ciertas formas de estandarización de los procesos administrativos, no existen en el Establecimiento, sin embargo las funciones que se cumplen en esta parte de la estructura, las realizan en forma limitada otros organismos como el Vicerrectorado, los Departamentos Técnico y Humanístico y eventualmente el DOBE.
- * El Staff de Apoyo para diseñado para reducir incertidumbre, en el Plantel, no suministra suficiente apoyo a la organización, debido al desconocimiento de funciones que deben cumplir cada dependencia.
- * La Red de Flujos que tiene como objetivo señalar o describir los

movimientos de un actividad institucional, son generalmente regulados y reglamentados, de trabajo y producción a través del núcleo operativo con órdenes e instrucciones, bajando por la jerarquía administrativa para controlar el núcleo operativo y culminar en los lados.

- * Los Factores Situacionales son estados o condiciones organizativas que están asociados al uso de ciertos parámetros de diseño como son la edad y el tamaño del Plantel, sistema técnico, ambiente, el poder.

En el Proceso Administrativo, el Instituto presenta las siguientes desventajas:

- a. La Planificación presenta grandes desfases respecto al cumplimiento de la misión, objetivos y políticas institucionales, puesto que la oferta educativa del Instituto no logra articularse con las demandas socio-productivas de la zona, ya que los productos no se articulan con la realidad sin lograr ocuparse en el mundo del trabajo.
- * La inexistencia de un organismo de asesoramiento académico-administrativo, de evaluación, seguimiento y control; hacen que las actividades educativas del Instituto sean informales y tradicionales.
- * Se observan limitaciones en la administración de las actividades, tanto en los planes de las actividades docentes y productivas.

- * Faltan mecanismos para definir los perfiles profesionales para el personal que se presenta a los diferentes concursos de merecimientos, y estrategias para evaluar el nuevo sistema de evaluación implantado en el Plantel.
- * Las planificaciones que se realizan cada año por los docentes nunca han sido evaluadas, de igual forma la Feria de Ciencia y Tecnología.
- * Las diferentes especialidades creadas en el Plante en el Ciclo Post-Bachillerato, se realizan sin estudio de mercado.
- b. La Organización, es una de las funciones de mayor importancia en la dirección encaminada a obtener fines y metas para la Institución, se desarrolla en la cumbre estratégica y limitadamente en la línea media, lo que dificulta realizar una correcta distribución de las funciones y tareas en la estructura organizativa.
- * Los canales de comunicación no son lo suficientemente claros y fluidos, siendo éstos informales ocasionando descoordinación y obstaculizando el proceso enseñanza-aprendizaje.
- * La asignación de funciones a jefes departamentales, de área, de oficina y secciones, no son lo suficientemente claros, no tampoco se tiene claramente la relación de autoridad que un cargo o persona tiene dentro de la institución.
- * El organismo de la estructura

- organizativa del Instituto presenta confusión en la aplicación del concepto de la línea de jerarquía y línea asesora, produciéndose descoordinación entre departamentos, áreas, secciones y oficinas.
- * El Reglamento Interno del Plantel que es el Instrumento regulador de control y supervisión en la ejecución de las actividades y tareas educativas, éste no ha sido difundido a toda la comunidad educativa.
 - * La orientación profesional y seguimiento para que los estudiantes elijan sus carreras son escasas, de igual forma la estructuración de los primeros cursos al inicio del año lectivo es inadecuada, creando grandes inconvenientes de cambio de estudiantes de un paralelo a otro.
 - * Se observa la continua resistencia de algunos docentes en la implementación de cambios y reforma que el Plantel realiza, deteniendo el avance normal de algunas innovaciones.
- c. En lo referente a la Contratación de Personal, en el Instituto no existen mecanismos de adaptación y preparación pedagógica para el personal nuevo, especialmente a los docentes técnicos, ni tampoco entrenamiento administrativo.
- * En lo que respecta a los perfiles del cargo, en algunos casos, no están bien definidos, en otros son inadecuados o están ocupados por profesionales calificados para el desempeño del

cargo.

- * Se detecta la existencia de un desequilibrio entre los mecanismos de sanción para el personal y en los estímulos para premiar su labor.

- d. En la relación con el proceso de Dirección, en el Plantel no existe una declaratoria oficial de la Misión Institucional, aspecto que dificulta la consecución de los objetivos establecidos en el proceso educativos.

- * La dirección está caracterizada por la concentración del poder y de las tareas administrativas por la máxima autoridad del Instituto, limitando las acciones de otros departamentos y secciones. Como consecuencia de esto el Rector dispone de escaso tiempo para dirigir y organizar la Institución.

- * Los servicios sociales dentro de la educación son un apoyo frente diferentes problemas que presentan los estudiantes, por ello frente a la inexistencia de algunos servicios sociales de bienestar estudiantil, es necesario su creación a corto plazo.

- * Un gran porcentaje de egresados del Instituto, se encuentran en la desocupación o cumpliendo otro tipo de actividades diferentes para los que fueron formados, elevando así los costos de la educación técnica y el costo presupuesto alumno, que ha decir de paso en el Plantel es elevado. Además el índice de matrícula y graduación en el Ciclo Post-Bachillerato es bajo.

- * Las relaciones humanas entre profesores y alumnos son verticales y la comunicación es unilateral en el ambiente; muchos profesores no muestran rasgos de amabilidad y cortesía para con los alumnos, provocando reacciones negativas.
- * Las Unidades Educativas de Producción aún no se han creado, sin tomar en consideración que el complemento de los conocimientos teóricos adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje son los conocimientos prácticos. De igual forma los diferentes mecanismos de difusión de las propuestas que el Plantel impulsa son muy escasas especialmente hacia la comunidad.
- * Falta asignar funciones específicas y por ende mejorar la capacidad de trabajo en algunas dependencias como en Colecturía, Inspectoría General, DOBE, Departamento Técnico y Humanístico; aunque en algunas de estas secciones se ha observado en el presente años lectivo un trabajo más profesional.

b. EN EL AREA ACADEMICA

En el Instituto, a partir de la información entregada por autoridades, docentes, alumnos y de las observaciones efectuadas al personal, se deduce que el proceso enseñanza-aprendizaje se ha innovado, pues persiste el excesivo número de asignaturas en los Planes de Estudio para cada curso, y los Planes de Estudio continúan siendo en gran parte repetitivos, desactualizados, sin considerar la realidad donde se

encuentra ubicado el Instituto; dando como resultado la desvinculación y desarticulación de los contenidos programáticos con la realidad socio-productiva del medio y con los avances científicos tecnológicos. Es así que las actuales especialidades en su mayoría, no están respondiendo a las demandas sociales de esta zona: en un sondeo realizado a la población, sugieren especialidades de Cerámica, Orfebrería, Textilería, Industria del Vestido y de los alimentos.

- * La metodología utilizada en clase es aún uniforme; el sistema de enseñanza-aprendizaje es tradicional, existiendo la clase magistral. La metodología tradicional utilizada en la enseñanza ha provocado la dicotomía entre la teoría y la práctica, siendo el maestro una fuente de información. Los departamentos y las Juntas de Areas tampoco contribuyeron al mejoramiento de la metodología, pues, no elaboran ni promueven la utilización de recursos didácticos innovadores.
- * En el sistema de evaluación continua propuesta por el Instituto, los alumnos tiene mayores niveles de participación para lograr su calificación con algunos aportes, sin embargo aún se detecta la falta de honestidad en la realización de algunos aportes por parte de los alumnos. También algunos docentes no logran aún interesarse en este sistema de evaluación implementado.
- * Es necesario destacar que la mayoría de docentes se han habituado a que su razonabilidad no vaya más allá de

dictar sus horas de clase y que la dirección del establecimiento no debe inferir en la formas y procedimientos de la labor didáctica en clase.

- * Se da una escasa utilización por parte de docentes y alumnos a los laboratorios, talleres y otros servicios en sus horas libres, pues no se ha determinado incentivos y normatividad adecuada para su aprovechamiento.

c. EN EL AREA DE INFRAESTRUCTURA

Dentro de la Infraestructura, el Plantel demuestra que posee los siguientes aspectos negativos o fuerzas obstaculizantes.

- * Escasez de infraestructura física en lo referente a aulas y laboratorios para dar albergue a una mayor población estudiantil.
- * Falta el equipamiento de talleres de mecánica, contabilidad e inglés.
- * Inexistencia de construcción y equipamiento para el área de Electricidad, granjas experimentales para Pecuaria y Agrícola para la especialidad de Industrias Agropecuarias.
- * Falta de culminación de la construcción del Edificio para el Centro de Recursos para el aprendizaje CRA y su equipamiento. De igual forma no se concluye la construcción del estadios del Plantel ni las canchas de deportes para el Ciclo Diversificado.

Tampoco se dispone de oficinas suficientes para dedicarlas a la Investigación y estudio para los docentes en las horas de permanencia obligada en el Instituto fuera de las horas de clase.

d. EN EL AREA ECONÓMICA

- * Existe dificultad para pronosticar los ingresos, esto surge por cuanto los mismos no provienen en su mayoría de rentas propias y las fuentes de ingresos para cubrir casi la totalidad de sus servicios se consideran inseguras porque dependen de muchos factores como del visto bueno de las autoridades estatales, o las provenientes de las entidades no gubernamentales.
- * Falta de implementación de estrategias en el manejo presupuestario del Plantel, por lo que se hace difícil la previsión del mismo para poder analizar el presupuesto del Instituto.
- * Debido al escaso número de estudiantes, a la deserción y repetición, el costo alumno-presupuesto es elevado, aumentándose el costo de la educación técnica.
- * Las transferencias que llegan con retraso, producen alteraciones en las actividades planificadas por el Plantel.

C. OPORTUNIDADES Y ALIADOS: AMENAZAS Y Oponentes DEL MEDIO EXTERNO

El análisis del medio externo nos permite conocer a los distintos agentes que actúan e intervienen en la sociedad y sus interrelaciones, identificando las oportunidades y amenazas así como los aliados y oponentes, los cuales nos posibilitaran plantear las estrategias de solución. El análisis del medio externo se lo efectuó en los entornos; político, socio-cultural, legal-jurídico, económico-productivo, ecológico, demográfico y educativo.

Las oportunidades, son fenómenos que están ocurriendo o que van a ocurrir en el futuro y que cooperan al logro de los objetivos del Instituto. Los aliados son los agentes externos circunstanciales, referidos a un período de tiempo.

Las amenazas son fenómenos que están ocurriendo o que pueden ocurrir en el futuro, que dificultan el logro de los objetivos del Plantel. Los oponentes son los agentes de no desean el logro de ciertos objetivos por parte del Instituto y que a veces ni siquiera están interesados en su sobrevivencia. Estos aspectos del medio externo lo sintetizamos en el Balance de Fuerzas Externas, que descubrimos a continuación.

D. BALANCE DE FUERZAS INTERNAS Y EXTERNAS

Construido el análisis estratégico del Instituto en el dintorno como en el entorno, y a la capacidad de respuesta institucional frente al impacto social respectivamente, se hace necesario realizar un balance técnico,

sintetizado y priorizando del mismo, los principales aspectos positivos y negativos del medio interno, así como las expectativas favorables y los aspectos complejos del medio externo.

FORTALEZAS

a. EN EL AREA ADMINISTRATIVA

- * La estructura administrativa, cuenta con un buen nivel de agrupación en las constelaciones de trabajo.
- * El proceso administrativo tiene un alto nivel de gestión ejecutado por el Rector.

b. EN EL AREA ACADEMICA

- * Existe un buen nivel de desempeño profesional de los docentes.

c. EN EL AREA FISICA

- * El Instituto posee amplia capacidad de infraestructura, para el desarrollo de las actividades académicas, deportivas, técnicas y productiva.

d. EN EL AREA FINANCIERA

- * Existe un adecuado presupuesto institucional.

2. SALDO POSITIVO O FUERZAS PROPULSORAS DE MEDIO EXTERNO

En este proceso sintetizamos los aspectos más relevantes del entorno, los mismos que ayudarán a cumplir con las metas del Instituto. Para ello puntualizaremos las oportunidades y aliados.

a. OPORTUNIDADES

- Inclusión del Instituto al Proyecto PROMEET.
- Activa coordinación y vinculación de los directivos del Plantel con los Ministerios de Educación y Finanzas.

- Aumento de Microempresas artesanales, agropecuarias e industriales.

b. ALIADOS

- Respaldo del D.E.T. y del PRONEET a la gestión técnica y académica del Instituto.
- Organismos internacionales otorgan apoyo económico.
- Organismos de desarrollo que respaldan a la gestión técnica del Instituto.

3. SALTO NEGATIVO DE LAS FUERZAS OBSTACULIZANTES DEL MEDIO INTERNO

Aquí sintetizamos los aspectos internos que inciden al desarrollo normal de la institución denominados debilidades.

DEBILIDADES

a. EN EL AREA ADMINISTRATIVA

- * La estructura administrativa, se caracteriza por su inadecuada organización.
- * El proceso administrativo, se caracteriza por la insuficiente capacidad, la gestión institucional en las funciones de organización, contratación de personal, dirección, coordinación y control.
- * Desvinculación administrativa y función académica.
- * Inexistencia del servicio de bienestar estudiantil.
- * Desconocimiento de las funciones que debe cumplir el personal en el área administrativa.

b. EN EL AREA ACADEMICA

- * Hay un deficiente diseño curricular en el Instituto.
- * Escaso desarrollo de la investigación científica y técnica de los docentes.
- * El proceso de enseñanza-aprendizaje es aún tradicional y enciclopedista.

c. EN EL AREA FISICA

- * Exista en el Instituto una inadecuada utilización del equipamiento e infraestructura física y técnica.

d. EN EL AREA FINANCIERA

- * Hay incertidumbre para pronosticar los ingresos del presupuesto.

4. SALDO NEGATIVO O FUERZAS OBSTACULIZANTES DEL MEDIO EXTERNO

En este proceso puntualizamos, los aspectos que entorpecen y dificultan el normal desarrollo de las actividades del Colegio. Tomaremos en cuenta aquí las amenazas y los oponentes.

a. AMENAZAS

- Débil inserción de los profesionales técnicos en el mercado ocupacional.
- Baja productividad de los sectores agropecuarios, industrial y artesanal.
- Lenta y baja capacidad de gestión gubernamental, para responder a las exigencias educativas.

- Bajo nivel de vida y marginación de la étnia indígena.
- Deterioro del medio ambiente y mal manejo de los recursos naturales.

b. Oponentes

- Presencia de colegios técnicos con carreras profesionales afines.
- Ingerencia de grupos sociales, que se oponen al progreso socio-cultural de los indígenas.

Este balance permite detectar las principales fortalezas y debilidades del medio interno, así como las oportunidades y amenazas; y, aliados y oponentes del medio externo que están influyendo en el Instituto, los cuales sirven de base para obtener el saldo positivo con las fuerzas propulsoras y el saldo negativo con las fuerzas obstaculizantes, las mismas que utilizamos para proponer las alternativas de solución a los problemas detectados.

CAPITULO IV

Para el desarrollo institucional, resumimos en las matrices 3, 4 y 5 las principales fortalezas y debilidades detectadas en el Instituto, proponiendo en las estrategias y actividades de solución. También se anotan algunos otros parámetros como el tiempo estimado, responsables, recursos y evaluación; integrando el proceso educativo en cuatro áreas; administrativa académica, física y financiera, para alcanzar mayores niveles de eficiencia y eficacia académico-administrativo.

Este proceso permitirá al Instituto enrumbar sus actividades educativas en el presente año lectivo y proyectarse a los años siguientes.

MATRIZ DE BALANCE DE FUERZAS

MEDIOS	FUERZAS	
	FUERZAS PROPULSORAS Y NEGENTROPIAS	FUERZAS OBSTACULIZANTES Y ENTROPIAS
DENTORNO	FORTALEZAS:	DEBILIDADES:
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de Constelaciones de trabajo en la cumbre estratégica y núcleo operativo. 2. Alto nivel de gestión del Rector. 3. Hay Capacidad Amplia de infraestructura. 4. Buen nivel de Desempeño Profesional Docente y Administrativo. 5. Adecuado Presupuesto Institucional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inadecuada estructura organizativa. 2. Insuficiente gestión en el proceso Administrativo. 3. Desvinculación Administrativo y la Gestión Académica. 4. Desconocimiento para programar y pronosticar el presupuesto. 5. Deficiente diseño curricular.
	ALIADOS:	OPONENTES:
ENTORNO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respaldo del PROMEET a la Gestión Técnica Académica del Instituto. 2. Apoyo Académico de Organismos Internacionales. 3. Respaldo de Organismos de Desarrollo a la Gestión del Instituto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colegios Técnicos con carreras afines. 2. Injerencia de grupos sociales al proceso Socio - Cultural Indígena. 3.
	OPORTUNIDADES:	AMENAZAS:
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión del Instituto al PROMEET. 2. Activa coordinación y vinculación con la Vicepresidencia, Ministerios de Educación y Finanzas. 3. Aumento de Microempresas Artesanales, Agropecuarias y Organismos de Desarrollo en la zona. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Débil inserción de los Profesionales Técnicos en el mercado ocupacional. 2. Baja productividad Agropecuaria, Industrial y Artesanal. 3. Bajo nivel de vida y marginación indígena. 4. Lenta burocracia Administrativa Gubernamental.
SALDO POSITIVO (FUERZAS PROPULSORAS Y NEGENTROPIAS) AMBIENTE ADECUADA PARA PROPONER CAMBIO	SALDO NEGATIVO (FUERZAS OBSTACULIZANTES Y ENTROPIAS) DEFICIENTE ESTRUCTURA Y PROCESO ADMINISTRATIVO - ACADÉMICO	
**		
1		
POENCIAR SALDO POSITIVO	•	PROPONER ALTERNATIVAS AL SALDO NEGATIVO

PARAMETROS	PROBLEMAS	DES. ALTERNATIVO (A)	PROSP. ALTERNATIVA (B)	RESULTADOS ESPERADOS
	1988 - 1993	1994	1995	
EN EL AREA ADMINISTRATIVA - Estructura Administrativa	- Inadecuada estructura organizativa en: El mecanismo coordinador, los parametros de diseño; el funcionamiento, la red de flujos y los factores situacionales del I.	A. Desarrollo profesional del núcleo operativo y del staff de apoyo, Creación y desarrollo de la Tecno estructura (OPTI).	A. Establecimiento de una estructura administrativa de tipo profesional.	A. Estructura Administrativa dinámica, abierta, flexible, con mayores niveles de eficiencia y eficacia.
- Proceso Administrativo	- Insuficiente capacidad de gestión institucional en las funciones de planeación, organización, personal y control.	A. Organización institucional con las funciones de planeación, organización, personal, dirección y control.	A. Diseño y ejecución de programas administrativos de planeación, organización, personal y control.	A. Reducir los niveles de ineficiencia e ineficacia en las funciones administrativas.
EN EL AREA ACADÉMICA	- Deficiente diseño curricular en el instituto. - Inadecuada tecnología del proceso Enseñanza-Aprendizaje.	A. Desarrollo de un currículo de tipo dinámico, flexible y abierto. A. Implementación del PEA de tipo participativo, flexible.	A. Implementación y ejecución de un Plan Curricular alternativo. A. Vigencia de un nuevo e innovador metodología de PEA.	A. Formación de bachilleres técnico autogestionarios, polivalentes, activos y críticos. A. Formación de profesionales, acordes al avance científico tecnológico.
EN EL AREA FISICA	- Inadecuada utilización del equipamiento e infraestructura física y TÉCNICA.	A. Utilización óptima de la planta física y del equipamiento, con políticas de control y descentralización.	A. Ejecución de programas de manera y conservación de la planta física y del equipamiento.	A. Convertir los recursos físicos y el equipamiento en apoyo al área académica.
EN EL AREA FINANCIERA	- Incertidumbre para pronosticar los ingresos del presupuesto.	A. Dinamizar la actual gestión administrativa para pronosticar el presupuesto.	A. Formular políticas y estrategias para viabilizar y acelerar el proceso administrativo del manejo económico.	A. Lograr la ejecución oportuna de planes y programas.

MATRIZ DEL ESCENARIO ALTERNATIVO DEL MEDIO EXTERNO

FUERZAS	PROBLEMAS	DES. ALTERNATIVO (A)	PROSP. ALTERNATIVA (B)	RESULTADOS ESPERADOS 2000 ---
	1988 - 1993	1994 - 1997	1997 - 2000	
AMENAZAS	- Débil inserción de los profesionales técnicos en el mercado ocupacional.	A. Mayor nivel de inserción de los profesionales técnicos en el mercado de trabajo	A. Modelos alternativos que vinculen la Ed.Téc. el trabajo productivo, desarrollo de la ciencia, cultura y tecnología.	A. Bachilleres técnicos con una formación que responda a las necesidades socio productivas de la zona.
	- Baja productividad de los sectores agropecuarios, artesanal e industrial.	A. Flexibilizar sus tradiciones para facilitarles mejores normas de desarrollo.	A. Fomento de planes y programas de asesoramiento técnico, económico de extensión y difusión en la zona.	A. Incremento de la producción en la productividad en los sectores agropecuarios artesanales.
OPONENTES	- Presencia de Colegios Técnicos con carreras profesionales afines.	A. El Instituto posee mejor nivel de competitividad académica y organizativa.	A. Rediseño y diseño nuevas carreras necesarias y generacionales.	A. Incremento de la demanda de matrículas en el Instituto.

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR "CELINA VIVAR ESPINOSA"

ÁREA ANALIZADA: ADMINISTRATIVA

ELABORACION: OFICINA DE PLANIFICACIÓN

AÑO LECTIVO: 1995 - 1996

AVANCES	PROBLEMAS	ALTERNATIVAS (SOLUCIONES)	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO ESTIMADO	FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESPONSABLE	ESTADÍSTICA
EN LA ESTRUCTURA EXISTEN DIVERSAS FORMAS DE MOVIMIENTO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PLANTEL, SOBRA TODO EN LA CARRERA ESTADÍSTICA.	-IRREGULAR ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EN EL RÚGULO OPERATIVO. LINEA MEDIA REESTRUCTURADA Y PLAN DE APOYO.	ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE TIPO PROFESIONAL.	DESARROLLAR PROFESIONALMENTE EL NÚCLEO OPERATIVO USUA MEDIA. REESTRUCTURADA Y PLAN DE APOYO.	GERENCIAR DALLER. DOC. DE CAMBIO.	100.000	04/95	RECTOR. OPL	MIC. PLANTEL. PLANTEL.	ANÁLISIS DE RESULTADOS
EN EL PROCESO GRAN CAPACIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL EN LA FUNCIÓN DE DIRECCIÓN (EJECUTIVA) CREACIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.	-INSUFICIENTE CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN, PERSONAL, EVALUACIÓN, RECURSOS Y CONTROL. -FALTA DE EQUIPAMIENTO LA APROXIMACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA OPI Y DESARROLLAR AL RESORTE DE COLABORADORES.	DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS DE ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN DE PERSONAL, EVALUACIÓN, RECURSOS Y CONTROL. CONVENIR CON EL RECTOR Y DESARROLLAR EL REGLAMENTO Y LA APROXIMACIÓN DEL REGLAMENTO CON LA DESIGNACIÓN DEL RESORTE DE PERSONAL.	ESTUDIAR CURSOS PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE ESTRUCTURA Y PROCESO ADMINISTRATIVO. GESTIONAR AL PROMET Y CONTROL EJECUTIVO.	RESEARCHO DALLER.	100.000	04/95	RECTOR. OPI	MIC. PLANTEL.	ANÁLISIS DE RESULTADOS
EN EL NIVEL DE RESULTADO DEL RECTOR	-INSUFICIENTE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL PLANTEL.	DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.	DESARROLLAR UN COORDINADOR ADMINISTRATIVO.	NOMBRAMIENTO	---	03/95-01/96	RECTOR. OPI	MIC. PLANTEL.	VERIFICAR NOMBRAMIENTOS
SE CUMPLEN LAS FUNCIONES ACORDE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS.	-FALTAN ALGUNAS FUNCIONES ESPECIALES AL PERSONAL, VERIFICACIONES LA DUBLICIDAD DE FUNCIONES Y DESPERDICIO DE RECURSOS HUMANOS.	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN MANUAL DE FUNCIONES PARA EL INSTITUTO.	RECTOR Y CONTROL EJECUTIVO ELABORA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES ESPECIALES AL PERSONAL.	DOCUMENTO	100.000	03/95-01/96	RECTOR. OPI	MIC. PLANTEL.	VERIFICAR NOMBRAMIENTOS PERMANENTE CON REUNIONES CON LA OPI
ALGUNAS DEPENDENCIAS ESTÁN VINCULADAS DE ACUERDO A NECESIDADES PRODUCTIVAS.	-LA CREACIÓN DE ESPECIALIDADES SE HA DEBILITADO SIN CONSIDERAR ESTUDIOS DE MERCADO.	REALIZAR UN ESTUDIO DE MERCADO PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES LABORALES ECONÓMICAS DEL MEDIO.	DEMANDAR Y FORZAR EN VIGENCIA LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO.	ESTUDIO	100.000	03/95	DCRE. OPI	PLANTEL.	ANÁLISIS DE RESULTADOS
EL PERSONAL ADMINISTRATIVO TRABAJA CON EFICIENCIA.	-FALTA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.	ELABORAR Y EJECUTAR UN PROGRAMA DE CAPACIDADES Y ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS.	GESTIONAR A LA SERVICIO, DIRECCIÓN DE PERSONAL Y CONTRALORIA.	DOCUMENTO	100.000	03/95 - 01/96	DCRE.	PLANTEL.	ANÁLISIS DE RESULTADOS
VIENE EN EL INSTITUTO DE UN NUEVO SISTEMA DE EVALUACIÓN CURSOS.	-NO SE HA DESARROLLADO EL NUEVO SISTEMA DE EVALUACIÓN CURSOS, NI LA ACTUAL METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.	DESARROLLAR ESTUDIOS PARA EVALUAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN CURSOS Y LA METODOLOGÍA ACTUAL.	COORDINAR CON LA OPI LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS ALTERNATIVAS QUE TENDRÁN QUE IMPLEMENTARSE.	MATRICES	100.000	03/95	JEFES DEPARTAMENTO TÉCNICO Y HUMANOS	PLANTEL.	ANÁLISIS DE RESULTADOS PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES SEGUN OBLIGACIONES
EL INSTITUTO FORMA RECURSOS HUMANOS DENTRO DEL AMBITO TECNICO.	-EL PLANTEL NO PROMUEVA LAS INVESTIGACIONES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN, USUARIOS Y LA FALTA DE IMPLEMENTACIÓN Y POR EL PROCESO LEGAL QUE REPRESENTA.	MODIFICACION DE LA PARTE DE LA LEY.	DESARROLLAR Y APLICAR LAS INVESTIGACIONES QUE TENDRÁN QUE IMPLEMENTARSE.	PROYECTO	10.000.000	03/94-01/95	PROFESOR. INSTITUTO	MIC. PLANTEL.	MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS APLICADOS
EL DCRE DESARROLLA PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PERSONAL A LOS ALUMNOS.	-EL DCRE NO DESARROLLA PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL, PORQUE NO HAY UNA ADECUADA SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS.	ELABORAR Y DESARROLLAR PROYECTOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LOS ESTUDIANTES.	RECTOR PERFECTAMENTE A LOS ESTUDIANTES Y APLICAR TEXTO DE DESARROLLO PROFESIONAL.	ESTUDIO	100.000	03/95	DCRE.	PLANTEL.	PERMANENTE A BASE DE REUNIONES
LA SERVICIO TECNICO FUNCIONA FUERA DEL PLAN DEL PARA QUE SIRVA A ENTORNOS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO.	-EXISTENCIA DE UNA SERVICIO TECNICO EN EL ESTABLECIMIENTO.	GESTIONAR AL SERVICIO TECNICO DENTRO DE UNA SERVICIO TECNICO TRABAJANDO PARTE DE LA SERVICIO TECNICO AL INSTITUTO.	ELABORAR SERVICIOS DE APOYO DE PERSONAL.	DOCUMENTO	25.000.000	03/95	PROFESOR	MIC.	VERIFICACION DE FUNDAMENTO
EN EL LABORATORIO DE QUIMICA, BIOLOGIA, CIENCIAS NATURALES Y FISICA SE REALIZAN PRÁCTICAS DEDICADAS A LOS ESTUDIANTES.	-NO SE REALIZAN ACCIONES DE ESTE TIPO Y CREAR NUEVAS PRÁCTICAS EN EL LABORATORIO, HAY DEFICIENCIA DE PRÁCTICAS.	INVESTIGAR, CREAR Y DESARROLLAR PRÁCTICAS DE LABORATORIO PRODUCCIONES ACORDE A LA ESPECIALIDAD.	ELABORAR PLAN DE INVESTIGACIONES PARA LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES.	CURSO	100.000	03/95	MIC. INSTITUTO	MIC.	ASISTENCIA, ORGANIZACIÓN
COMO PRODUCTO DE LA REUNIÓN EL INSTITUTO, EL PLAN ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN, EN COLABORACIÓN CON ALGUNOS DEPARTAMENTOS Y RECTORES.	-HAY RECTORES QUE AUN NO REALIZAN FUNCIONES DE LAS ACCIONES QUE DEBERÍAN CUMPLIR DURANTE CADA AÑO.	DESARROLLAR LAS PLANIFICACIONES QUE DEBERÍAN CUMPLIR CADA AÑO.	FORZAR EN VIGENCIA Y RECURSOS EDUCACIONALES.	DOCUMENTO	---	03/95	OPL	RECTOR, VICE-RECTOR, COORDINADOR, DCRE.	VERIFICACION DE PLANIFICACIÓN
PRESENTACIÓN OPORTUNA DEL PLAN INSTITUCIONAL.	-NO SE HA EFECTUADO EL ESTABLECIMIENTO EN LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PLANES INSTITUCIONALES PRESENTADOS CADA AÑO.	EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PROPUESTOS EN EL PLAN INSTITUCIONAL 1994 - 1995.	INFORMAR LOS RESULTADOS EN LA ULTIMA JUNTA GENERAL.	MATRICES	---	01/96	OPL	OPL	ANÁLISIS DE RESULTADOS
					12700.000				

ANEXO NO 4**PLAN DIDACTICO ANUAL****1. DATOS INFORMATIVOS:**

- 1.1. Nombre del Instituto: T.S. "Celina Vivar E."
- 1.2. Ubicación: Loja - Saraguro - Apuguín
- 1.3. Curso: CUARTO: Paralelos A, B y C
- 1.4. Número de Alumnos:
- 1.5. Materia: Física
- 1.6. Area: Físico - Matemáticas
- 1.7. Profesores: Lic. Ligia Tutillo
Lic. Eliecer Encalada
- 1.8. Año Lectivo: 1995 - 1996

2. OBJETIVOS:

- 2.1. Preparar a los estudiantes con los conocimientos básicos acerca de los principales fenómenos físicos vinculados con el movimiento.
- 2.2. Adiestrar en el manejo de instrumentos de medida y en la utilización del sistema internacional.
- 2.3. Posibilitar las prácticas de laboratorio como aplicación de los conocimientos teóricos.
- 2.4. Capacitar a los estudiantes en la solución de problemas de cada unidad aplicados a la especialización.

3. CALCULO DE TIEMPO DISPONIBLE:

3.1. Total de días laborables	185
3.2. Total de semanas laborables	37
3.3. Menos dos semanas de imprevistos	35
3.4. Total períodos anuales: 35 sem.x 2	70

4. SELECCION DE UNIDADES DIDACTICAS:

4.1. Fenómenos Físicos	3p
----------------------------------	----

4.2. Instrumentos de medida en Física	4p
4.3. Sistema Internacional de medidas	2p
4.4. Vectores	17p
4.5. Estática	10p
4.6. Cinemática	15p
4.7. Dinámica	10p
4.8. Energía en la Naturaleza	8p
	TOTAL = 70p

5. DESCRIPCION DEL PROCESO DIDACTICO:

- 5.1. Presentación del Tema
- 5.2. Motivación y Exposición del contenido
- 5.3. Prácticas en el Laboratorio
- 5.4. Formulación de preguntas
- 5.5. Resolución de ejercicios individuales y grupales
- 5.6. Resumen, conclusiones del contenido y tareas diarias.

6. RECURSOS DIDACTICOS:

- 6.1. Humano: alumno, profesor, padres de familia.
- 6.2. Materiales: lo usual, hojas mimeografiadas, retroproyector, slides, cuadros sinópticos, gráficos, instrumentos de laboratorio.

7. EVALUACION:

- 7.1. Trabajo permanente en clase mediante lecciones y deberes.
- 7.2. Formulación de preguntas al término de la clase.
- 7.3. Desarrollo de trabajos individuales, en grupo.
- 7.4. Uso y manejo de instrumentos de laboratorio.
- 7.5. Realización de prácticas de laboratorio.
- 7.6. Ejercicios y problemas.
- 7.7. Trabajo de investigación.
- 7.8. Exposición de trabajos.
- 7.9. Pruebas de tema, subunidad y al finalizar la unidad.

8. BIBLIOGRAFIA:

- 8.1. MARCELO, ALONSO. Física Elemental.
COMITE PARA LA ENSEMANZA DE LA FISICA, Física, Tomo I.
COLECCIONES SCHAUM, Física General.
VALERO MICHAEL, Física, Tomo 1
POLIGRAFIADOS, Ed. Colegio D.A.B.
ALVARENGA, MAXIMO, Física General

9. OBSERVACIONES:

JEFE DE AREA

PROFESOR

ANEXO Nº 5

INSTITUTO TECNICO SUPERIOR
"CELINA VIVAR ESPINOSA"

OFICINA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL OPI

ESQUEMA DEL PLAN DIDACTICO ANUAL

1. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Nombre del Plantel _____
- 1.2. Ubicación: Provincial _____ Cantón _____ Parroquia _____
- 1.3. Ciclo _____
- 1.4. Curso _____
- 1.5. Especialidad _____
- 1.6. Area _____
- 1.7. Asignatura _____
- 1.8. Año Lectivo _____
- 1.9. Nombre del Alumno - Maestro _____

2. OBJETIVOS GENERALES:

- 2.1. _____

- 2.2. _____

- 2.3. _____

- 2.4. _____

(Se transcribe los objetivos que constan en el Plan y Programa de Estudios de acuerdo a la asignatura).

3. CALCULO DEL TIEMPO:

3.1.	Total Dias Laborables	185
3.2.	Total de semanas anuales	37
3.3.	Menos tres semanas de evaluación	34
3.4.	Menos tres semanas de imprevistos (10% = 3.4)	31
3.5.	Total de periodos anuales (31 x)	31

4. SELECCION DE UNIDADES DIDACTICAS Y DISTRIBUCION DEL TIEMPO.

<u>Nº DE UNIDAD</u>	<u>TITULO</u>	<u>Nº DE CLASES</u>
UNIDAD 1
UNIDAD 2
UNIDAD 3
UNIDAD 4
UNIDAD 5
UNIDAD 6
UNIDAD 7
UNIDAD 8
UNIDAD 9
UNIDAD 10

5. DESCRIPCION DEL PROCESO DIDACTICO.

6. RECURSOS DIDACTICOS.

7. EVALUACION:

7.1. _____

7.2. _____

7.3. _____

8. BIBLIOGRAFIA:

8.1. Bibliografía Básica.

- Para el Alumno _____

- Para el maestro _____

8.2. Bibliografía Complementaria.

9. OBSERVACIONES:

Del Profesor _____

Del Vice-rector o Jefe de Area _____

Del Supervisor _____

LUGAR Y FECHA

F. _____
EL PROFESOR

F. _____
JEFE DE AREA

ANEXO Nº 6A**PLAN DE UNIDAD DIDACTICA****1. DATOS INFORMATIVOS:**

- 1.1. Unidad Nº 1
- 1.2. Título de la Unidad: Fenómenos Físicos y la Física
- 1.3. Número de Períodos: 3p.
- 1.4. Fecha de Iniciación:

2. OBJETIVOS:**2.1. Generales:**

- Resaltar la importancia que tiene el estudio de la física.
- Identificar el campo de estudio que tiene la física.

2.2. Específicos:

- Elaborar un concepto de Física.
- Hacer un listado de fenómenos físicos y químicos.
- Dar un criterio sobre la importancia del estudio de la física.
- Identificar las propiedades de los cuerpos.

3. CONTENIDO DE LA UNIDAD:

- 3.1. Introducción.
- 3.2. Fenómenos físicos.
- 3.3. Fenómeno Químico.
- 3.4. Importancia de la Física.
- 3.5. Estructura de la materia.
 - Propiedades de los cuerpos.

4. ACTIVIDADES:

- 4.1. Presentación del tema.
- 4.2. Trabajos de consulta.
- 4.3. Técnica expositiva y de refuerzo
- 4.4. Elaboración de resúmenes y conclusiones.
- 4.5. Realización de trabajos extraclase.

5. RECURSOS DIDACTICOS:

- 5.1. Lo usual (pizarrón, tiza, borrador)
- 5.2. Policopias.
- 5.3. Bibliografía: - Apuntes de Física I.T.S.D.A.B.
- Alonso Acosta, Física, Tomo I
- Valero Michael, Física, Tomo I

6. EVALUACION:

- 6.1. Escriba un concepto de Física.
- 6.2. Enumere 3 fenómenos físicos y 3 químicos.
- 6.3. Porqué es importante el estudio de la Física?
- 6.4. Qué es fenómeno físico?
- 6.5. Escriba 5 propiedades de los cuerpos.

7. OBSERVACIONES:

ANEXO Nº 6B

PLAN DE UNIDAD DIDACTICA

1. TITULO DE LA UNIDAD: La Oración Gramatical.
 - 1.1. Número de periodos: 25
 - 1.2. Fecha de iniciación:

2. OBJETIVOS:
 - 2.1. General: Realizar análisis sintácticos.
 - 2.2. Específicos:
 - Definir el sujeto en las oraciones.
 - Reconocer el sujeto en las oraciones.
 - Analizar sintácticamente el sujeto de una oración.
 - Formular oraciones con las diferentes clases de sujeto.
 - Escribir el concepto de literatura.

3. CONTENIDOS:
 - 3.1. Lectura "Las mieles del rosal" de Ramón del Valle Inclán.
 - 3.2. Iniciación Literaria: Qué es Literatura? por qué estudiamos literatura? qué es la preceptiva literaria? finalidades.
 - 3.3. Composición: El resumen.
 - 3.4. Ortografía: El párrafo.
 - 3.5. Caligrafía: Ejercicios de configuración.
 - 3.6. Teoría Gramatical: La oración gramatical.
 - 3.6.1. Concepto.
 - 3.6.2. Clases de Oraciones.
 - 3.6.3. La oración bimenbre. Estudio del Sujeto.
 - 3.6.4. Reconocimiento de Sujetos.
 - 3.6.5. Estructura del Sujeto.
 - 3.6.6. Clases del Sujeto.
 - 3.7. Lectura complementaria: "Balada de la hija y las profundas evidencias" Efraín Jara.

4. ACTIVIDADES:
 - 4.1. Lectura: "Las mieles del rosal" Ramón del Valle Inclán.
Realización de una lectura individual comprensiva.
Presentación del autor.
Didáctica del vocabulario: campo semántico y semántico sensorial.

- 4.2. Iniciación literaria: exposición de conceptos generales sobre literatura. Preceptiva literaria. Deducción de su importancia.
- 4.3. Ortografía: el párrafo, concepto, reconocimiento, ejercicios de reconocimiento de párrafos.
- 4.4. Caligrafía: ejercicios de configuración.
- 4.5. Teoría gramatical: la oración gramatical.
 - Conceptos generales.
 - Formulación de oraciones.
 - Reconocimiento y formulación de oraciones.
 - Reconocimiento de sujetos.
 - Ejercicios de análisis sintácticos de sujetos.
 - Elaboración de un cuadro sinóptico.

5. RECURSOS DIDACTICOS:

- 5.1. Textos de lectura y consulta.
- 5.2. Hojas poligrafiadas.
- 5.3. Diccionario Castellano.

6. EVALUACION:

- 6.1. Escriba la definición del sintagma.
- 6.2. Cuándo un sintagma es endocéntrico? escriba un ejemplo.
- 6.3. Analice los sintagmas de la siguiente estructura lingüística:
- 6.4. Establezca la diferencia entre lengua común y literaria.
- 6.5. Haga una síntesis de los datos biográficos de Rubén Darío.

7. BIBLIOGRAFIA:

- 7.1. Gramática Estructural, Edith Bianchi de Cortina.
- 7.2. El mundo de la gramática, Colección Océano.
- 7.3. Lecciones de Idioma Nacional, Rosalía Cornejo.
- 7.4. Lengua Castellana, Gustavo Jácome.

8. OBSERVACIONES:

Saraguro, septiembre de 1987.

Lic. Miguel Angel Granda S.
PROFESOR

ANEXO Nº 7

INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "CELINA VIVAR ESPINOSA"

ENCUESTA PARA: AUTORIDADES, PROFESORES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA.

1. INTRODUCCION.

El grupo de egresados de la U.T.P.L. en su modalidad abierta, en su trabajo de investigación sobre la REFORMA EVALUATIVA, puesta en marcha desde 1989 - 1996 en este Instituto, a creído conveniente hacer una evaluación de la misma, para lo cual solicitamos a Ud. de la manera más respetuosa se digne dar contestación a las preguntas que se detallan en el cuestionario de acuerdo al sector al cual forma parte.

Gracias por su colaboración.

2. OBJETIVO.

Conocer el criterio de los miembros de la Comunidad Educativa, mediante la aplicación de la encuesta, con el propósito de lograr un cambio de actitud.

3. INSTRUCCIONES GENERALES.

- La encuesta es anónima.
- Conteste las preguntas de acuerdo con la Institución Específica.

4. DATOS INFORMATIVOS.

Función que cumple

Curso

Paralelo

Fecha de ejecución

5. CUESTIONARIO.

A. AUTORIDADES.

INSTRUCCION ESPECIFICA. Emita su criterio personal.

1. ¿Qué objetivos se propusieron en la reforma evaluativa?
2. ¿Cuáles son los grandes logros alcanzados a todo nivel, a partir de la implementación de la reforma evaluativa?
3. ¿Cree usted que se viene cumpliendo con la observación sistemática, tanto al docente como al docente?
4. Instrucción Específica. Marque con una x la alternativa(s) que a su juicio son pertinentes en relación a las falencias detectadas en los docentes.

¿Qué temática fueron tratadas durante los cursos de capacitación?

- a. Cultivo de valores.
 - b. Evaluación continua.
 - c. Desarrollo de destrezas.
 - d. Elaboración de instrumentos de evaluación.
 - e. Técnicas de estudio.
 - f. Cómo mejorar el autoestima.
 - g. Planificación.
 - h. Evaluación por procesos.
 - i. Cristología Mariología.
- Otros

B. PROFESORES.

INSTRUCCION ESPECIFICA. Marque con una x lo que a su juicio estime correcto.

1. Qué criterio le merece a usted la reforma evaluativa:

- a. Importante
- b. Improductivo
- c. Poco Funcional
- d. Demasiado Superficial

2. Cuáles son los resultados que a nivel personal a Ud. le ha favorecido la aplicación de la Reforma?.

- a. Crecimiento intelectual.
- b. Dominio de destrezas.
- c. Rescate de valores.
- d. Descubrimiento de técnicas de aprendizaje.
- e. Ayuda a solucionar problemas.
- f. Evaluarse periódicamente.
- g. Preocupación constante por superar.
- Otros

3. ¿Qué desventajas cree Ud. que ha ocasionado en el alumno, la aplicación de la reforma en relación con el método tradicional?.

- a. Facilismo en la promoción.
- b. Despreocupación por el estudio.
- c. Limitación de tareas.
- Otros

C. PROFESORES.

INSTRUCCION ESPECIFICA. Marque con una x una de las alternativas y argumente su respuesta.

1. ¿Está usted satisfecho(a) por la forma que vienen trabajando los docentes desde 1990 a la presente fecha?.

Si ()

No ()

Porqué

2. ¿Cree usted que los docentes trabajan en forma grupal con el fin de mejorar académicamente?.

Si ()

No ()

Porqué

3. **INSTRUCCION ESPECIFICA.** Marque con una x. Al existir profesores responsables y consientes de la labor que cumplen. ¿Qué destrezas (habilidades ha logrado Ud.

a. () Respetar los turnos en la conversación.

b. () Consultar diccionarios.

c. () Entrevistador.

d. () Consultar fuentes de información.

e. () Generar ideas para escribir.

Otros

4. Qué le gustaría a Ud. solicitar a los profesores?

a. () Clasificar las tareas.

b. () Ponerse de acuerdo para recepción de exámenes

c. () Volver al sistema anterior.

Otros

D. PADRES DE FAMILIA.

INSTRUCCION ESPECIFICA. Encierre en un círculo la alternativa que a su juicio es la correcta.

1. Conoce Ud. sobre la reforma evaluativa aplicada en el Instituto.

SI

NO

2. Ha logrado observar cambios de compartimiento en su representado(a).

SI

NO

3. INSTRUCCION ESPECIFICA. Si su respuesta en la pregunta Nº 2 fue positiva, marque con una x las alternativas que se describen:

- a. Hay motivación por el estudio.
 b. Existe respeto, orden, aseo en el desarrollo de las tareas
 c. Cumplen las tareas con la participación de otros compañeros conoce los resultados.

Otros

4. INSTRUCCION ESPECIFICA. Si su respuesta en la pregunta 2 fue negativa ¿qué sugerencias daría Ud. con el fin de mejorar el sistema?

- a. Implementación de nuevas did técnicas de aprendizaje.
 b. Enseñanza de técnicas de lectura.

Otros

BIBLIOGRAFIA

- . SAYLOR y Alexander, Planeamiento del Curriculum en la Escuela Moderna, Ediciones Troquel, Buenos Aires, 1970, p. 299.
- . Phi. Delta Kappa National Study Committee on Evaluation, Educational Evaluation and Decision Making, F.E. Peacock Publishers Inc., Illinois, 1971, p. 40.
- . GARCIA Cortés, Fernando, La Medición y la Evaluación en la Educación, Documento de Trabajo, CNME, México, p. 1.
- . FERMIN, Manuel, La Evaluación, los Exámenes y las Calificaciones, Edit. Kapelusz, S.A., Buenos Aires, 1971, pp. 14-15.
- . LAFOURCADE, Pedro, Evaluación de los Aprendizajes, Edit. Kapelusz, S.A., Buenos Aires, 1969, p.17
- . VARELA, Stevez, Luis, Cómo planificar las pruebas escritas del Rendimiento Escolar, p.13
- . CEBOLLER, Pedro A., Evaluación del Trabajo Escolar, pp. 1-2.
- . Citado en Samuel Cisneros, Evaluación de la Enseñanza Aprendizaje, p.29
- . Anexo de Evaluación Educativa, p. 3.
- . VALERO, José María, Anexo a la Evaluación Educativa, p.3
- . GORING, Paúl, Manual de Medición y Evaluación del Rendimiento en los Estudios, p. 13.
- . LEON Ojeda, Segundo Abel, Curso Taller sobre Planeación Educativa y Evaluación del Proceso de Aprendizaje, Abril de 1992, pp. 4-7.

- . BRAVO, Jorge y Héctor Gómez, Aspectos Básicos de Evaluación Educativa, Modalidad Abierta, Universidad Técnica Particular de Loja, pp. 28-46.
- . HARRY, Goldstein, Reading and Listening Comprehension at Various Controlled Rates, Contributions to Education, Nº 821, Bureau Of Publications, Teachers College, Columbia, University, New York, 1940, pp. 129-130.
- . Cfr. Imideo Néreci, 1986, Hacia una Didáctica General Dinámica, Buenos Aires, edit. Kapelusz, S.A. pp. 129-130.
- . GORDON W., Allport, "Actitudes", en Carl Murchison (editor), Handbook of Social Psychology, Clark University Press, Worcester, Massachusetts, c 1935, p.810.

I N D I C E

	págs.
CERTIFICACION	i
AUTORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DEDICATORIA	iv
INTRODUCCION	v

CAPITULO I

LA EVALUACION EDUCATIVA

1.1. Concepto	6
1.2. Funciones	11
1.3. Principios	19
1.4. Características	28
1.5. Clases de evaluación	35
1.5.1. Diagnóstica	35
1.5.2. Formativa	35
1.5.3. Sumativa	36
1.5.4. Normas	37

1.5.5.	Criterios	39
1.6.	Medios de evaluación	41
1.6.1.	Pruebas	41
1.6.1.1.	Tipos de pruebas	42
1.6.1.2.	Tipos de Items	46
1.7.	Relación de los objetivos con la evaluación	75

CAPITULO II

LA EVALUACION EN EL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "CELINA VIVAR ESPINOSA"

2.1.	Normas legales en el Sistema de Evaluación Nacional	77
2.1.1.	En relación a los objetivos	77
2.1.2.	En relación a procesos	79
2.1.3.	En relación a los medios	84
2.1.4.	Normas legales sobre evaluación	85
2.1.5.	La evaluación según la reforma curricular	86
2.2.	Reforma del Sistema de Evaluación en el Instituto	93
2.2.1.	Antecedentes	93
2.2.2.	Objetivo de la Reforma	94
2.2.3.	Propósitos	96
2.2.4.	Informe periódico del proceso	

de evaluación continua	98
----------------------------------	----

CAPITULO III

LOS DOCENTES Y LA REFORMA EVALUATIVA

3.1. Preparación de los docentes	101
3.1.1. Título de docentes	103
3.1.2. Por la especialidad de su título	106
3.1.3. Por la experiencia docente	108
3.1.4. Cursos de capacitación y mejoramiento profesional	110
3.2. Actitud ante la reforma evaluativa	113
3.2.1. Actitud de los docentes	115
3.2.2. Actitud de los alumnos	117
3.2.3. Actitud de los padres de familia	119
VERIFICACION DE HIPOTESIS 1	122

CAPITULO IV

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

4.1. En el proceso formativo	123
4.1.1. Actitudes	124
4.1.1.1. Responsabilidad	126
4.1.1.2. Cortesía	128

4.2. En el proceso académico 128

4.2.1. Actividades de interaprendizaje 129

4.2.1.1. Participación en clase 130

4.2.1.2. Trabajos prácticos 131

4.2.1.3. Aportes orales y escritos 132

4.2.2. Actividades complementarias 133

4.2.2.1. Deberes, consultas; informes, reportes. . . . 134

4.2.2.2. Trabajos de investigación 138

VERIFICACION DE HIPOTESIS 2 140

CAPITULO V

LA REFORMA EVALUATIVA DE LOS INSTRUMENTOS CURRICULARES

5.1. El plan institucional 142

5.2. Plan didáctico anual 150

5.3. Plan de unidad didáctica 165

5.4. Plan de control de los planes anuales 172

5.5. La programación curricular complementaria 176

CAPITULO VI

CRITERIOS SOBRE LA REFORMA EVALUATIVA

6.1. De las autoridades 180

6.2. De los docentes 182

6.3. De los alumnos	183
6.4. De los padres de familia	186

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones	188
7.2. Recomendaciones	190
Anexos	192
Bibliografía	251
Indice	253